



ÍNDICE

1. DATOS QUE SE PRESENTAN A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA

(Datos de Entrada)

- a) EL ESTADO DE LAS ACCIONES DE LAS REVISIONES POR DIRECCIÓN PREVIAS
- b) LOS CAMBIOS EN:
 - 1) LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 - 2) LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDOS LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.
 - 3) SUS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.
 - 4) LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES.
- c) EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES.
- d) LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN, INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:
 - 1) NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS
 - 2) RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
 - 3) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS
 - 4) RESULTADO DE LAS AUDITORIAS
- e) ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS
- f) LAS COMUNICACIONES PERTINENTES DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDAS LA QUEJAS
- g) LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA

2. DECISIONES Y ACCIONES TOMADAS TRAS LA REUNION DE REVISION DEL SISTEMA (Datos de salida)

- 2.1 LAS CONCLUSIONES SOBRE LA CONVENIENCIA, ADCUACIÓN Y EFICACIA CONTINUAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
- 2.2. LAS DECISIONES RELACIONADAS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA.
- 2.3. LAS DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, INCLUIDAS LOS RECURSOS
- 2.4. LAS ACCIONES NECESARIAS CUANDO NO SE HAYAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES
- 2.5. LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL A OTROS PROCESOS DE NEGOCION, SI FUERA NECESARIO
- 2.6. CUALQUIER IMPLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA ORGANIZACIÓN.

3. ASISTENTES A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA

ELABORADO	REVISADO Y APROBADO
Cargo: Responsable de Oficina de Litoral y Playas	Cargo: Alcaldesa
Firma: Sra. Antonia Picó Pérez	Firma: Sra. Carmen Ferrer Torres



1. DATOS QUE SE PRESENTAN A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE (Datos de Entrada)

A) SEGUIMIENTO DE ACCIONES RESULTANTES DE REVISIONES PREVIAS DE LA DIRECCIÓN

Se analiza la evolución de las acciones de la revisión por la dirección previa:

ACCIONES DE LA ÚLTIMA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	ESTADO
Finalización del proyecto de recuperación ambiental del Río de Santa Eulalia con la finalidad de mejorar el estado ambiental de la desembocadura del Río y mejorar la ordenación de embarcaderos en la desembocadura del Río.	EN PROCESO
Mejora del sistema de evacuación de las aguas pluviales de las playas de Santa Eulalia con el fin de resolver los problemas de erosión de arena en la playa.	EN PROCESO
Mejora del punto de vertido de la red de drenaje de aguas pluviales de la zona del paseo playa de Es Canar.	PARCILAMENTE LOGRADO- LAS OBRAS SE PREVÉN EMPEZAR DESPUÉS DE LA TEMPORADA 2022.
Incrementar el seguimiento del consumo de duchas en todas las playas de municipio para evitar fugas mediante la instalación de contadores.	LOGRADO
Realizar el inventario de elementos de playa Geoposicionado.	NO LOGRADO. Por el momento, este objetivo se pospone a tener más personal técnico que pueda impulsar su puesta en funcionamiento.



B) LOS CAMBIO EN:

1) LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

A continuación, se muestra un resumen de las cuestiones externas e internas que son pertinentes al propósito de la organización y que pueden afectar a la capacidad para lograr los resultados previstos del sistema de gestión.

FACTORES EXTERNOS:

Oportunidades:

- El municipio de Santa Eulària des Riu es el **segundo municipio con mayor territorio y población de la isla**, con un padrón de 33.734 habitantes. La división administrativa del municipio la conforman cinco parroquias: Santa Eulària (capital municipal donde se ubica la sede central del Ayuntamiento), Santa Carles de Peralta, Santa Gertrudis de Fruitera, Jesús y Puig d'en Valls.
- Santa Eulària des Riu tiene una **superficie total** de 153,48 km² y una ZMT (longitud marítimo terrestre) de 46.164 kms donde se encuentran 17 playas y 21 calas y playas.
- Como el resto del **clima balear**, el clima es cálido semiárido de carácter ventoso. Las temperaturas son elevadas, con una media de 17,5°C: la máxima es de 25,4°C en agosto y la mínima de 11,6°C en enero.
- Santa Eulària posee, además, el **único río de las islas Baleares** con un curso de once kilómetros y un caudal actual escaso que ha motivado la puesta en marcha de un amplio proyecto de recuperación ambiental y etnológica que forma parte de la labor de sostenibilidad y gestión ambiental impulsada en los últimos años.
- **El turismo es el principal motor económico de la isla de Ibiza**, del cual el municipio de Santa Eulària des Riu también depende. Este turismo de "sol y playa" está directamente vinculado con las playas que tenemos y depende, por tanto, de la calidad de las mismas. Resulta curioso que gran parte de la economía de la isla y del municipio dependa de la pequeña superficie que suponen nuestras playas, en relación al resto de superficie insular. También podría ser una amenaza.
- Se han desarrollado varios proyectos relacionados con **la mejora de la eficacia energética e iluminación del alumbrado público** en varios núcleos urbanos, así como el fomento de energías renovables como son la instalación de placas solares en el Palacio de Congresos y CEIP Santa Gertrudis o la instalación de calderas de biomasa en instalaciones deportivas.
- Sobre la gestión de agua se han llevado a cabo **mejoras relacionadas con la extensión de la red de distribución de agua potable** a diversos núcleos de la población del municipio, con la intención de dotarlos de agua desalada una vez entre en funcionamiento la planta desaladora de agua del mar. Con esta medida se evitará explotar acuíferos con riesgo de intrusión marina, asegurar el suministro de dichas poblaciones y minimizar fugas existentes en la red de suministro. Además, se ha extendido la red de saneamiento a diferentes núcleos urbanos, anulando fosas sépticas y evitando vertidos y contaminación de las aguas subterráneas. Se ha ejecutado también la primera fase para la instalación del sistema de riego de jardines municipales con agua depurada, instalando tuberías de distribución a lo largo de todo el núcleo urbano de Santa Eulària.



- A nivel de **recuperación paisajística, ambiental y cultural**, se ha elaborado importante plan de trabajo que consistió en la limpieza, desbroce, restauración y mantenimiento del entorno del Río de Santa Eulalia, así como la creación de un centro de interpretación del río y su entorno. En fecha de 15 de diciembre de 2018 se cataloga la zona Noreste de la costa de Tagomago como reserva marina.
 - Mejora de la situación sanitaria, lo que se prevé una temporada 2022 igual o mejor que las temporadas pre-COVID. Cabe mencionar que la dependencia de las Pitiusas de los sectores turísticos provocó que Ibiza y Formentera sufrieran con mayor intensidad las consecuencias económicas de las restricciones en la movilidad y en la actividad. Sin embargo, la recuperación del ritmo de actividad en las Pitiusas refleja el dinamismo económico de la región, que está recuperando la diferencia perdida respecto de su entorno y en el cómputo de todo el año 2021 registra un crecimiento económico del 11,8%.
 - Nuevos concesionarios para la temporada 2021-2023. Las concesiones de playas para la temporada 2021 se adjudicaron una vez iniciada la temporada, por lo que hasta mediados de julio no se instalaron servicios como hamacas, sombrillas, quioscos ni elementos náuticos. Debido al retraso en la adjudicación, y al gran volumen de trabajo que tuvo el personal del Departamento de Litoral y Playas, para la temporada 2021 no se realizaron las comprobaciones pertinentes para verificar que todos los adjudicatarios cumplieran con los compromisos de mejora ambiental expuestos en sus memorias técnicas según los pliegos de condiciones técnicas. Si bien, para el inicio de la temporada 2022, se va a realizar un planing de visitas de concesionarios, para verificar el correcto cumplimiento de todos estos aspectos. (ACTA DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS DEL CONTRATO DE AUTORIZACIONES PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA EN LAS PLAYAS DEL T. M. DE SANTA EULÀRIA DES RIU. Nº EXP 2020/000678).
- **Amenazas:** *Describen los factores que pueden poner en peligro la supervivencia de la organización, si dichas amenazas son reconocidas a tiempo pueden esquivarse o ser convertidas en oportunidades. Para realizar el análisis interno se han de considerar análisis del entorno, grupos de interés, aspectos legislativos, demográficos y políticos.*
- Un factor de influencia sobre el correcto estado de mantenimiento y limpieza de las playas es la **evacuación de las aguas pluviales** que en algunas playas pueden causar un impacto ambiental a considerar por los efectos erosivos que tiene sobre las playas causando también pérdida de arena de las playas y depositando residuos en algunos casos.
 - De la misma manera ejercen un impacto ambiental erosivo las **situaciones de temporal o estado climático adverso** ya que en muchas ocasiones parte de la infraestructura y zonas de playa resultan dañadas.
 - De manera puntual y debido a situaciones de máxima ocupación en las playas e instalaciones adyacentes a las playas, se produce algún **episodio de contaminación del agua de baño** que en la mayoría de los casos resulta poco significativa y la limpieza y depuración del agua se produce de manera natural. Esto pone en peligro la pérdida de Banderas azules en algunas playas, sobretodo las más cercanas a los emisarios de las depuradoras o puerto deportivo.
 - El estado de alarma ha retrasado el **concurso de explotación de concesiones temporales** en playas 2020-2023. Se decretó el estado de alarma en mitad del proceso, por lo que se ha pospuesto para el periodo 2021-2024 y se han prorrogado las concesiones anteriores a esta temporada 2020.



- La invasión de Ucrania por Rusia, el 24 de febrero de 2022, ha supuesto una turbulencia en la recuperación mundial que se producía hasta el momento y ha hecho que la economía entre en el año 2022 en una posición más débil de la esperada. A medida que se superan las consecuencias de la nueva variante ómicron de la COVID-19, el conflicto al este de Europa tensa al alza la inflación, que ya aumentaba durante la segunda mitad de 2021. Las interrupciones continuas de la cadena de suministro, los puertos obstruidos, las limitaciones terrestres y la elevada demanda de bienes también han hecho aumentar las presiones sobre los precios. (Fuente: *Coyuntura económica de las Islas Baleares marzo 2022. Dirección General de Modelo Económico y Empleo Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo GOVERN DE LES ILLES BALEARS*)

ACCIONES TOMADAS:

- En relación a la evacuación de aguas pluviales en algunas playas como la playa de Santa Eulària y Es Riu, se ha considerado un proyecto de mejora que se encuentra en trámites por parte de las diferentes administraciones. En caso de producirse esta problemática se actúa procurando una limpieza y nivelado de la arena de manera inmediata a través de la contrata Herbusa. (PLANIFICACIÓN OBJETIVOS AMBIENTALES)
- Para evitar cualquier tipo de contaminación por aguas sanitarias se intenta mantener contacto con las empresas concesionarias para solicitar mantenimiento de las instalaciones de bombeo y conducciones y en caso de cualquier incidente se procura actuar de manera rápida intentado evitar cualquier contaminación. (PROCEDIMIENTO OPERACIONAL)
- El Ayuntamiento ha ejecutado un proyecto de 'recalce de la escollera de defensa de la costa' del Paseo Marítimo. Las obras se llevaron a cabo durante los meses de junio y julio de 2021, sin ningún contratiempo ni episodio que pusiera en riesgo la calidad ambiental de la zona.

FACTORES INTERNOS:

Fortalezas:

- El **compromiso con el medio ambiente** es uno de los pilares de la gestión global del municipio, compromiso que queda patente de manera constante y pública en las diferentes oficinas y dependencias municipales, así como en las playas del municipio y en la propia página web institucional.
- Tal y como se desprende en la declaración de **Compromiso Ambiental**, se ha considerado necesario trabajar en el impulso de medidas encaminadas a preservar un ecosistema de elevado valor natural y cultural. Así, en los últimos nueve años, Santa Eulària ha desarrollado numerosas actuaciones sostenibles que pretenden mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y garantizar además el futuro de nuestras generaciones.
- Se creó en octubre de 2007 la **oficina municipal de litoral y playas** encargada de gestionar y controlar todos los aspectos relacionados con el entorno marítimo del municipio. Esta oficina se encuentra ubicada en el Edificio del Club Náutico en el Puerto Deportivo de Santa Eulària. En la oficina de litoral y playas trabajan actualmente 4 personas; concejal medio ambiente y participación ciudadana, coordinador de playas, personal administrativo y celador de playas, así como personal para el asesoramiento técnico.



- En julio de 2008 se obtuvo la **primera certificación de Baleares en gestión ambiental en la playa de Santa Eulària des Riu**. Con este modelo de gestión el ayuntamiento se comprometió a desarrollar la gestión de sus playas de acuerdo con unos criterios establecidos en una norma internacional y que de manera general tienen como objetivos prevenir y/o minimizar la contaminación asociada a las actividades que se desarrollan en las playas, el ahorro de recursos naturales y gestión correcta de residuos, así como el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.
- **Este modelo de gestión se ha ido extendiendo a diferentes playas** del municipio encontrándose a día de hoy 5 playas certificadas en gestión ambiental según la norma UNE EN ISO 14001. El sistema de gestión es aplicable a las diferentes actividades o servicios desarrollados en las playas; servicio de limpieza, servicio de salvamento y socorrismo, servicio de mantenimiento de duchas y lava pies, servicio de suministro y mantenimiento de sanitarios, señalética y balizamiento, etc.
- Por lo que respecta a la **gestión de residuos y limpieza de playas**, en mayo de 2008 salió a concurso la nueva contrata para gestión de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y limpieza de playas de todo el municipio con una duración de 10 años y que incorpora numerosas mejoras en la eficiencia del servicio, además se redactó una nueva **ordenanza municipal de residuos** urbanos y limpieza viaria en la cual uno de los aspectos más destacados es la obligatoriedad de seleccionar los residuos en origen y a lo largo del año 2009 se llevó a cabo, en colaboración con el Consell d'Eivissa, la construcción de la red insular de "deixalleries", dos de ellas en el municipio de Santa Eulària des Riu para la gestión de los residuos no gestionados por el servicio de recogida municipal, como los residuos peligrosos, restos de poda, etc. Además, se han incorporado algunas **especificaciones técnicas en la contrata de limpieza de playas relacionadas con la mejora de la gestión ambiental en las playas** como es la incorporación en 2012 de más jornales de palistas para la preparación de playas y devolución de Posidonia al finalizar la temporada según los criterios establecidos en el Plan de Limpieza Sostenible elaborado por el Ayuntamiento o el establecimiento refuerzos de limpieza manual con soporte de peones. Además, a raíz de el Plan de Limpieza Sostenible de Playas se establece planificación anual de actuaciones de preparación de playas de manera particular por cada playa y se mantiene planificación de limpieza durante temporada alta además de actuaciones de limpieza de fin de temporada entre las que se encuentra el retorno de la Posidonia a las playas.
- En relación a la **Gestión municipal de residuos**, el Departamento de Medio Ambiente está trabajando en la nueva licitación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos (31-03-2022 se aprueba la estructura de costes para la licitación del contrato de recogida y transporte de residuos y limpieza viaria y de playas del TM. de Santa Eulària des Riu y se acordó la apertura de un período de información pública de la citada propuesta, durante el plazo de veinte días hábiles). El 25 de junio de 2020, se aprobó por pleno el Programa Municipal de Prevención y Gestión de Residuos para el periodo 2020-2025. Este documento, elaborado por una consultora medioambiental, orienta a los servicios técnicos a incorporar una serie de medidas para alcanzar el objetivo de llegar a un 55% de recogida selectiva en el municipio (actualmente se encuentra en un 26,6%). Las principales medidas que se van a incorporar en los siguientes años, con la finalidad de una gestión eficiente de los residuos son:



- Este documento, elaborado por una consultora medioambiental y dirigido por los servicios técnicos del Departamento de Medio Ambiente, presenta una treintena de opciones de mejora para hacer más eficiente el servicio municipal de limpieza viaria y de recogida de residuos con el objetivo de pasar del 26,6% actual de recogida selectiva hasta un 55% en 2025.
- Inicio de la recogida de la '4ª fracción' o FORM (fracción orgánica de los residuos municipales). Con la puesta en marcha de este sistema, la basura estiércol que ahora se deposita en el contenedor gris se separará en dos partes, por un lado la materia orgánica y por otro todo lo que no es susceptible de ir a los diferentes sistemas de recogida selectiva.
- Adaptar las ordenanzas fiscales de manera que se puedan mejorar las bonificaciones existentes para grandes productores y aplicar también sistemas similares para particulares, de modo que los buenos resultados que se han obtenido con los productores singulares se puedan trasladar también a los ciudadanos.
- Mejoras en el actual sistema de recogida selectiva: incrementar las frecuencias en la recogida de papel y cartón (o instalar más contenedores) y aumentar el número de recipientes para envases en las zonas de Santa Eulària y Jesús. Por el contrario, se considera que se podría bajar la frecuencia de retirada del vidrio. También se propone habilitar más contenedores de ropa y de aceite, así como incorporar un sistema de gestión diferenciada de los restos de poda.
- Estudiar vías para la reutilización de los residuos 'voluminosos' e implantar, como parte de la separación de la cuarta fracción, el cubo aireado, con lo que se reducirían los olores por no producirse tanta fermentación y los residuos perderían humedad, no generando lixiviados y reduciendo su peso (lo cual se puede traducir en menos coste por llevarlos al vertedero).
- La **participación ciudadana** es uno de los pilares en los que se sustentan los proyectos ambientales del municipio de Santa Eulària dado que las iniciativas impulsadas desde el Ayuntamiento dependen de la involucración y aceptación por parte de los vecinos. Es por ello que se existen varios canales de comunicación e información como el espacio Dignes la Teva, donde la alcaldesa realiza reuniones con los vecinos de cada uno de los barrios y/o zonas para recoger opiniones y sugerencias de mejora de dichas zonas, reuniones con diferentes agentes relacionados con la gestión de residuos y gestión de playas (concesionarios, hoteleros, restauradores, comerciantes...), campañas de limpieza de playas mediante voluntarios, campañas escolares dentro del marco de la Agenda Escolar 21, etc.
 - o Dignes la teua 11/02/2022 → Reunión vecinos Es Figueral: <https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/5470-reunio-oberta-de-dignes-la-teua-amb-l-alcaldessa-carmen-ferrer-as-figueral-2>



- Dignes la teua 31/01/2022 → Reunión vecinos Cala Llonga: <https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/5417-reunio-oberta-de-dignes-la-teua-amb-l-alcaldessa-carmen-ferrer-a-cala-llonga-2>
- Dignes la teua → Reunión vecinos Es Canar y Cala Leña. <https://santaeulariadesriu.com/es/actualidad/noticias/4678-iniciados-los-trabajos-para-mejorar-la-accesibilidad-entre-cala-llenya-y-es-canar-mediante-una-pasarela-respetuosa-con-el-entorno>

- Dentro del marco de la gestión integral de playas, el ayuntamiento de Santa Eulària, apostó en julio de 2013, por la implantación de diversas de medidas para la **mejora de la accesibilidad** en la playa de Santa Eulària des Riu certificando esta playa según la norma UNE 170001 y permitiendo así el uso y disfrute de esta playa para cualquier persona. Además, estas mejoras se están llevando a cabo también en la playa de Cala Llonga.
- Cada dos años se renuevan las **concesiones de playas** estableciéndose para ello pliego de cláusulas económico-administrativas que regulan la contratación para prestar los servicios temporales en playas y en éstas se establecen criterios ambientales relacionados con la Gestión de Residuos y Limpieza de Playas, Impactos Paisajísticos, Valores Ambientales y Difusión de éstos, etc.
- Las playas de Santa Eulària cuentan con un **amplio abanico de instalaciones y servicios** que se ofrecen a los residentes y usuarios que las frecuentan, aseos, aseos adaptados, duchas, lava pies, pasarelas, cartelería informativa, servicios de vigilancia y socorrismo, servicio de limpieza, etc.
- Coto a los servicios de deportes náuticos a motor como medida de protección a los corredores de aves migratorias hacia el islote de Tagomago.
- En 2019 se llevó a cabo la compra de una motocicleta que agiliza la llegada a los puntos de las playas con incidencias, sobre todo de cara a la temporada de verano que es cuando más se producen.
- Instalación de una desaladora que abastece al municipio de agua.
- Adición de más personal para el servicio de salvamento y socorrismo.
- En 2021, se ha creado una nueva página web mucho más atractiva e intuitiva para los ciudadanos, donde es mucho más fácil acceder a la información de interés. <https://santaeulariadesriu.com/es/litoral-y-playas/3940-litoral-y-playas>
- Transparencia: El Ayuntamiento de Santa Eularia, en el año 2021, lanzó un nuevo portal de transparencia, situándose entre los 5 primeros Ayuntamientos más transparentes de España según DYNTRA (plataforma colaborativa que trabaja en la medición y gestión del gobierno abierto en las organizaciones y para la sociedad civil).
 - Portal de transparencia: <https://transparencia.santaeulariadesriu.com/ca/inici/>
 - Ranking Ayuntamientos: <https://www.dyntra.org/indices/ayuntamientos-de-espana/ranking-general-ayuntamientos-espana/>



- **Debilidades:** *Describe los factores en los cuales poseemos una posición desfavorable respecto a otra organización. Para realizar el análisis interno se han de considerar análisis de recursos, de actividades y de riesgos.*
 - Se dispone de una dotación de recursos económicos apropiados para inversiones e infraestructura, si bien el aspecto del personal es un punto débil a mejorar en determinadas ocasiones. Se considera necesario dotar de más **personal de mantenimiento** dedicado a la mejora en la infraestructura y entorno de playas puesto que se dan situaciones puntuales de más trabajo. También es necesario contar con más **personal técnico** dedicado exclusivamente a los sistemas de gestión ambiental y accesibilidad universal.
 - Existe una gran oferta de infraestructura y servicios en las playas de Santa Eulària si bien existen algunas demandas sobre la mejora de las **zonas de aparcamiento, mayor presencia policial o más oferta de ocio en las playas.**
 - **Perdida de superficie de arena** en diversos puntos del litoral de Santa Eulària des Riu, que afecta a muchas playas del municipio.

ACCIONES TOMADAS:

- Continuar con el compromiso ambiental y de accesibilidad universal e implementación de actuaciones de mejora al respecto.
Para la temporada 2022, se iniciará la licitación para la adecuación de los accesos e infraestructuras de la playa de Es Canar, con la finalidad de certificar en accesibilidad universal (entorno y servicios).
- Mantenimiento de criterios ambientales en concesionarios de playas y ampliar criterios en proveedores.
- Continuidad del personal de mantenimiento en playas.
- Dotar de presencia policía las playas cuando sea posible.
- En relación a la pérdida de superficie de playas, en el nuevo proyecto de licitación de concesiones en playas, se han reducido elementos (hamacas y sombrillas) en algunas playas. También se ha contactado con varios ingenieros expertos en dinámicas del litoral para que estudien los casos concretos de pérdida de arena de la Playa de Cala Martina y la playa de Cala Nova. Aunque esta última acción, conllevará más tiempo debido a la complejidad del problema.



2) LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDOS LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.

A continuación, se identifican las partes interesadas relevantes, sus necesidades y expectativas y cuáles de ellas se convierten en requisitos legales y otros requisitos. Para ello se ha analizado cualquier tipo de comunicación recibida relativa a aspectos concretos ambientales u otros aspectos, sugerencias y/o quejas, encuestas de satisfacción de usuarios, encuestas realizadas a proveedores, encuestas realizadas a concesionarios de playas, etc.

Se incorporan todas las necesidades y expectativas recogidas a través de las reuniones de participación ciudadana de la alcaldesa con diferentes asociaciones, colectivos, barrios, zonas, etc, a través del nuevo canal **Digues la Teva**, puesto en marcha en 2020 vía telemática y en 2021 de forma presencial.

Para usuarios de playas:

1. Conocimiento del compromiso ambiental y de accesibilidad universal del Ayuntamiento en la gestión de playas.
2. Relación y comunicación con el Ayuntamiento para el desarrollo de diversas actividades.
3. Colaboración por parte del Ayuntamiento en la realización de actividades de diversa índole.
4. Atención y amabilidad del personal del Ayuntamiento.
5. Resolución de cuestiones / sugerencias.
6. Estado de limpieza de las playas (arena, agua, alrededores, jardinería...).
7. Estado de mantenimiento/conservación de las instalaciones de playas (pasarelas, duchas, cartelería, etc.)
8. Servicio de atención a los usuarios con diversidad funcional en las playas con certificado de Accesibilidad Universal. (Playa de Santa Eulària des Riu y playa de Cala Llonga)

1. Aguas de baño.
2. Arena de la playa.
3. Presencia policial en la playa.
4. Servicio de socorrismo y Salvamento.
5. Oferta de ocio en la playa.
6. Tranquilidad y ausencia de ruido.
7. Información y señalización de la playa.
8. Equipamiento de la playa (contenedores, duchas, pasarelas...)
9. Acceso a la playa.
10. Aparcamiento.
11. Transporte público.



Partes interesadas		Análisis de situación	Expectativas/Necesidades	Requisitos para el SGMA
Internas	Personal del Ayuntamiento	El personal del ayuntamiento tiene cierta antigüedad en la organización. Al tener ya un sistema de gestión ambiental implantado desde el año 2008, conocen el compromiso del ayuntamiento y los métodos de trabajo sobre los aspectos ambientales sobre los que tiene influencia, lo que favorece la ejecución de los trabajos.	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar con una organización respetuosa con el medio ambiente. Disponer de protocolos de trabajo y seguimiento de aspectos ambientales relacionados con las actividades que se desarrollan en las playas. Disponer de recursos para desempeñar sus tareas correctamente y conforma a la norma UNE EN ISO 14001. 	<p>Buenas prácticas ambientales</p> <p>Control y ordenación de las playas</p> <p>No conformidades y Acciones Correctivas</p> <p>RRHH y Mantenimiento.</p>
	Corporación municipal	La organización estableció en 2007 un compromiso para la protección del medio ambiente y cumplimiento de los requisitos legales aplicables y prevención de la contaminación. La Política Ambiental fue aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu el 21 de diciembre de 2007.	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de una certificación ambiental que refleja el compromiso con el medio ambiente en la gestión integral de playas y extensible a otras áreas. Se da cumplimiento a los requisitos legales aplicables. Fomento de un turismo de calidad y familiar. 	<p>Establecimiento, aprobación y difusión de Política Ambiental.</p> <p>Cumplimiento con la legislación vigente.</p> <p>Establecimiento de objetivos de mejora.</p> <p>Identificación y difusión de aspectos ambientales significativos.</p>
Externas	Usuarios de la playa de Santa Eulària	Los usuarios buscan una playa urbana tranquila y familiar, con un estado de limpieza bueno y con una diversidad de instalaciones y servicios (pasarlas, duchas, cartelería, vigilancia, velomares, escuela de vela...). Se trata de una playa certificada también en accesibilidad universal.	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos valorados positivamente por los usuarios de la playa en las encuestas de satisfacción: limpieza del agua y arena, equipamientos, acceso a la playa, limpieza general de playa, socorrismo, oferta de ocio, información y señalización y servicio de limpieza. Aspectos a mejorar: aparcamientos, transporte público y policía/seguridad. 	<p>Proceso de "control operacional".</p>
	Usuarios de la playa del Río	Playa que se encuentra en la desembocadura del Río de Santa Eulària, en el núcleo urbano de Santa Eulària. Se encuentra en un estado ambiental bueno y dispone de amplia oferta de	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos mejor valorados en las encuestas de satisfacción: equipamientos, limpieza general de la playa, tranquilidad, salvamento y socorrismo, oferta 	<p>Proceso de "control operacional".</p>



		infraestructura y servicios (pasarelas, duchas, vigilancia, cartelería, velomares...).	de ocio, información y señalización y servicio de limpieza. <ul style="list-style-type: none">• Aspectos a mejorar: aparcamientos, transporte público y policía y seguridad.	
Usuarios de la playa de Cala Llonga		Ubicada en el núcleo urbano de Cala Llonga. Es una playa amplia y con gran capacidad. El estado de limpieza de la playa y mantenimiento de infraestructura es bueno. Existe infraestructura adaptada para personas con movilidad reducida y servicio de baño asistido.	<ul style="list-style-type: none">• Aspectos valorados positivamente en las encuestas de satisfacción: Limpieza general de la playa, equipamientos si bien se demandan más duchas, accesos si bien se ha mejorado la accesibilidad universal, tranquilidad si bien se ha registrado algún comentario de ruido por parte de hoteles, salvamento y socorrismo, oferta de ocio en la playa e información y señalización.• Aspectos a mejorar: aparcamientos, transporte, policía y seguridad registrándose algunos comentarios sobre la poca presencia de personal policial.• Digueu la teua 26/10/2020: Petición 1: En las reuniones de participación ciudadana con la Alcaldesa, la asociación de vecinos de Cala Llonga solicita la instalación de un sistema de recirculación de agua para mitigar los efectos de la microalga en esta playa, y que en otras del litoral ibicenco se ha solventado con esta instalación (Ej: Portinatx) Ejecución: Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros. Petición 2: CANONADA TORRENT DE CALA LLONGA Ejecución: Millora inclosa al fons d'obra del contracte amb l'empresa Aqualia, concessionària del servei municipal d'aigua, de 2020 i 2021 i valorat en 90.000 euros	Proceso de "control operacional". Objetivos ambientales 2022: Instalación de un sistema de recirculación de agua en la playa de Cala Llonga para mitigar los efectos de los blooms de microalgas. Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros.



	Usuarios de la playa de Es Canar	<p>Playa urbano que se encuentra en la población de Es Canar. Es una playa que frecuentan un gran número de personas extranjeras. La dotación de servicios y limpieza de la playa es adecuada (pasarelas, duchas, cartelería, hamacas y sombrillas, bares y restaurantes, vigilancia, velomares...)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Aspectos valorados positivamente en las encuestas de satisfacción: limpieza general de la playa, equipamientos, aparcamientos, accesos a la playa, tranquilidad, salvamento y socorrismo, oferta de ocio e información y señalización.• Aspectos a mejorar: transporte público, policía y seguridad registrándose varios comentarios sobre la poca presencia policial.• Digues la teua 19/10/2020: Petición: ZONA PER A VIANANTS ENTRE LA JOYA I ES CANAR Ejecutado: Contracte de millora de l'accessibilitat en el tram costaner de Cala Nova per valor de 135.665,92 euros + IVA (Expedient 2021/008643).	<p>Proceso de "control operacional".</p>
	Usuarios de la playa de Es Figueral	<p>Playa amplia y semiurbana. Se combinan residentes y usuarios extranjeros. Limpieza y mantenimiento de la playa adecuado y dotación de servicios amplia (hamacas, sombrillas, parasoles, duchas, vigilancia, velomares...)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Aspectos valorados positivamente en las encuestas de satisfacción: limpieza de la playa, equipamientos, tranquilidad, salvamento y socorrismo e información y señalización.• Aspectos a mejorar: aparcamiento registrándose comentarios sobre la falta de aparcamiento y más accesibilidad, transporte público, policía y seguridad y oferta de ocio.• Digues la teua 29/06/2021: Petició: PROJECTE DE RENOVACIÓ DE LA XARXA D'AIGUA Execució: Projecte en licitació per millorar les conduccions d'aigua al nucli urbà des Figueral. Expedient 2021/016522 per valor de 523.183,50 euros + IVA.	<p>Proceso de "control operacional".</p>



	Concesionarios playa Santa Eulària y es Riu	<p>Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas durante los años 2017-2020. Se establece pliego de condiciones técnicas donde se especifican criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>El Club Náutico ha sido el adjudicatario de los servicios y actividades que se desarrollan en la playa de Santa Eulària.</p> <p>En la playa des Riu hay cinco concesionarios diferentes que disponen autorización para hamacas, sombrillas, mesitas, velomares y diversas actividades náuticas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento.• Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.).• El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es muy bueno si bien es un aspecto a mejorar.	<p>Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales.</p> <p>Seguimiento y control de proveedores.</p>
	Concesionarios playa de Cala Llonga	<p>Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas durante los años 2017-2020. Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>En esta playa disponen de autorización nueve concesionarios.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento.• Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.).• El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es muy bueno.• Dignes la teua 26/10/2020: Petición 1: En las reuniones de participación ciudadana con la Alcaldesa, la asociación de vecinos de Cala Llonga solicita la instalación de un sistema de recirculación de agua para mitigar los efectos de la microalga en esta playa, y que en otras del litoral ibicenco se ha solventado con esta instalación (Ej: Portinatx)	<p>Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales.</p> <p>Seguimiento y control de proveedores.</p> <p>Objetivos ambientales 2022: Instalación de un sistema de recirculación de agua en la playa de Cala Llonga para mitigar los efectos de los blooms de microalgas. Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros.</p>



			<p>Ejecución: Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros.</p> <p>Petición 2: CANONADA TORRENT DE CALA LLONGA</p> <p>Ejecución: Millora inclosa al fons d'obra del contracte amb l'empresa Aqualia, concessionària del servei municipal d'aigua, de 2020 i 2021 i valorat en 90.000 euros</p>	
--	--	--	---	--



	<p>Concesionarios playa de Es Canar</p>	<p>Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas durante los años 2017-2020. Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>En esta playa disponen de autorización cuatro concesionarios.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento.• Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.).• El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es bueno.• Dignes la teua 19/10/2020: Petición: ZONA PER A VIANANTS ENTRE LA JOYA I ES CANAR Ejecutado: Contracte de millora de l'accessibilitat en el tram costaner de Cala Nova per valor de 135.665,92 euros + IVA (Expedient 2021/008643)	<p>Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales.</p> <p>Seguimiento y control de proveedores.</p>
--	---	---	---	---



	Concesionarios playa Es Figueral	<p>Se ha renovado autorizaciones para prestar servicios temporales en playas durante los años 2017-2020. Se establece en el pliego condiciones técnicas y criterios ambientales para que los concesionarios puedan desarrollar sus actividades en la playa de manera respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>En esta playa disponen de autorización cinco concesionarios.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Servicios de concesionarios (alquiler de hamacas, sombrillas y elementos náuticos) desarrollados de manera respetuosa con el medio ambiente y según las especificaciones técnicas del ayuntamiento.• Colaboración con el ayuntamiento para campañas de concienciación ambiental y recogida de información de carácter ambiental (generación de residuos, encuestas satisfacción, etc.).• El estado de limpieza y mantenimiento de la playa es muy bueno.• Dignes la teua 29/06/2021: Petició: PROJECTE DE RENOVACIÓ DE LA XARXA D'AIGUA Execució: Projecte en licitació per millorar les conduccions d'aigua al nucli urbà des Figueral. Expedient 2021/016522 per valor de 523.183,50 euros + IVA.	<p>Establecimiento y conocimiento de requisitos ambientales para desarrollar servicios y actividades temporales.</p> <p>Seguimiento y control de proveedores.</p>
	Herbosa (limpieza playas)	<p>Proveedor de confianza y con amplia experiencia y responde bien a nuestras expectativas.</p> <p>Desde el punto de vista ambiental se establecen algunos criterios de responsabilidad con el medio ambiente que quedan reflejados en la contrata de Limpieza de playas como es la planificación de las actuaciones a realizar en cada playa en particular según el Plan de Limpieza Sostenible de Playas, limpiezas manuales, acopio y devolución de Posidonia oceánica a las playas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de requisitos ambientales contractuales.• Flexibilidad en el cumplimiento de estos requisitos y resolución de dudas de manera satisfactoria.• Estado de limpieza de las playas es bueno.• Se podría mejorar algunos aspectos relacionados con el mantenimiento de instalaciones y mobiliario de playas desde el ayuntamiento, no desde los concesionarios para sincronizar servicios, tareas, y asegurar la calidad exigida.	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p> <p>Inspección durante la temporada.</p>



	Cruz Roja (salvamento y socorrismo)	<p>Proveedor de confianza, con amplia experiencia y con un grado de satisfacción por parte de los usuarios de las playas muy positivo. Se encuentra certificado en ISO 14001 y mantiene diversos criterios ambientales en playas, como es la separación en origen de los diversos tipos de residuos que genera (residuos sanitarios, residuos urbanos y residuos peligrosos), colaboración con el ayuntamiento en situaciones de presencia de contaminación en el agua o arena, difusión de valores ambientales...</p>	<p>Aspectos valorados más positivamente (valoración de 5):</p> <ul style="list-style-type: none">• Atención y amabilidad del personal del Ayuntamiento.• Resolución de cuestiones/sugerencias.• Estado de limpieza de las playas (arena, agua, alrededores, jardinería, etc.) <p>Aspectos valorados con una puntuación de 4:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento del compromiso ambiental por parte del ayuntamiento.• Calidad y claridad de las especificaciones técnicas del Ayuntamiento para prestar el servicio correctamente y de manera respetuosa con el medio ambiente.• Estado de mantenimiento/conservación de las instalaciones de playas (pasarelas, duchas, cartelería, etc.)	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p> <p>Inspección durante la temporada.</p>
	Dr Marí (control legionella)	<p>Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple con todas las expectativas. También se encuentra certificado en gestión ambiental según la ISO 14001.</p> <p>Mantiene diversos criterios ambientales como es el caso de evitar la contaminación en las playas en el mantenimiento y limpieza de duchas y en el seguimiento y análisis del agua de las duchas y arenas.</p>	<p>Tiene conocimiento sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento, la comunicación ayuntamiento-proveedor es muy buena y su opinión sobre el estado de limpieza y conservación de las playas es muy buena.</p>	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p>



Ibiza green (mantenimiento jardinería)	<p>Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple con las expectativas de la organización. Tiene conocimiento de buenas prácticas ambientales aplicables a labores de mantenimiento de jardinería.</p> <p>Se establece planificación semanal de las actuaciones a realizar por el personal de mantenimiento de la jardinería.</p>	Tiene conocimiento sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento, la comunicación ayuntamiento-proveedor es muy buena.	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p> <p>Inspección durante la temporada.</p>
Brillant (suministro y mantenimiento wc adaptados)	<p>Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple los requisitos de la organización. Tiene conocimiento buenas prácticas ambientales aplicables al mantenimiento de instalaciones de playas. Se encargan de realizar limpieza y vaciados cada quince días de los wc portátiles que hay en Es Figueral y Cala Llenya.</p>	<p>Dispone de información sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento.</p> <p>Se mantiene contrato para el alquiler de wc portátiles en Es Figueral y Cala Llenya y cumplen periódicamente con el vaciado de los baños portátiles.</p>	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p>
Decopolis (Mobiliario playas)	<p>Proveedor de confianza y con amplia experiencia que cumple los requisitos de la organización. Tiene conocimiento buenas prácticas ambientales.</p>	Tiene conocimiento sobre el compromiso ambiental del ayuntamiento, la comunicación ayuntamiento-proveedor es muy buena.	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Evaluación proveedores.</p>



	Asociaciones de vecinos Cala Llonga	<p>Desde Asociación de Vecinos de Cala Llonga se realizan varias actividades e iniciativas. También desde el punto de vista ambiental realizar actuaciones de limpieza y difusión de valores ambientales a los usuarios de la playa.</p> <p>Se transmite información /comunicación de campañas ambientales que realiza el ayuntamiento en las cuales colaboran en multitud de ocasiones.</p>	<p>Conocimiento del compromiso ambiental y de campañas ambientales impulsadas por el ayuntamiento.</p> <p>La relación y comunicación con el ayuntamiento es muy buena.</p> <p>Consideran que el estado de limpieza y conservación del entorno de la playa es muy bueno. Dispone de personal de mantenimiento para la playa de Cala Longa.</p> <ul style="list-style-type: none">• Digues la teua 26/10/2020: Petición 1: En las reuniones de participación ciudadana con la Alcaldesa, la asociación de vecinos de Cala Llonga solicita la instalación de un sistema de recirculación de agua para mitigar los efectos de la microalga en esta playa, y que en otras del litoral ibicenco se ha solventado con esta instalación (Ej: Portinatx) Ejecución: Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros. Petición 2: CANONADA TORRENT DE CALA LLONGA Ejecución: Millora inclosa al fons d'obra del contracte amb l'empresa Aqualia, concessionària del servei municipal d'aigua, de 2020 i 2021 i valorat en 90.000 euros	<p>Divulgación del comportamiento ambiental.</p> <p>Labores de mantenimiento de la playa de Cala Llonga.</p> <p>Objetivos ambientales 2022: Instalación de un sistema de recirculación de agua en la playa de Cala Llonga para mitigar los efectos de los blooms de microalgas. Expediente 2021/009046 per 222.646,75 euros.</p>
	Asociaciones hoteleras	<p>Los hoteles que pueden tener influencia sobre los requisitos del sistema de gestión ambiental en las playas certificadas son:</p> <p>Playa de Es Riu: Hotel Orquídia, Apartamentos Ros, Apartamentos Marsol, y Hotel Riomar. Playa Santa Eulària: Apartamentos Bahía. Playa Cala Llonga: Sirenis Playa Imperial, Sirenis Cala Llonga Resort, Paladium Hotel Cala Llonga y Apartamentos el Pinar.</p>	<p>Las conclusiones que se han obtenido en base a los cuestionarios enviados a estas asociaciones hoteleras son:</p> <p>En general, se ha obtenido una valoración positiva del conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento, estado de mantenimiento y conservación de instalaciones de playas, información y señalización en las playas, resolución de sugerencias y/o quejas.</p>	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p>



		<p>Playa Es Canar: Hotel Miami, Hotel las Arenas, Hostal Mari y Huerta. Playa Es Figueras: Invisa Hotel Club Cala Blanca y Invisa Hotel Club Cala Verde.</p>		
	Conselleria de Sanidad	<p>La Conselleria de Sanidad se considera parte interesada puesto que es quien realiza el seguimiento y control de la calidad de las aguas de baño durante la temporada estival. Nos comunican quincenalmente los resultados analíticos de las playas de nuestro municipio.</p>	<p>Valoran muy positivamente (valoración de 5 sobre 5): comunicación y relación con el personal del ayuntamiento y resolución de cuestiones y sugerencias.</p> <p>Valoran positivamente (valoración de 4 sobre 5): conocimiento del compromiso ambiental con el ayuntamiento y cumplimiento de los requisitos sanitarios establecidos según la normativa de las aguas de baño.</p> <p>Valoran no tan positivamente (valoración de 3 sobre 5): estado de limpieza de las playas y estado de conservación y mantenimiento de instalaciones.</p>	Toma en consideración del comportamiento ambiental.
	Demarcación de Costas	<p>La demarcación de costas tiene como funciones la gestión del dominio público marino terrestre, autorización de concesiones/actividades temporales, ...</p>	<p>Han valorado muy positivamente todas las cuestiones planteadas: conocimiento del compromiso ambiental del ayuntamiento en la gestión de playas, cumplimiento de los requisitos especificados por la Demarcación de Costas y flexibilidad en el cumplimiento de estos requisitos en función de la situación particular de cada playa, atención recibida por el personal del ayuntamiento, resolución de cuestiones/sugerencias, estado de limpieza de las playas y estado de mantenimiento y conservación de las instalaciones de las playas.</p>	Toma en consideración del comportamiento ambiental.
	ONGS y plataformas ciudadanas	<p>Asociaciones y plataformas dedicadas a la conservación del medio y de personas con diversidad funcional que actúan en el Municipio de Santa Eulària des Riu:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Free plastic -Amics de la Terra -Ibiza conciencia 	<p>Se ha enviado a las diferentes entidades la política ambiental y un cuestionario de satisfacción en cuanto al compromiso ambiental y de accesibilidad universal para conocer las necesidades y expectativas de cada una, así como registrar sugerencias de mejora propuestas.</p>	<p>Toma en consideración del comportamiento ambiental.</p> <p>Organización de jornadas de sensibilización ambiental en colaboración con diferentes ONGs y plataformas ciudadanas. (Limpiezas de</p>



		<ul style="list-style-type: none">-Proartso-Marilles-Amadiba-A.P.N.E.E.F-Adis-Magna Pityusa-ONCE Ibiza-Plataforma socio- sanitària		<p>fondo y litoral, jornadas de ocio inclusivo en las playas, festivales, etc)</p> <p>Fira Eco-UC 2022. 2ª edición.</p>
--	--	---	--	---



3) SUS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.

EDIFICIO DEL CLUB NÀUTICO

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Cartuchos de tinta	Derivados de la utilización de impresoras	10

PLAYA DEL RIO- PLAYA SANTA EULÀRIA.

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5
Residuos de envases de productos de limpieza y desinfección (covid-19) y material de mantenimiento wc.	Mantenimiento WC, limpieza y desinfección Punto Accesible	30

PLAYA DE CALA LLONGA

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5
Residuos de envases de productos de limpieza y desinfección (covid-19) y material de mantenimiento wc.	Mantenimiento WC, limpieza y desinfección Punto Accesible	30

PLAYA ES CANAR

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5
Residuos de envases de productos de limpieza y desinfección (covid-19) y material de mantenimiento wc.	Mantenimiento WC, limpieza y desinfección Punto Accesible	30

PLAYA DE ES FIGUERÀ

ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD GENERADORA	RELEVANCIA
Residuos en masa	bañistas, embarcaciones, limpieza arena, limpieza agua	10,5
Residuos de envases de productos de limpieza y desinfección (covid-19) y material de mantenimiento wc.	Mantenimiento WC, limpieza y desinfección Punto Accesible	30



4) LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

4.1 RIESGOS 2021

Aspecto Ambiental	Riesgo	Causa	Medidas de control- Seguimiento de medidas 2021	RPN	RPN tras medidas
1. GENERACIÓN DE RESIDUOS	1. Contaminación de la playa (agua y arena) por llegada de residuos del mar no generados por la propia actividad de la playa y/o presencia de residuos por malas prácticas por parte de los usuarios de la playa. Químico / Biológico	1.1. Mala gestión de residuos en la arena o el agua (envases, papel-cartón, vidrio, orgánicos).	Limpieza de playas a través de la contrata Herbusa y actuación según plan de mantenimiento preventivo playas.	9	9
		1.2. Presencia de colillas en la arena.		16	12
		1.3. Dificultad en la gestión de diferentes tipologías de residuos y/o embarcaciones varadas (peligrosos, maderas, textiles, sombrillas, colchonetas...) aparecidos en la playa o litoral.	Retirada de voluminosos en la arena por parte de la contrata de Herbusa. Retirada de embarcaciones varadas o restos de embarcaciones en el litoral, según competencias (propietario o ayuntamiento).	9	9
		1.4. Dificultad de gestión de residuos de isletas de reciclaje desde la apertura de playas hasta la apertura de concesionarios de playas. (situación actual COVID-19), así como dificultad de recopilación de datos para los indicadores del SGMA.		20	9



2. CONSUMO DE AGUA	2.2 Disminución del agua como recurso natural. Biológico	2.1 . Mala gestión de las reparaciones de las avería en las duchas/aseos o fuga de agua en la red de distribución que provoca disminución del agua como recurso natural.	Aviso a proveedor para su rápida reparación (Aqualia, Electrica Marí). Inspecciones periódicas del celador de playas. Se elaboró en 2020 un parte de servicio, para Electrica Marí, en el cual se notifican por correo electrónico todas las averías que se detectan, además de llamar por teléfono. Una vez arreglada la avería, Electrica Marí lo notifica via correo electrónico. Esto mejora el seguimiento de las averías, y en caso necesario, reclamar la reparación de la avería en un menor plazo de tiempo. En 2021, se sigue utilizando línea verde de forma interna, para notificar directamente a empresas subcontratadas para el arreglo de incidencias.	12	9
	2.1 Riesgo para la salud de las personas por <i>Legionella</i> . Biológico	2.2 Agua estancada y a elevada temperatura	Se dispone de Protocolo de actuación en caso de detectar presencia de <i>Legionella</i> .	4	0
3. CONSUMO DE ENERGIA	3.1 Desaprovechamiento de recursos eléctricos. Químico/ Biológico	3.1 Malgasto de energía por malas prácticas de instalaciones de Litoral y Playas y del alumbrado público	Se han llevado a cabo actuaciones de mejora de la eficiencia energética de luminarias de alumbrado público (sustitución por LED) y disponen de reloj astronómico con programadores de encendido-apagado predefinidos hasta 2050. Para mejorar aún más la eficiencia energética, el lado mar del alumbrado del paseo, se apaga a las 00:00, y disminuir impacto lumínico. En las oficinas de litoral y playas existen carteles informativos de buenas prácticas, y todas las luminarias son de bajo consumo. Se lleva un control del consumo de energía.	4	0



<p>4. USO DE MATERIA PRIMA</p>	<p>4.1. Desaprovechamiento de materiales.</p>	<p>4.1. Incorrecto mantenimiento y almacenamiento de elementos e infraestructuras de playas (pasarelas móviles, silla anfibia, timbres inalámbricos, muletas y otros elementos de accesibilidad, sillas de vigilancia, arcones, DESAS, banderas, cartelería playa sin humos,...) con la consiguiente compra de nuevos elementos cada temporada.</p>	<p>Al final de cada temporada, el Departamento de Litoral recoge todas las pasarelas, sillas, etc de todas las playas y se guardan en los almacenes del Ayuntamiento. Durante el invierno, se realizan trabajos de mantenimiento y reparación de esta infraestructura.</p>	<p>3</p>	<p>0</p>
<p>5. RUIDO</p>	<p>5.1. Molestias a los usuarios que frecuentan la playa. Biológico</p>	<p>5.1. Ruido procedente de actividades anexas o embarcaciones a motor, no derivadas directamente de la actividad en playas.</p>	<p>Existencia de una ordenanza municipal de ruidos, con su correspondiente mapa de ruidos y zonificación, así como los límites máximos de ruido permitidos. En caso de denuncias por ruido, la Policia Local actúa según ordenanza. Se realizan controles periódicos del nivel de ruido de las playas. En caso de detectar quejas o problemas con algún establecimiento en concreto se realizará seguimiento del nivel de ruido.</p>	<p>6</p>	<p>0</p>
<p>6. VERTIDOS</p>	<p>6.2. Vertidos/infiltraciones de aguas residuales precedente de instalaciones anexas a la playa o embarcaciones. Biológico</p>	<p>Rotura de canalización de aguas residuales privadas/ microfiltraciones de fosas sépticas no estancas.</p>	<p>Disponemos de todas las conexiones al alcantarillado de todos los locales y edificios de la primera línea de mar. En caso de no estar conectado a alcantarillado, se disponen de certificados periódicos de vaciado de fosas sépticas.</p>	<p>6</p>	<p>0</p>
	<p>6.3. Vertidos de hidrocarburos o aceites procedentes de embarcaciones. Biológico</p>	<p>No detección de pequeñas manchas de hidrocarburos o aceites que lleguen a la playa.</p>	<p>Los socorristas de playas disponen de un kit de limpieza de aceites y hidrocarburos provenientes de pequeñas manchas. Estos residuos se gestionan correctamente, según protocolo de Cruz Roja.</p>	<p>6</p>	<p>0</p>



	6.4. Vertidos de aguas pluviales o procedentes de fuertes lluvias contaminadas y/o con residuos. Biológico y Químico	Desembocadura directa de colectores de aguas pluviales en la playa de Santa Eulària, Playa de Es Riu y Playa de Es Canar.	En caso de producirse vertidos de aguas pluviales o fuertes lluvias se actua según plan de mantenimiento de playas y se realiza puntualmente analíticas de agua del mar en episodios de fuertes lluvias para ver el grado de afectación sobre el agua de baño.	12	6
		Desembocadura directa de torrentes en la Playa de Cala Llonga y Es Figueral.	Limpieza de imbornales por parte de operarios de Herbusa. Limpieza de torrentes por parte Recursos Hídricos		
		Vertido accidental de productos químicos para la limpieza y desinfección de elementos temporales (hamacas, mesistas, mesas y sillas de quioscos de playa, etc)	En la autorización de elementos temporales para la temporada 2020, se indica la necesidad de desinfección de elementos, pero extremando las medidas de protección ante el medio ambiente, así como el uso de productos desinfectantes respetuosos con el medio ambiente.	9	6
	6.5. Turbidez del agua	OBRAS DE EMERGENCIA PARA EL RECALCE DE LA ESCOLLERA DE DEFENSA DE LA COSTA DEL PASEO MARÍTIMO DE SANTA EULÀRIA (TM DE SANTA EULÀRIA DES RIU)	BARRERA ANTITURBIDEZ Se dispondrá una barrera de contención antiturbidez que encierre perimetralmente la zona de las obras, de manera que se garantice que los finos quedan retenidos. Tendrá el calado y francobordo necesarios para que sea totalmente efectiva para cumplir con la finalidad por la que se dispone.	9	
7. EMISIONES	Generación de gases tóxicos. Biológico/ Químico	Emissiones de gases contaminantes	Se han realizado mejoras en relación a las emisiones de gases por parte de vehículos: se han instalado 3 puntos de recarga de coches eléctricos en frente del acceso a la playa.	6	0
8. MANTENIMIENTO	Gestión del material incorrecto. Falta de personal. Humano	8.1. No contar los suficientes recursos materiales necesarios.	Aumentar el abanico de proveedores para el suministro de material y buscar proveedores que se ajusten a nuestros requisitos ambientales.	9	0
		8.2. No contar con suficiente personal de mantenimiento necesario.	Actualmente se dispone de una persona de mantenimiento de playas.	12	12



9. COMUNICACIÓN	<p>Uso ineficiente de las canales de comunicación. Dificultad en la difusión de buenas prácticas ambientales e información diversa de la playa.</p>	<p>Desconocimiento de actividades Falta de profesionales expertos en comunicación. Falta de coordinación entre diferentes departamentos del Ayto.</p>	<p>Para el año 2018, se estableció una planificación de las comunicaciones externas realizadas a todas nuestras partes interesadas indicando qué comunicar, a quien, cuándo y cómo comunicar.</p>	16	12
10. REQUISITOS LEGALES	<p>10.1. Incumplimiento del pliego de concesiones de playas.</p>	<p>Desconocimiento en algunos casos, de la totalidad de requisitos del pliego de condiciones.</p>	<p>El celador de playas vela por el cumplimiento de los requisitos y actividades que están comprometidos, y recuerda a los concesionarios sus obligaciones. En caso de incumplimiento de autorizaciones de las concesiones se da conocimiento a Demarcación de Costas y ante el incumplimientos de criterios de los pliegos se abren actas de inspección donde se trata la incidencia.</p>	12	8
	<p>10.2. Incumplimiento de requisitos legales del SGMA y Accesibilidad.</p>	<p>Desactualización del listado de la normativa vigente Europea, Estatal, Autonómica y Municipal.</p>	<p>Procedimiento de revisión anual de la legislación vigente.</p>	12	8
	<p>10.3. Incumplimiento de requisitos legales.</p>	<p>Desconocimiento de actualizaciones de la normativa.</p>	<p>Se tramita notificación al departamento de medio ambiente y/o Policía Local quien investiga la causa y establece procedimiento apropiado</p>	12	0



		Relajación en el cumplimiento de medidas sanitarias en playas.	<p>CONCESIONARIOS/ QUIOSCOS: Se mantuvo reunión con todos los concesionarios el 11/06/2020, para informar de las nuevas condiciones para los concesionarios de playas, ante la situación del COVID-19. Se les hizo entrega de un protocolo.</p> <p>USUARIOS: Se ha elaborado cartelería específica con INFORMACIÓN COVID-19, sobre las medidas sanitarias en playas, en 4 idiomas (catalán, castellano, inglés y alemán).</p> <p>SERVICIO DE SALVAMENTO: El servicio de salvamento y socorrismo dispone de un Pla de contingencia contra el COVID-19. En el servicio de baño adaptado, se ha redactado un protocolo específico para el baño, y se harán las comprobaciones pertinentes en las inspecciones regulares.</p>	20	9
--	--	--	--	-----------	----------



4.2 OPORTUNIDADES 2021:

Aspecto Ambiental	Oportunidad	OPN	OPN Tras medidas
1. GENERACIÓN DE RESIDUOS	<p>En estos últimos años ha aumentado la conciencia ambiental entorno a los plásticos y microplásticos, sobretodo en cuanto a los impactos que generan sobre el litoral.</p> <p>En relación al uso de plásticos de un solo uso, el Ayuntamiento está tomando medidas muy importantes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Fiestas y ferias (fira del gerret, fira del calamar, fira d'estocks, festes de santa eulària, festes de maig, etc) está utilizando menaje biodegradable o de otros materiales más sostenibles, que no son plásticos.- Se les ha regalado a todos los trabajadores del ayuntamiento una cantimplora, para evitar la utilización de botellas de plástico.- En fiestas como el carnaval, se han dado indicaciones a los participantes que eviten tirar confetti de plástico.	16	20
2. CONSUMO DE AGUA	Desaladora de Santa Eulària ya está en funcionamiento.	25	25
3. CONSUMO DE ENERGIA	Aumentar la conciencia ambiental ciudadana en cuanto a la Eficiencia Energética, buenas prácticas y potenciación de Energía Renovable en el municipio.	12	16
	Mejorar la eficiencia energética del Edificio de Litoral y Playas y el baño de la playa de Santa Eulària aprovechando la tecnología LED.	9	15
4. USO DE MATERIA PRIMA	Establecer criterios ambientales en compras de material de playas (Compra Verde). Se tienen en cuenta en algunos casos.	9	16
8. MANTENIMIENTO	Valorar materiales de playa con mayor durabilidad y menor mantenimiento (ej: pasarelas de plástico reciclado tienen mayor vida y menor mantenimiento que las pasarelas de madera).	8	12
9. COMUNICACIÓN	Salidas Escolares anuales al Islote de Tagomago, para conocer la biodiversidad e importancia natural. del litoral y los islotes.	12	16



	Poner en valor el patrimonio natural del municipio de Santa Eulària des Riu, dando a conocer la biodiversidad marina y litoral, así como las amenazas (especies invasoras) y otros impactos (cambio climático,...).	12	16
10. REQUISITOS LEGALES	Fondos europeos y/o subvenciones destinadas a adaptarse a los nuevos requisitos legales que serán de aplicación (ej: Subvención para la instalación de puntos de recarga de vehículo eléctricos, instalación de energía solar fotovoltaica,...).	8	12



C) EL GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES 2021.

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	ESTADO	1r semestre 20	2n semestre 20
1. MEJORA DE LAS CANALIZACIONES Y DE LAS PLUVIALES	1.1.- Finalizar el proyecto de recuperación ambiental del Río de Santa Eulalia con la finalidad de mejorar el estado ambiental de la desembocadura del Río y mejorar la ordenación de embarcaderos en la desembocadura del Río.	1.1.1.- Habilitar 126 amarres para embarcaciones de hasta 6 m de eslora, 2,60 m de manga y calados hasta 70 cm. 1.1.2.- Instalar pasarela de embarque de 80 cm ancho y 1,5 m de largo para cada dos amarres. 1.1.3.- Instalar tren de fondeo ecológico con cadenas y cabos de amarre que garantice la sujeción de embarcaciones. 1.1.4.- Ejecución de rampa varada en la desembocadura para embarcaciones sobre remolque en la ribera opuesta al punto en el que actualmente se desarrolla la varada sobre la arena. 1.1.5.- Balizamiento del canal de navegación desde el mar abierto hasta la desembocadura. 1.1.6.- Instalación de dos puntos de recogida selectiva de residuos generados por la actividad (vidrio, envases, papel/cartón y residuos en masa). Además, habrá un contenedor para recogida de residuos peligrosos.		A A fecha enero de 2021, no se han recibido notificación alguna de la autorización de este proyecto	Sin avances
	1.2.- Mejorar el sistema de evacuación de las aguas pluviales de las playas de Santa Eulalia con el fin de resolver los problemas de erosión de arena en la playa.	1.2.1.- Elaboración del proyecto básico y estudio de la solución a adoptar para mejor la evacuación de las aguas pluviales.		En fecha 16 de enero de 2020, se recibe en el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu el "Informe y propuesta de condiciones relativo a la solicitud de autorización de vertido al mar de las aguas pluviales del paseo de s'Alamera de Santa Eulària des Riu, en el t.m de Santa Eulària des Riu". Este informe está emitido por el Servicio de Vertidos de la Conselleria de Medio Ambiente, que previa consulta a la Demarcación de Costas y a la Comisión Balera de Medio Ambiente, se informa FAVORABLE el vertido al mar de aguas pluviales del paseo de s'Alamaera, siempre que se cumplan las condiciones que establece el documento. Se está redactando el proyecto de ejecución. En fecha 5/01/2021 se emite informe juridico favorable y el 13/01/2021 se recibe la autorización de vertidos al mar de aguas pluviales del paseo s'Alamera.	No hay avances.
		1.2.2.- Aprobación de proyecto básico			
		1.2.3.- Elaboración de proyecto de ejecución.			
		1.2.4.- Aprobación del proyecto de ejecución.			
		1.2.5.- Ejecución de las obras.			
	1.3.- Mejorar el punto de vertido de la red de drenaje de aguas pluviales de la zona del paseo playa de Es Canar.	1.3.1.- Elaboración del proyecto básico y proyecto de ejecución.		A fecha 27/09/2021, se dispone del Proyecto para la mejora del vertido de aguas pluviales en Es Canar, redactado por EiviNatura	
		1.3.2.- Aprobación del proyecto básico y proyecto de ejecución respectivamente.			
		1.3.3.- Ejecución de las obras según especificaciones proyecto.			
	3. INCREMENTAR EL SEGUIMIENTO DEL CONSUMO DE DUCHAS EN TODAS LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO PARA EVITAR FUGAS	3.1 Evitar perdida de agua	3.1.3 Instalación de contadores en todas las duchas del municipio		Mayo 2021: Se ha pasado propuesta de gasto para la instalación de contadores en todas las duchas de las playas del municipio. Aprobado el presupuesto en fecha. Junio 2021.



Ajuntament de Santa
Eulària des Riu

**INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS**

Marzo 2021

Pág. 33

4. REALIZAR UN INVENTARIO DE ELEMENTOS DE PLAYA GEOPOSICIONADO	5.1 Facilitar el plan de mantenimiento y mejorar el estado de todas las playas.	5.1.1 Realizar y diseñar la base de datos		No se han realizado avances.	No hay avances. Se plantea eliminar actuación.
---	---	---	--	------------------------------	---



**D) LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN,
INCLUIDAS LAS TENDENCIAS RELATIVAS A:**

1) NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

NC	DESCRIPCIÓN	CAUSA	ESTADO
NC 1	Fuga de agua en el Paseo Marítimo Santa Eulalia, tras la primera lectura de agua. <ul style="list-style-type: none">- Santa Eulària.- Es Riu	Debido a la antigüedad de las canalizaciones de agua en duchas playa, y afección de raíces en jardineras públicas se crea la necesidad de instalar un reductor de presión en cabecera, así como sectorización de los diferentes circuitos, a fin de localizar más fácilmente las posibles averías y no afectar a toda la instalación en casos de rotura.	CERRRADA
NC 2	Vertido en la Playa de Es Canar el domingo 20 de junio de 2021.	Fallo en el cuadro eléctrico en la estación de bombeo Jacaranda-EDAR Es Canar (fallo de impulsión de aguas residuales hacia la EDAR Es Canar), por lo que el agua en pendiente, la carga de la tubería rebosó por la arqueta de las pluviales, y llegó a la Playa de Es Canar, por la zona del Hotel Panorama, junto a la concesión de elementos náuticos.	CERRADA
NC 3	Servicio de salvamento y socorrismo da aviso al coordinador de playas de un Bloom de fitoplancton en la Playa de Cala Llonga.	Fin de semana de elevadas temperaturas y poca renovación del agua, lo que ha propiciado unas condiciones perfectas para la proliferación de microalgas.	CERRADA
NC4	Productos de limpieza acumulados en el WC de Cala Llonga.	Incumplimiento del protocolo de limpieza de wc por parte de empresa concesionaria	CERRADA



2) DESEMPEÑO AMBIENTAL

SATISFACCIÓN USUARIOS:

Durante toda la temporada de baño se han realizado **encuestas de satisfacción a usuarios en las playas** certificadas.

Durante el año 2020:

- 66 encuestas en la playa de Santa Eulària.
- 12 encuestas en la playa del Rio.
- 12 encuestas en la playa de Cala Llonga.
- 4 encuestas en la playa des Canar.
- 31 encuestas en la playa des Figueral.
- **Total 125 encuestas.**



A continuación, se muestra un **histórico sobre el número de encuestas realizadas** en cada playa certificada desde el año 2009 hasta el año 2020:

NÚMERO DE ENCUESTAS REALIZADAS EN PLAYAS CERTIFICADAS													
Playas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Santa Eulària	463	86	30	81	15	15	34	52	61	13	30	74	66
Es Riu		97	8	72	18	6	32	43	46	04	49	36	12
Cala Llonga	--	43	121	92	16	50	30	38	46	20	36	0	12
Es Canar	--	63	91	86	13	58	55	59	90	32	77	0	4
Es Figueral	--	--	--	59	15	57	50	88	87	48	76	0	32
Total	463	289	250	390	77	186	201	280	330	117	268	110	125

Se observa cómo durante los años iniciales de certificación de playas, el número de encuestas realizadas era mayor. Tan solo entre las dos playas Santa Eulària y Es Riu, el primer año se recogieron 463 encuestas. Aunque al año siguiente, entre ambas playas el número descendió a 183. En el año 2010 se certificaron las playas de Es Canar y Cala Llonga, y en el año 2012, la playa de Es Figueral.

En los años iniciales se contaba con la colaboración de la oficina de turismo y gracias a la ayuda de becarios era posible realizar las encuestas presencialmente a los usuarios de playas.

Durante estos últimos años, las encuestas se han realizado gracias a la colaboración de los concesionarios de playas por lo que ha habido variación en el número de encuestas recibidas.

Desde la temporada 2016 también se han mantenido las encuestas de satisfacción de playas certificadas en la página web del Ayuntamiento, si bien cabe decir que la realización de encuestas a través de la web no ha sido satisfactoria.

Las encuestas han sido publicadas en el área de medio ambiente y participación ciudadana pero la repercusión de éstas no ha sido suficiente.

El año 2017, gracias a la realización de campañas de sensibilización ambiental dirigidas a usuarios de las playas y concesionarios con la colaboración del personal del proyecto "Santa Eulària més sostenible", se consiguieron un número mayor de encuestas.

En la temporada 2019 volvieron a subir el número de encuestas recogidas, por lo que permitió un mejor análisis de la percepción del usuario y de las sugerencias que nos hacen llegar.

En el año 2020, el número de encuestas recogidas ha sido muy bajo. Esto ha sido debido a numerosos factores como la excepcionalidad de la temporada turística



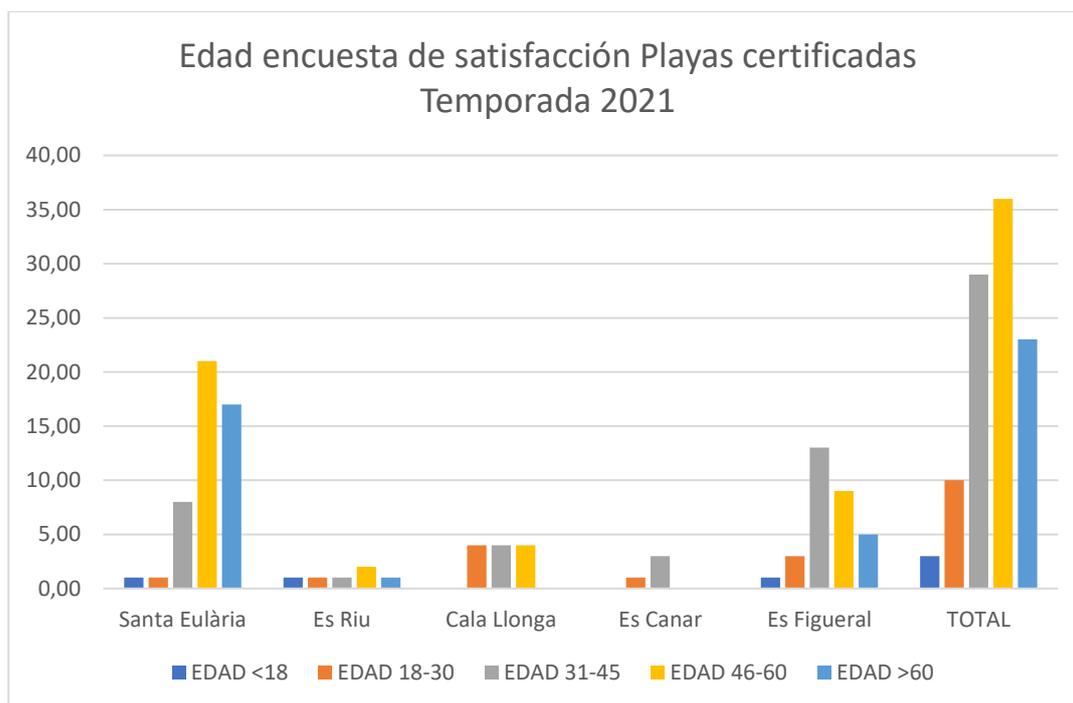
debida a la pandemia mundial causada por el COVID-19 que ha hecho que muchos concesionarios no hayan abierto o lo hayan hecho en menor medida y otra causa que se debe mejorar es la falta de compromiso de todos los concesionarios y mayor seguimiento de los responsables del SGA.

Este año 2021, ha subido ligeramente el número de encuestas recogidas, y al menos se disponen de resultados de las 5 playas. También el 2021 fue una temporada excepcional, por retrasarse la adjudicación del servicio de explotación de servicios playas al mes de julio.

A continuación, procedemos a analizar los resultados obtenidos en las 5 playas certificadas, correspondiente a la temporada 2021.

EDAD.

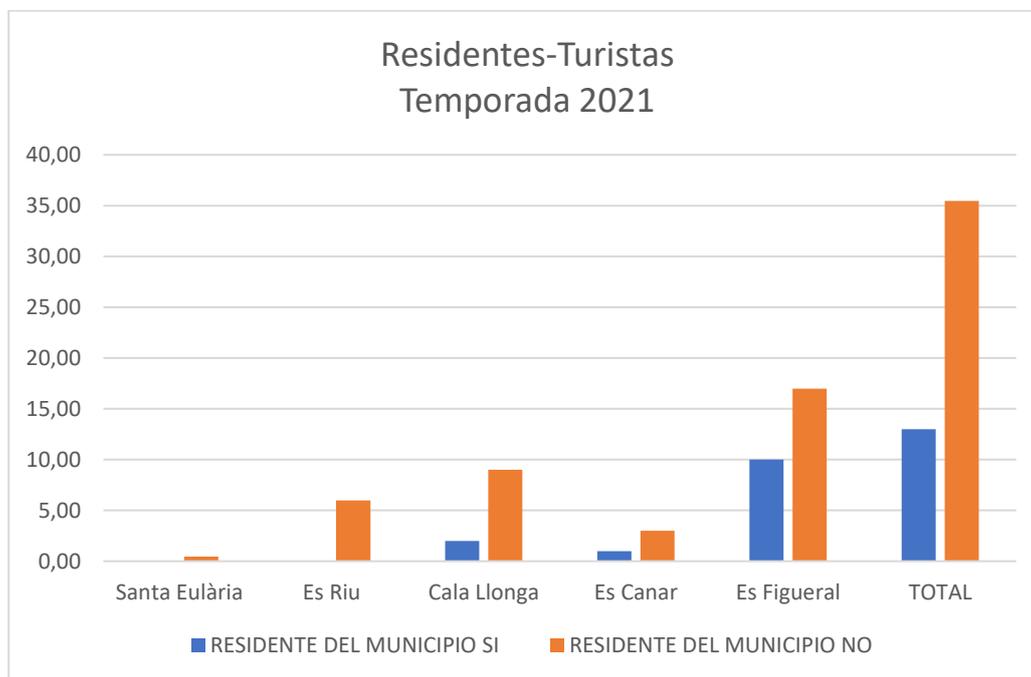
En relación a la edad, predominan los usuarios de edad comprendida entre los 30 a los 60 años, siendo el grupo de 46-60 años mayoritario en todas las playas.



Estos resultados no nos pueden asegurar al 100% el perfil de los bañistas. Lo que si nos demuestra es que las personas situadas en un rango de entre 46 y 60 años, se muestran más dispuestas a contestar una encuesta de satisfacción. También es notable el rango mayor a 60 años, en la playa de Santa Eulària y Es Figueral.



RESIDENTES-TURISTAS

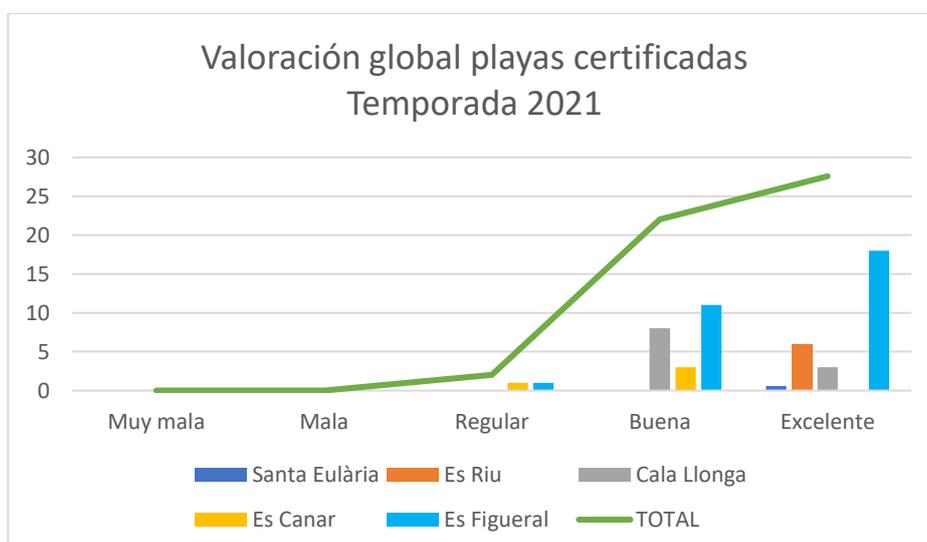


En cuanto a los usuarios de playas, si son residentes o turistas, vemos que en mayor porcentaje son turistas (ya sea un turista nacional o internacional). Alrededor del 73 % turista y un 27% residentes.

Estos porcentajes se mantienen similares año tras año.

En cuanto a la nacionalidad de los turistas podemos destacar los siguientes países: España, Inglaterra, Alemania, Italia y Holanda. De una manera más puntual podemos encontrar turistas de Suiza, Francia, Noruega, Irlanda, Dinamarca y Austria.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA PLAYA





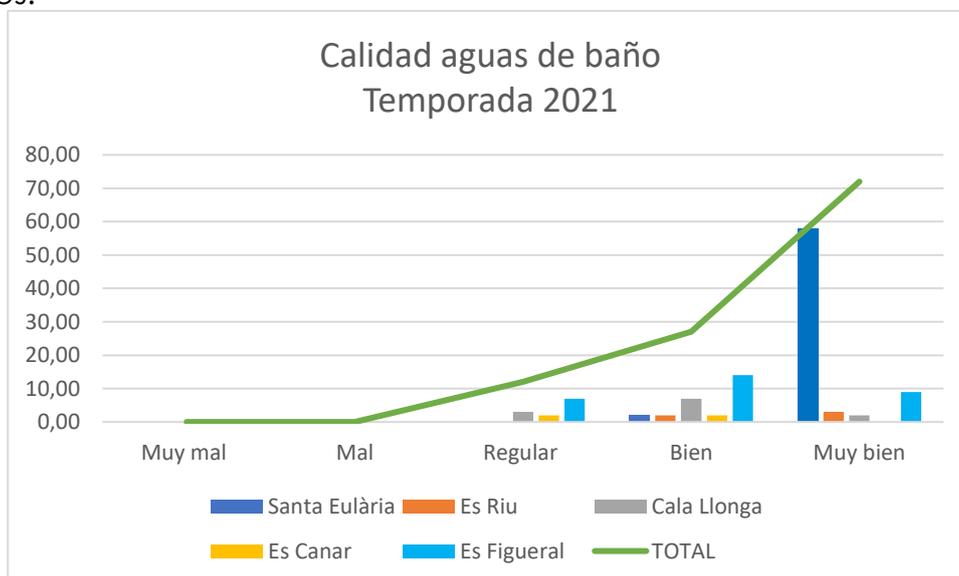
Previamente a las preguntas específicas de la playa, se les pide a los usuarios que valoren globalmente su satisfacción con la playa.

Tal y como se muestra en el gráfico, la satisfacción ha sido excelente (5 estrellas) en el 53% de los casos y buena en el 42% de los casos.

Por playas, tal y como muestra el gráfico, la playa de Es Figueral es la que ha recibido mayor valoración.

LIMPIEZA DEL AGUA DE LA PLAYA

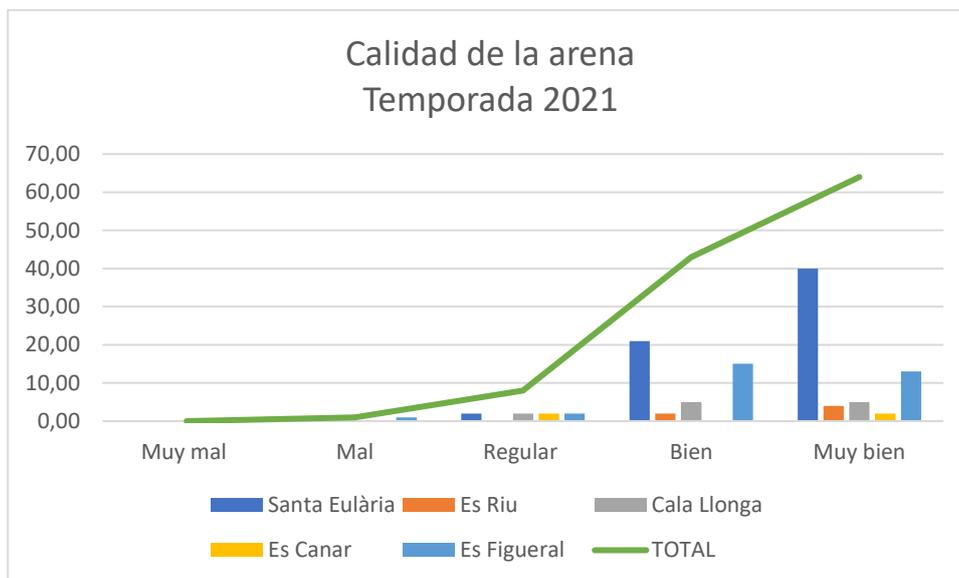
La opinión de los bañistas respecto a la limpieza del agua de la playa se muestra en estos gráficos:



En general, los usuarios de todas las playas analizadas valoran como muy bien o bien el estado de limpieza del agua de baño, aunque un pequeño porcentaje la califica de regular en la playa de Cala Llonga, Es Canar y Es Figueral. La playa con mejor valoración este 2021, ha sido Santa Eulalia.

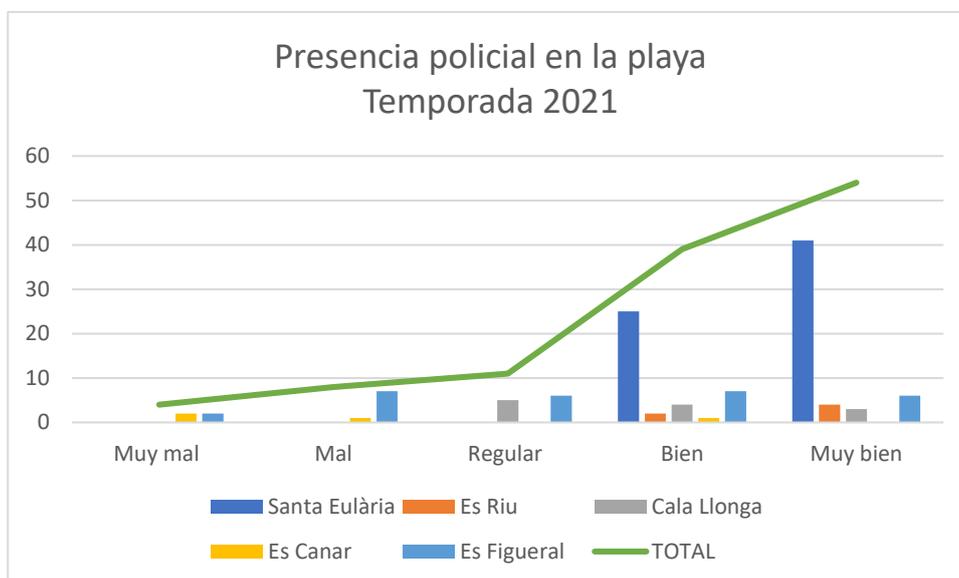
LIMPIEZA DE LA ARENA

En relación a la limpieza de la arena se observan los siguientes resultados:



En ambas playas, las valoraciones de la limpieza de arena son muy buenas y buenas mayoritariamente.

PRESENCIA POLICIAL

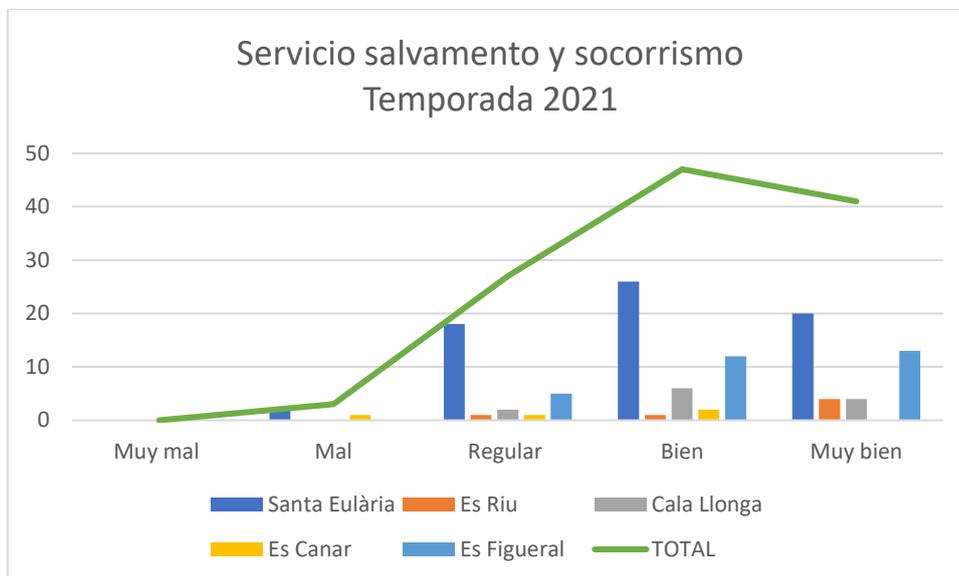


En cuanto a la presencia policial, en general recibe buenas puntuaciones para la playa de Santa Eulària, en cambio en las más alejadas de núcleos urbanos, como el caso de Es Figueral, se puntúa como regular o mal.



SERVICIO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

En relación al servicio de salvamento y socorrismo se observan los siguientes resultados:



El servicio de salvamento y socorrismo, en términos generales se valora bien o muy bien, a excepción de la playa de Santa Eulària, que sorprende que este año reciba un tercio de las puntuaciones como regular.

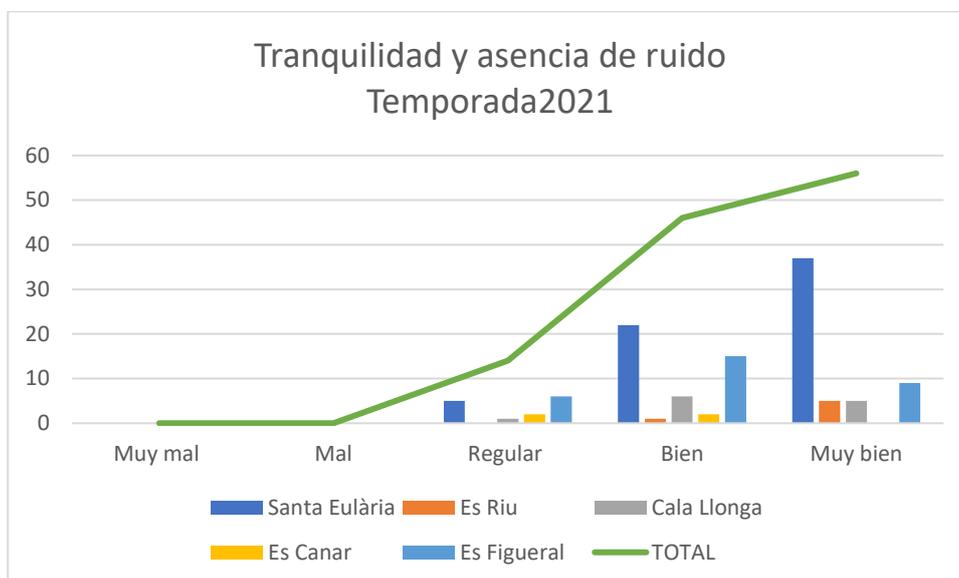
OFERTA DE OCIO EN LA PLAYA



A la pregunta de oferta de ocio en la playa, en general los usuarios lo consideran bueno o muy bueno.



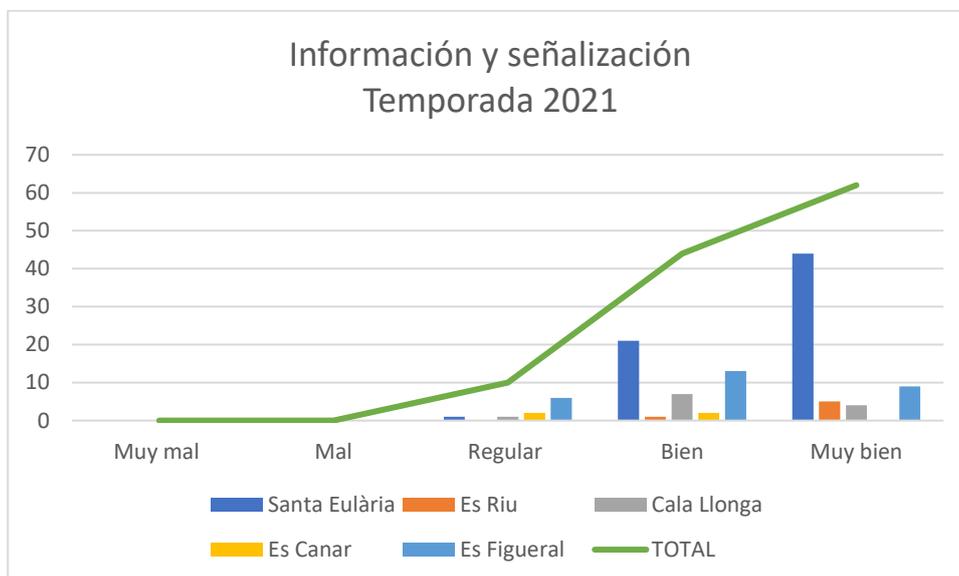
TRANQUILIDAD Y AUSENCIA DE RUIDO



En cuanto a la tranquilidad y ausencia de ruido en las playas certificadas, la percepción de los usuarios es bastante buena, ya que la mayoría la califican de buena o muy buena.



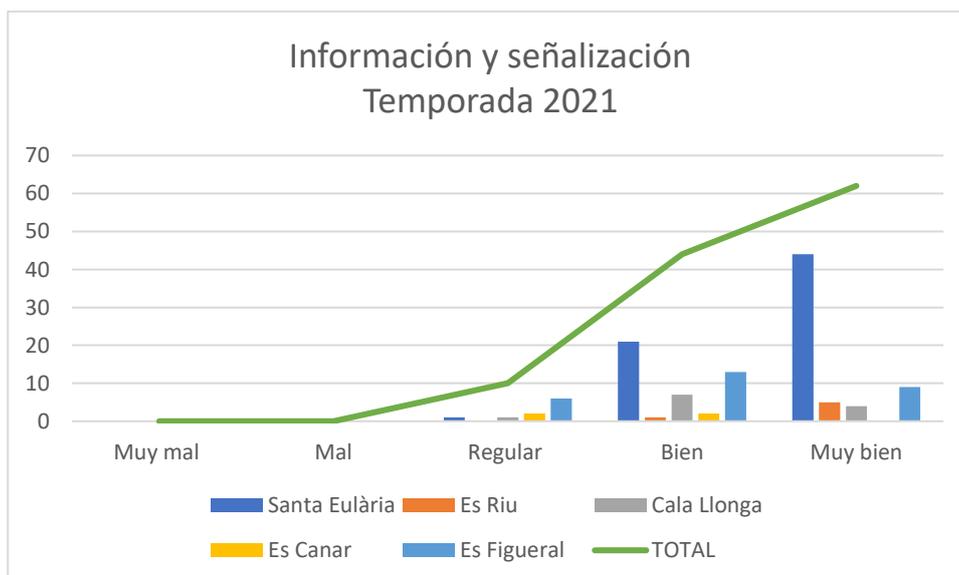
INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA PLAYA



Respecto a la información y señalización de la playa, en general los usuarios lo valoran muy positivamente, el gran porcentaje de respuestas son buenas o muy buenas.

EQUIPAMIENTO DE LA PLAYA

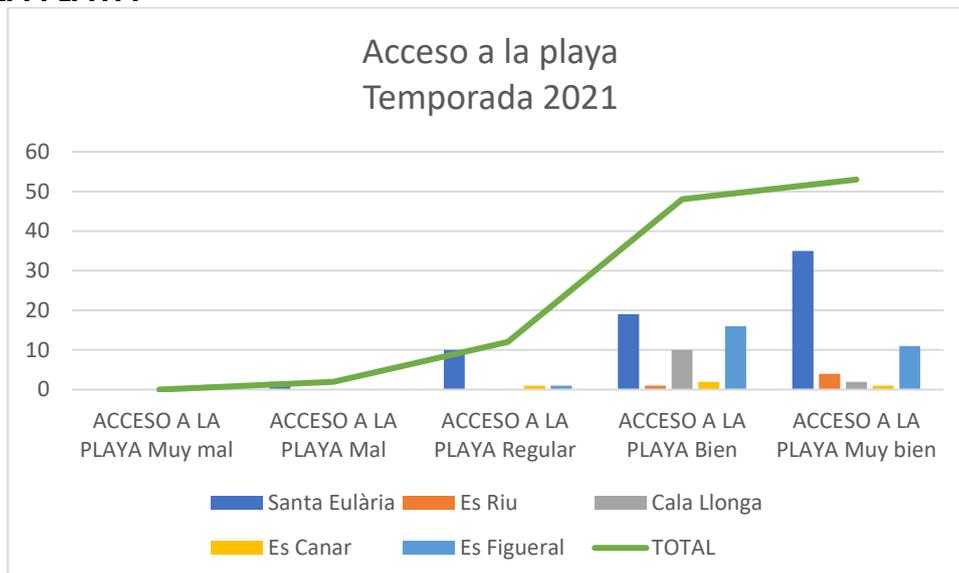
En cuanto al equipamiento de las playas se observan los siguientes resultados:



La gran mayoría de los encuestados valora muy bien o bien los equipamientos de las playas.

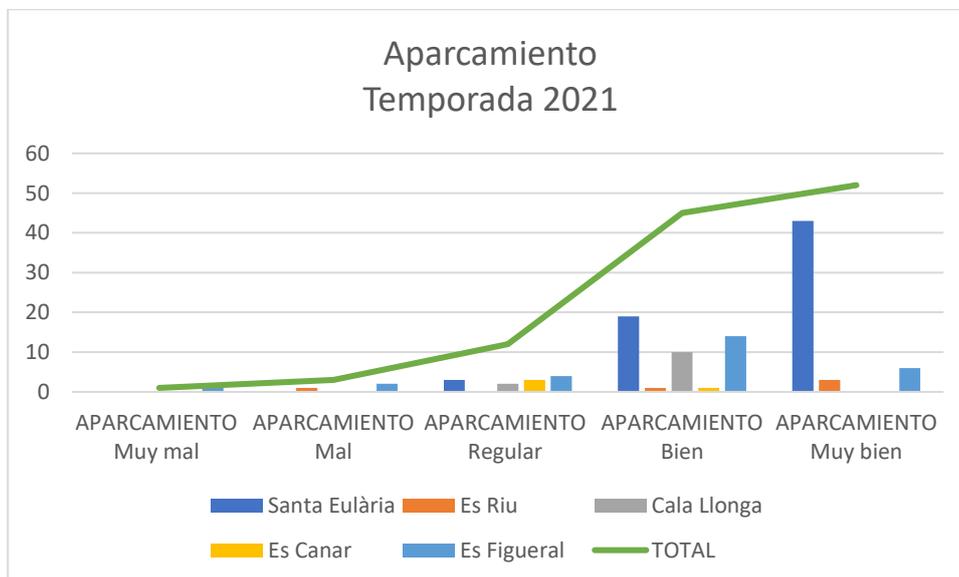


ACCESO A LA PLAYA



Los accesos a las playas también es otro de los aspectos muy bien valorados por parte de los usuarios.

APARCAMIENTO EN LAS PLAYAS

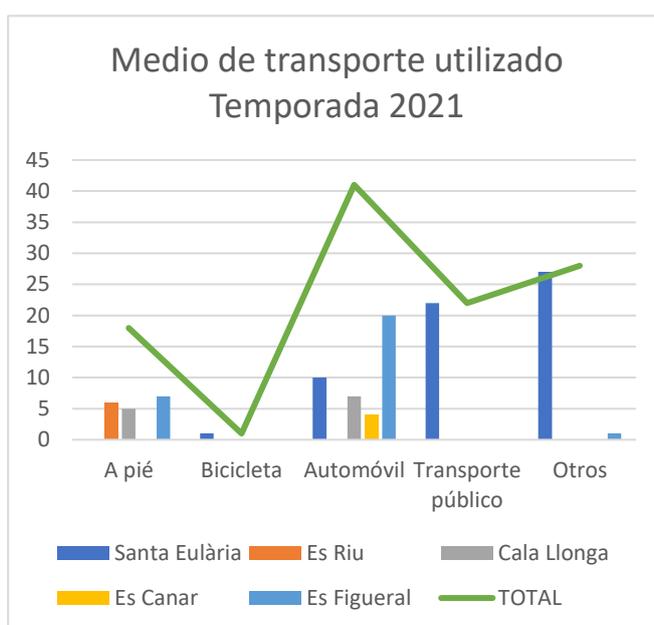


En relación al aparcamiento, esta temporada los usuarios lo califican como bueno o muy bueno. Sorprende este resultado, ya que el aparcamiento suele ser uno de los ítems con puntuaciones más bajas.



MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO Y VALORACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Como medio de transporte más utilizado para llegar a las playas es en automóvil el mayor porcentaje, seguido de a pie en las playas de Cala Llonga, Es Figueral y Es Riu.



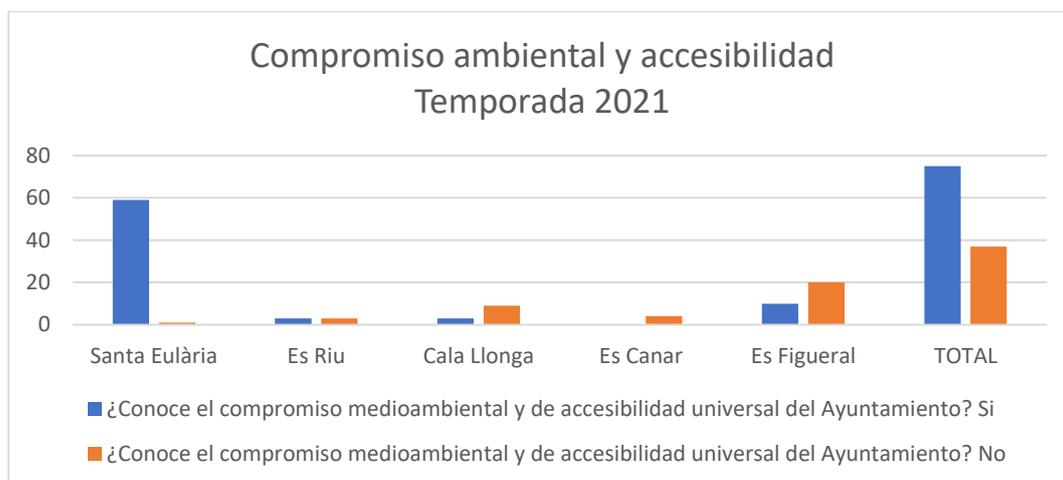
De este pequeño porcentaje que utiliza el transporte público, la valoración de este aspecto no obtiene buena puntuación, ya que un 40 % lo califica como muy bueno y un 32% bien y un 10% regular, un 7% como malo y un 9% como muy malo.

Destacar que el transporte no es competencia del Ayuntamiento, sino del Consell Insular.

Muy mal	Mal	Regular	Bien	Muy bien
0,00	4,00	6,00	23,00	28,00
0,00	0,00	0,00	2,00	3,00
0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8,00	2,00	2,00	2,00	3,00
8	6	9	27	34
9,52%	7,14%	10,71%	32,14%	40,48%



COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL Y DE ACCESIBILIDAD

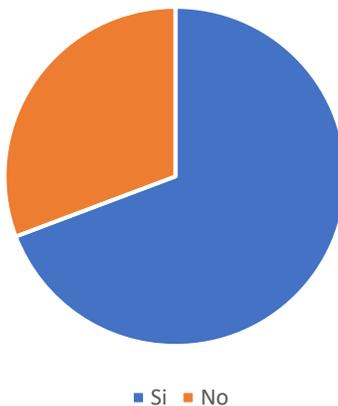


Un 66% de los usuarios encuestados conoce el compromiso medioambiental y de accesibilidad universal en las playas del municipio.



PLAYA SIN HUMOS

¿Está de acuerdo con la nueva recomendación de no fumar en la "Playa sin humos"?



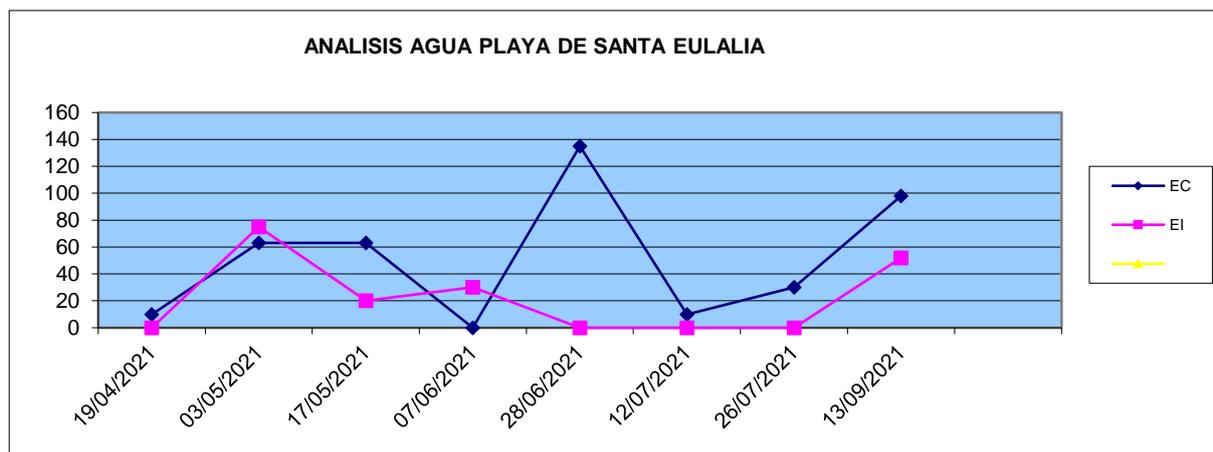
En relación a la recomendación de no fumar en la playa, el 70% de los usuarios de las playas están de acuerdo



INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

Calidad de las aguas de baño 2021

Playa de Santa Eulària



En el gráfico anterior se pueden observar los resultados obtenidos de todas las analíticas realizadas durante la temporada de 2021 en la playa de Santa Eulalia.

En los parámetros analizados, *Enterococos intestinales* y *Escherichiacoli*, en general, se registran valores calificados como excelentes, con menos de 200 ufc/ml de Enterococos intestinales y menos de 500 ufc/ml de Escherichia coli en todas las muestras analizadas.

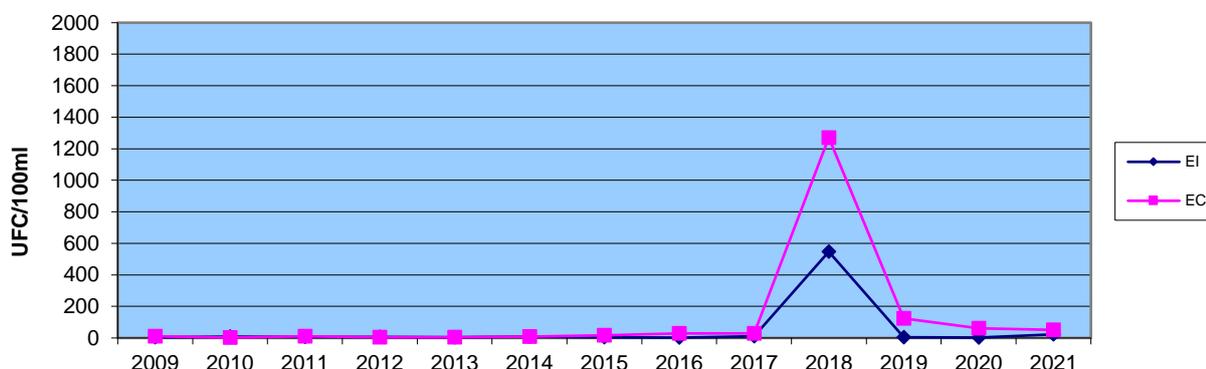
Esta temporada, en la playa de Santa Eulària no se han tenido contaminaciones puntuales, ni por vertidos ni por acumulación de agua de las pluviales.

La calificación global de la playa para el año 2021 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido de "BUENA", motivo por el cual, para la temporada 2020, esta playa ha perdido la Bandera Azul.

Para determinar la calificación final anual de las aguas de baño, se tiene en cuenta los resultados obtenidos en las analíticas del presente año y los nueve años anteriores.



HISTÓRICO CALIDAD AGUAS DE BAÑO PLAYA SANTA EULÀRIA

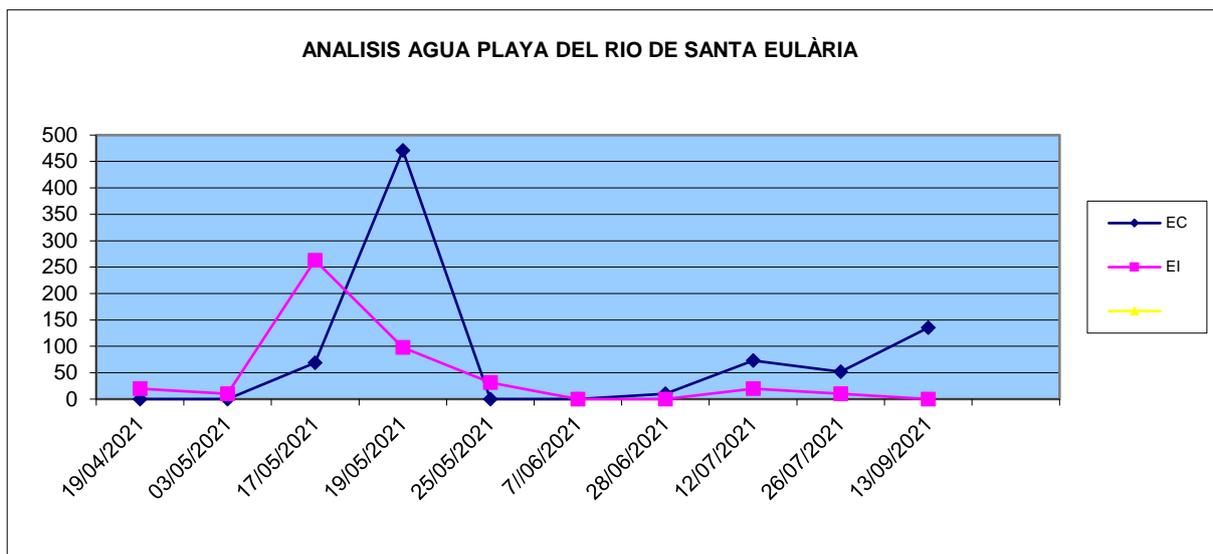


Viendo el histórico anterior, donde se reflejan resultados promedios de cada temporada, se puede observar como para estos años, los resultados de calidad del agua de baño en la playa de Santa Eulària se ven afectados por el episodio puntual de contaminación en el año 2018 (debido a lluvias durante varios días) en los que se obtuvieron resultados de un promedio de Enterococos intestinales de 547,3 ufc/ml y de Escherichiacoli de 1271,3 ufc/ml. Aun así, el promedio de estos ultimo años, 48.75 ufc/100ml de *Enterococos Intestinales* y 124.67 de *Escherichia coli*.

Playa del R o

Respecto a la calidad de las aguas de ba o, durante el a o 2021 se han obtenido unos resultados satisfactorios, a excepci n de valor ligeramente superior de 471 ufc/100ml de E.Coli, en fecha 15/05/2021. No obstante, este valor no supera el l mite establecido para no ser apta para el ba o.

El resto de temporada no se produce ning n otro episodio, y se puede observar como las anal ticas no sobrepasan los l mites establecidos para considerarse aguas aptas para el ba o.



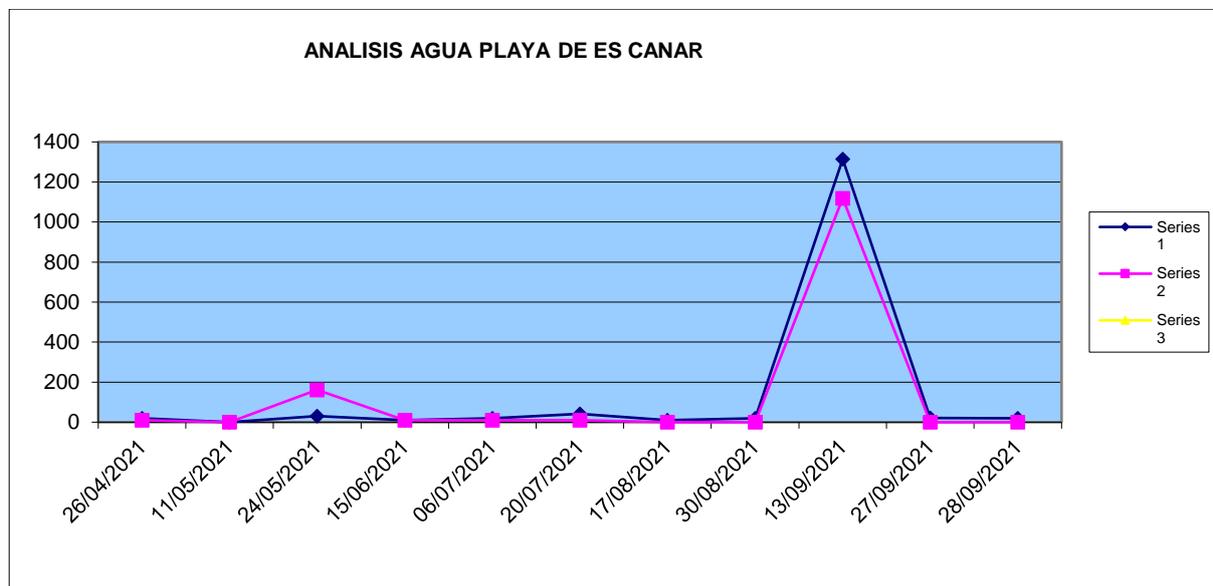
La calificación global de la playa para el año 2021 por parte del Govern de les Illes Balears es de "BUENA".



Se observa en el gráfico anterior los resultados promedios de las analíticas realizadas durante los últimos años, en los cuales no se supera el valor de 24.23 ufc/100ml para *Enterococcos intestinales* y un valor medio de 68.94 ufc/100ml en *Escherichia coli*.



Playa de Es Canar



Respecto a la calidad de las aguas de baño, durante el año 2021 se han obtenido unos resultados satisfactorios en todas las analíticas realizadas durante la temporada alta, a excepción de la última muestra, a mediados de septiembre, superando el límite establecido por la legislación vigente, y prohibiéndose el baño el día 24 de septiembre. No obstante, la incidencia se cerró el 27 de septiembre por parte de Sanidad.

La calificación global de la playa de Es Canar para el año 2021 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido de "EXCELENTE".

A continuación, se observa un histórico de los resultados de la calidad del agua de baño obtenidos en los últimos años.

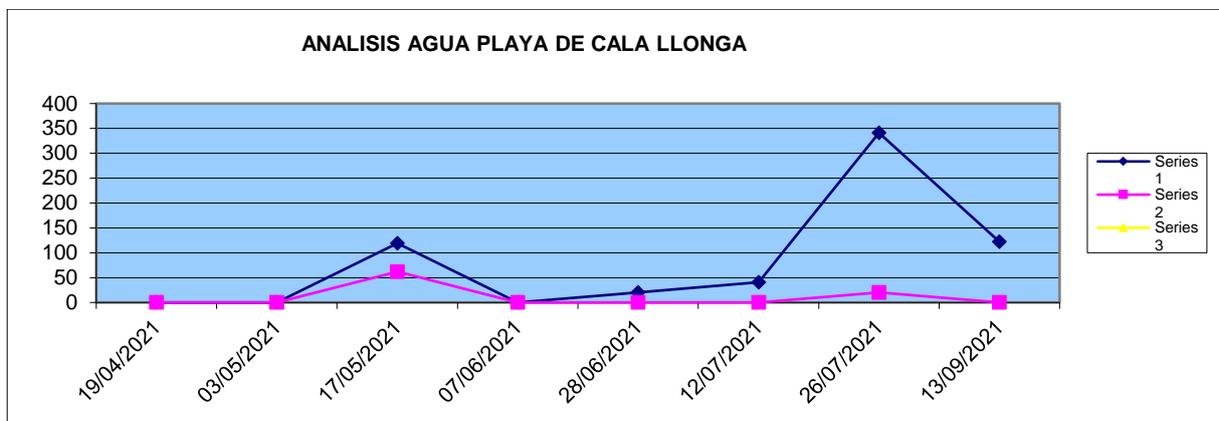




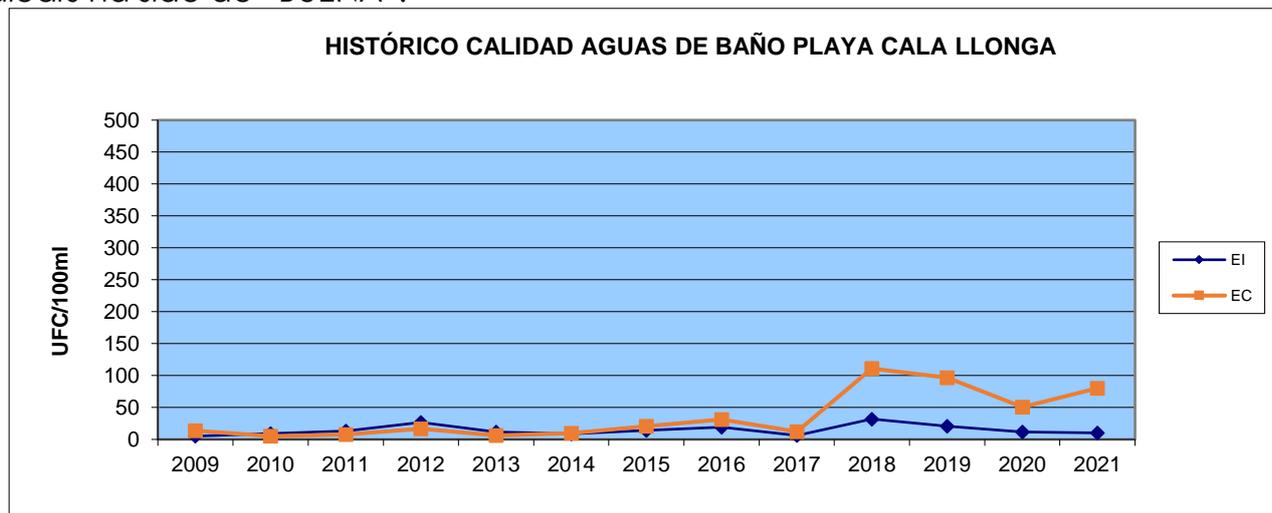
En el gráfico superior se observa el resultado del promedio de los resultados obtenidos en las analíticas realizadas, y se obtiene una calificación excelente en general y buena en el episodio de máxima concentración de Enterococos intestinales y Escherichia coli de las aguas de baño. Si que existe una contaminación puntual en el año 2014, en que se tuvo que cerrar la playa al baño por un día, por rotura de la EBAR del Puerto de Es Canar.

Playa Cala Llonga

Durante toda la temporada de baño de 2021 se han obtenido resultados, en términos generales, satisfactorios respecto a la calidad de las aguas de baño.



La calificación global de dicha playa para el año 2021 por parte del Govern de les Illes Balears ha sido de "BUENA".

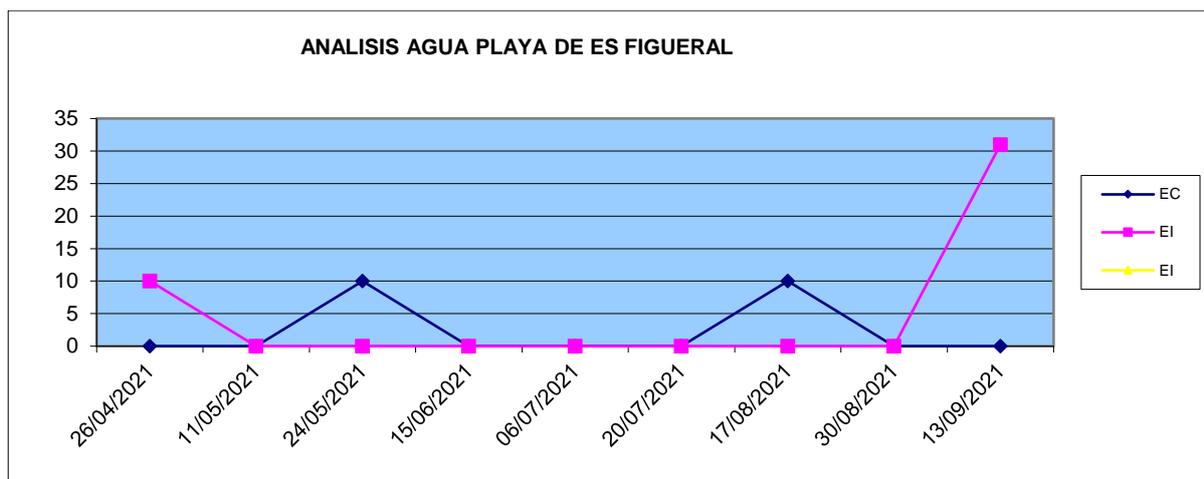


Observando el histórico de la calidad de agua de baño de esta playa, vemos como no ha habido incidencias relevantes en los últimos años, si bien desde el año 2018, los valores promedio para toda la temporada han incrementado. Por ahora, tenemos unos valores promedios de 14,47 ufc/100ml para Enterococos intestinales y un valor medio de 35,53 ufc/100ml en Escherichia coli.



Playa de Es Figueral

Se representa a continuación los resultados de la calidad de las aguas de baño de la playa des Figueral durante la temporada de 2021. Las analíticas realizadas reflejan unos resultados satisfactorios durante toda la temporada como se observan en el siguiente gráfico:



La calificación global de la playa des Figueral para el año 2021 por parte del Govern Balear ha sido de "EXCELENTE".



En la playa de Es Figueral se han obtenidos unos resultados muy buenos de calidad de agua de baño en los últimos años. Obteniendo los resultados promedios más bajos de todas las playas certificadas, 9.71 ufc/100mL de *Escherichiacoli* y los valores de *Enterococos* aún son más bajos 2,82 ufc/100 mL.



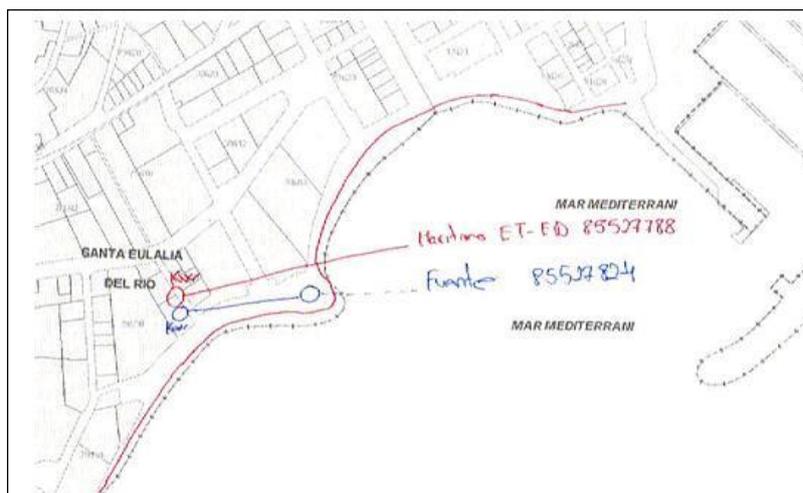
Como conclusión final, podemos decir que la calidad de las aguas de baño no es mala, ya que se obtienen calificaciones de EXCELENTES O BUENAS. Si bien, observamos que, durante estos últimos años, las **playas urbanas** son las que están sometidas a más presiones e impactos indirectos que según la temporada (lluvias, roturas de colectores, ebars, etc), hace que los valores de calidad del agua se vean afectados.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Consumo de electricidad en el paseo marítimo de Santa Eulalia- Temporada 2021:

Desde hace varios años se ha llevado a cabo un control del consumo de electricidad del paseo marítimo de Santa Eulalia basado en el registro de consumos eléctricos de los siguientes contadores ubicados a lo largo del paseo marítimo:

Santa Eulalia del Río:



Río de Santa Eulalia:



Los contadores que nos interesan para controlar el consumo eléctrico del paseo marítimo son “**c-cami del Riu al públic**” en la zona del Río, “**Maritimo Et-Ed**” en la zona de Santa Eulalia y “**Paseo Marítimo Fuentes**” que ubica la fuente del paseo de Santa Eulalia.

A continuación, se muestra la tendencia del consumo eléctrico en los diferentes contadores del paseo marítimo a lo largo de los últimos 11 años en los cuales se ha mantenido la certificación ambiental en playas.

Debido a que, a fecha de revisión del informe, no se han conseguido las facturas correspondientes a los últimos dos trimestres del año, no se puede realizar un seguimiento completo del año 2021.
Se dejan los datos hasta 2020.



kWh Tendencia consumo electricidad Paseo Marítimo Santa Eulalia

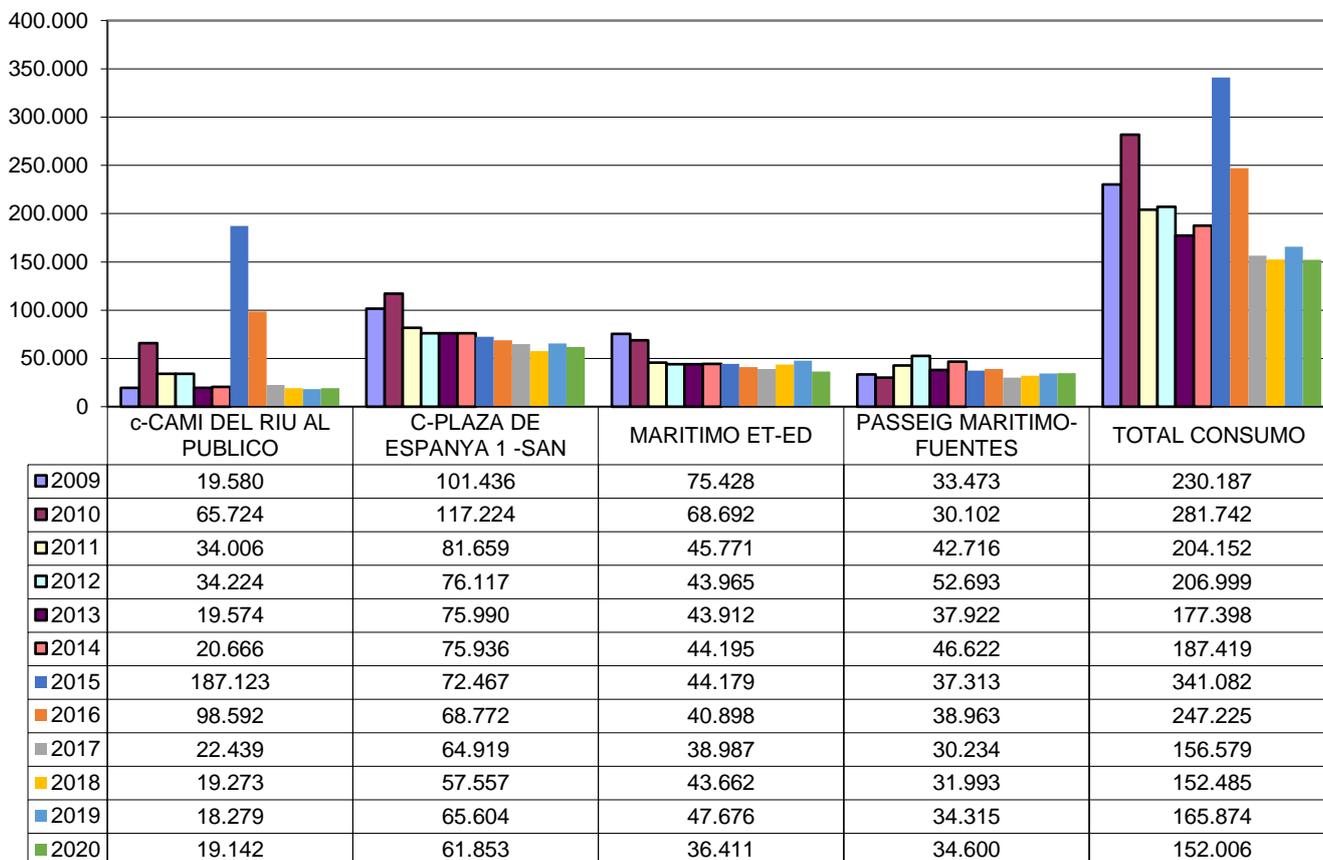
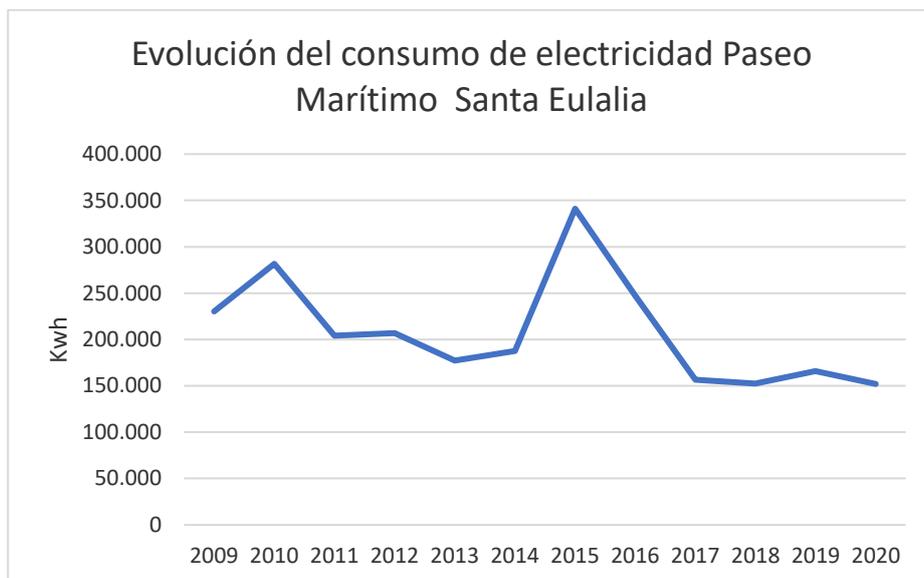


Gráfico evolución desde 2009 hasta 2020

De manera general se pueden observar las siguientes conclusiones:

- Seguimos observando que el año en el que se ha registrado un mayor consumo fue el año 2015.
- Si bien el año 2019 el consumo fue ligeramente superior al año anterior, este 2020 el consumo ha vuelto a los valores de los años 2017 y 2018.
- El contador que registra un mayor consumo en los diferentes años ha sido el contador de la Plaza de España. Este contador recoge todo el consumo del edificio principal del Ayuntamiento, plaza España, etc...



- La evolución del consumo eléctrico total en los últimos años, de manera general se ha mantenido alrededor de los 200000 kWh y reduciendo a 150000kWh, y la tendencia es una mayor eficiencia energética que se traduce en un menor consumo.

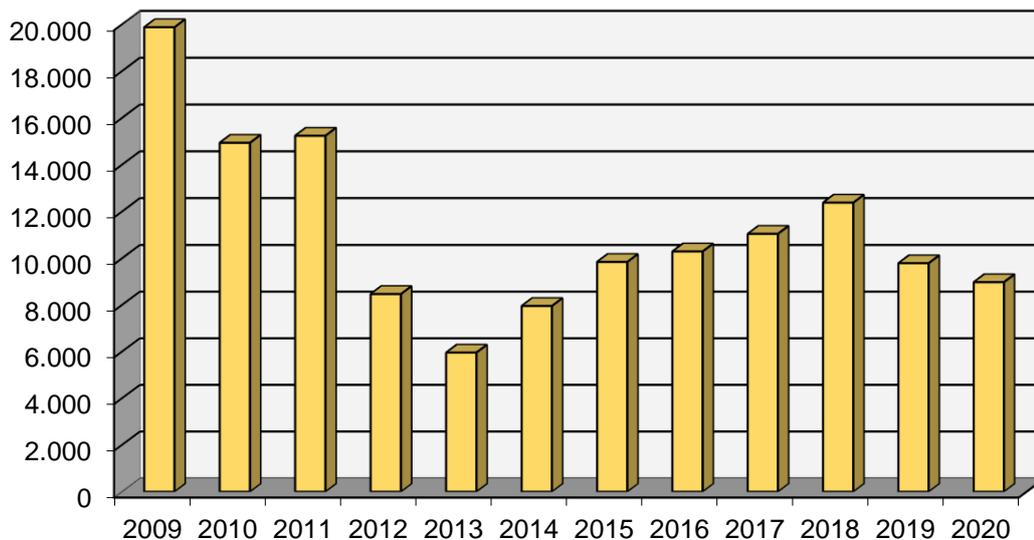
Estos datos comentar que son meramente informativos ya que sobre éstos la organización no puede establecer medidas de control.



Consumo de electricidad en el Paseo Marítimo de Cala Llonga:

A continuación, se reflejan los consumos eléctricos del alumbrado público del paseo de Cala Llonga durante los últimos once años:

Tendencia consumo electricidad alumbrado público Cala Llonga



De manera general se puede observar una disminución en el consumo eléctrico desde el año 2009 hasta el año 2013, a partir del cual la tendencia es al incremento en el consumo de electricidad, aunque significativamente por debajo del consumo eléctrico que se realizó durante 2009.

No obstante, durante estos dos últimos años se ha reducido el consumo total de electricidad en el alumbrado de Cala Llonga, alcanzando valores similares al año 2015.

Comentar que a partir del año 2012 se registró una disminución más significativa de consumo eléctrico respecto a los años anteriores. En el año 2012 se ejecutaron diversas actuaciones de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público de Cala Llonga lo que supuso una disminución de un 44,4% del consumo eléctrico. Esta disminución se ha mantenido durante el año 2013 registrándose una bajada de un 29,65% respecto al año 2012. Desde entonces ha habido un incremento paulatino, no se conoce que haya un motivo que podamos relacionar con este incremento de consumo eléctrico en estos últimos años.

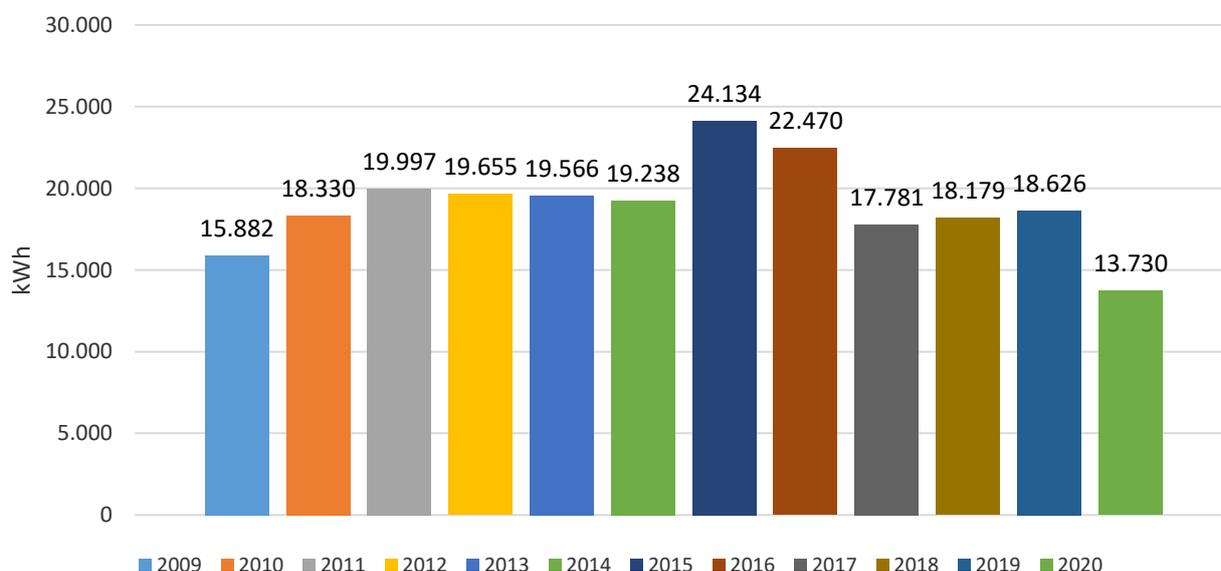


Consumo de electricidad en el Edificio del Club Náutico

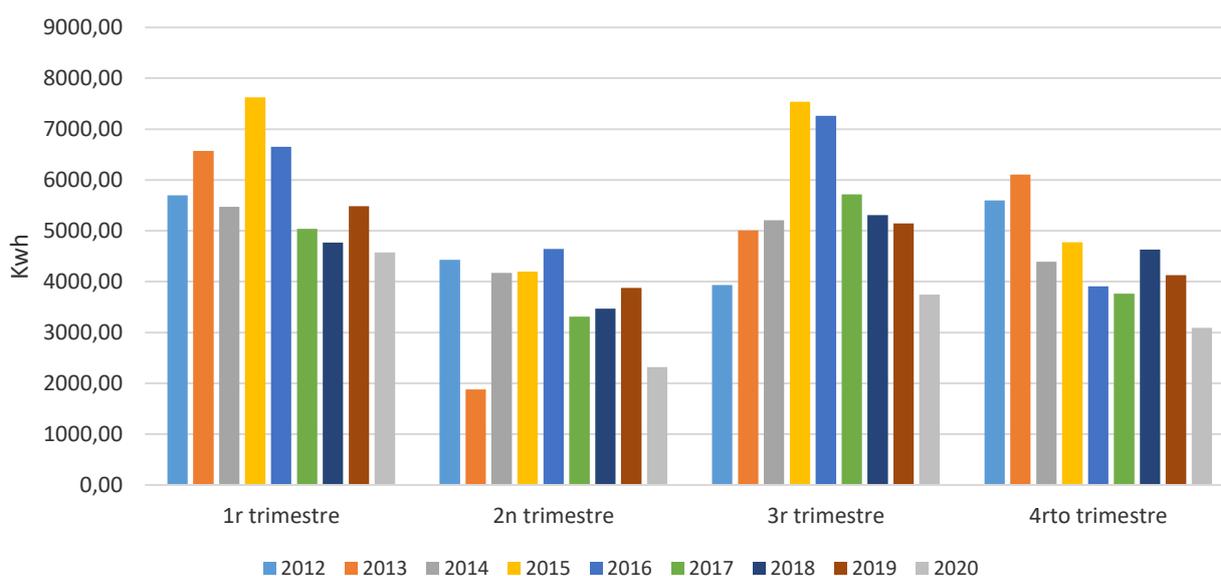
A continuación, se representa el consumo total anual en kWh del Edificio del Club Náutico.

En general, se mantiene un consumo relativamente similar año tras año (entorno a los 19.000 kWh), observándose un ligero incremento en el consumo en los años 2015 y 2016. Este último año 2020, se obtiene el consumo eléctrico más bajo de los últimos años (13730 kWh).

Consumo eléctrico Edificio Club Náutico



Evolución consumo eléctrico-Ed. Club Náutico





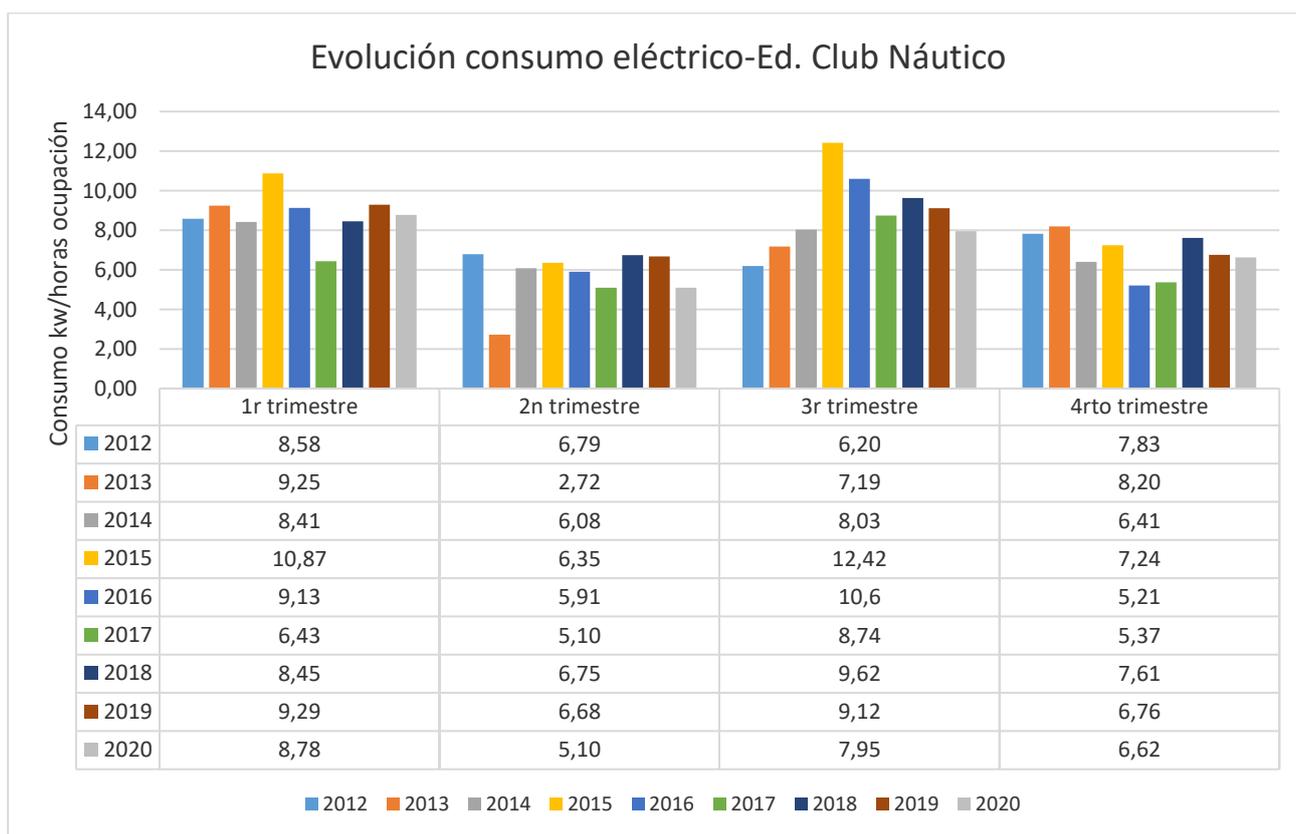
Se observan mayores consumos totales de energía, en el primer y tercer trimestre del año. Destacar que los años 2015 y 2016, fueron los que presentaron mayores consumos de electricidad, también en el primer y tercer trimestre.

Estas variaciones trimestrales pueden deberse sobre todo al uso de la climatización en el edificio.

El primer trimestre (enero, febrero y marzo), al ser los más fríos sobre todo enero y febrero, se usa durante más días la calefacción. Así como durante el tercer trimestre, julio, agosto y septiembre, se usa más el aire acondicionado frío, por ser los más calurosos.

Consumo eléctrico Edificio Club Náutico por horas de ocupación:

Si se relativizan estos consumos de electricidad respecto al número de horas de ocupación del edificio del Club Náutico, se obtienen los siguientes resultados:

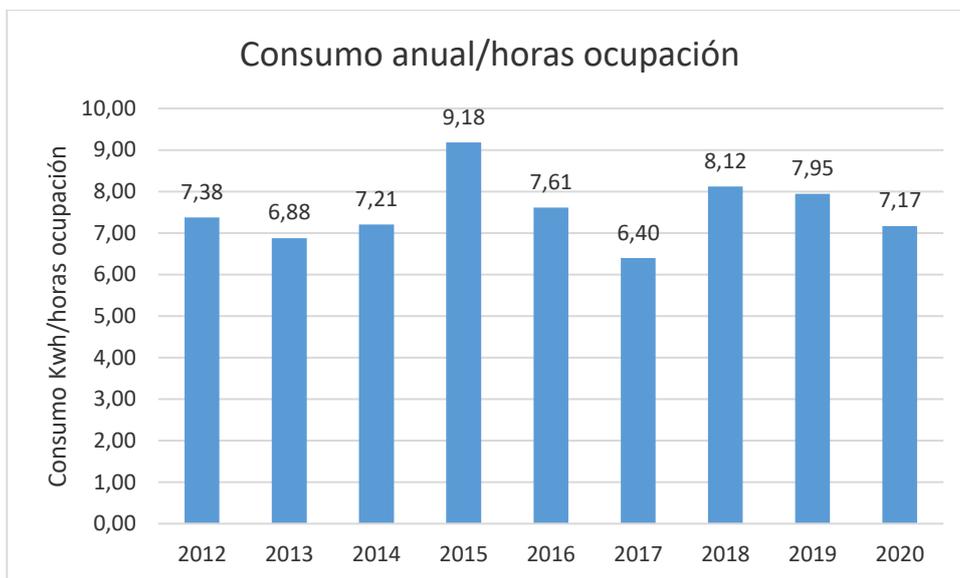


Se puede observar que el consumo de electricidad / horas en 2020 ha disminuido en general durante todos los trimestres del año.

En el consumo anual/horas de ocupación, tenemos un consumo de 7,17 kWh/persona en el año 2020, y es ligeramente inferior al 2019, con 7.95 kWh/persona.



A excepción del año 2015, que muestra un consumo de 9.18 kWh/persona (el más alto de la serie de años analizados), los datos relativizados se mueven entre el 6.5 y 7-8 kWh/persona al año.





Consumo de agua duchas de las playas certificadas

En relación a las duchas de las **playas de Santa Eulalia y Río de Santa Eulalia** se encuentran instalados contadores individualizados para registrar el consumo de agua de las duchas ubicadas en las playas.

- Restaurante Bahía, instalado el 28 de agosto de 2009
- Aseo Minusválidos, instalado en julio de 2010
- Cafetería Atenea, instalado el 22 de abril de 2009
- Cuatro Pinos, instalado el 30 de marzo de 2010
- Riomar, instalado el 30 de marzo de 2010
- Es Mariners, instalado el 15 de noviembre de 2009





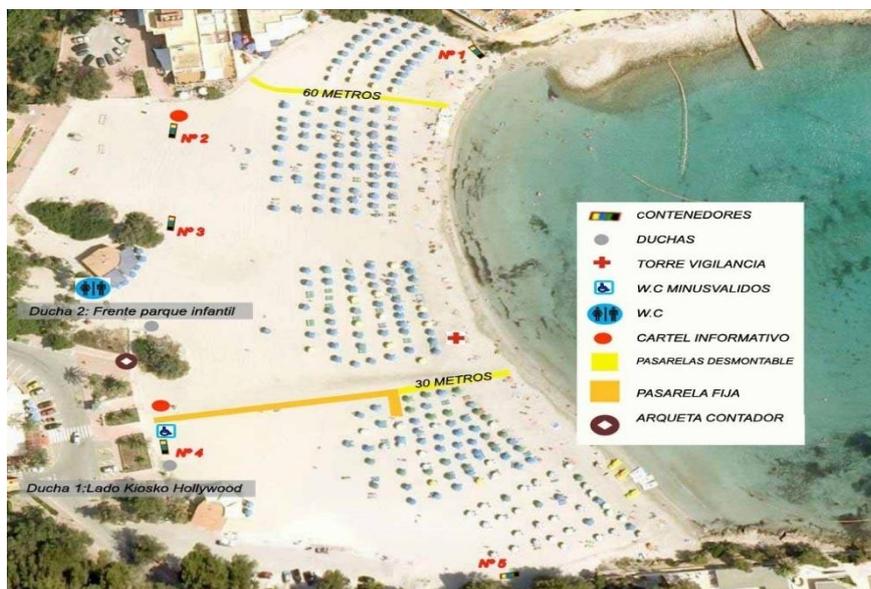
En relación a las duchas de la **playa des Canar** se ubican los siguientes contadores:

- Rte Parot, ya estaban instalados antiguamente
- Apt Parot, instalado el 30 de marzo de 2010
- Frente Rte. Brisamar, instalado el 30 de marzo de 2010
- Rte. Marbella, ya estaban instalados antiguamente



En relación a las duchas de la **playa de Cala Llonga** se ubican los siguientes contadores:

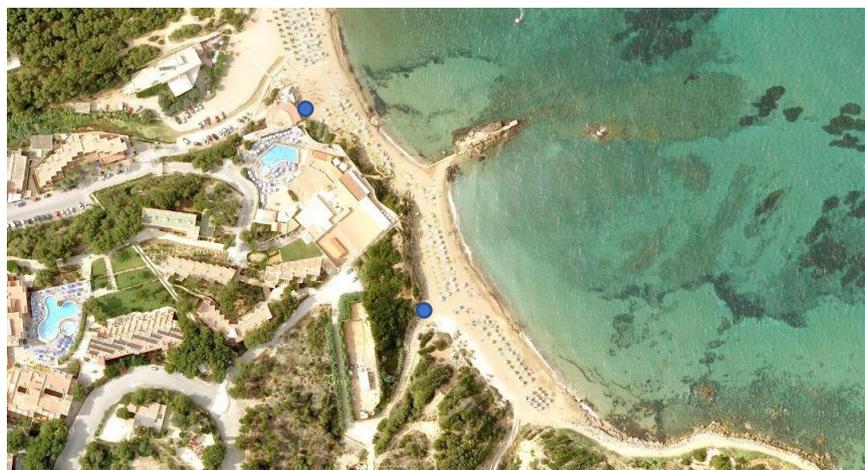
- Frente parque infantil, instalado el 30 de marzo de 2010
- Lado Kiosko Hollywood, instalado el 30 de marzo de 2010





En relación a las duchas de **Es Figueral** se ubican los siguientes contadores:

- Junto restaurante Rocamar, instalado el 29 de febrero 2012.
- Bajo depuradora club Cala Blanca, instalado el 29 de febrero de 2012.

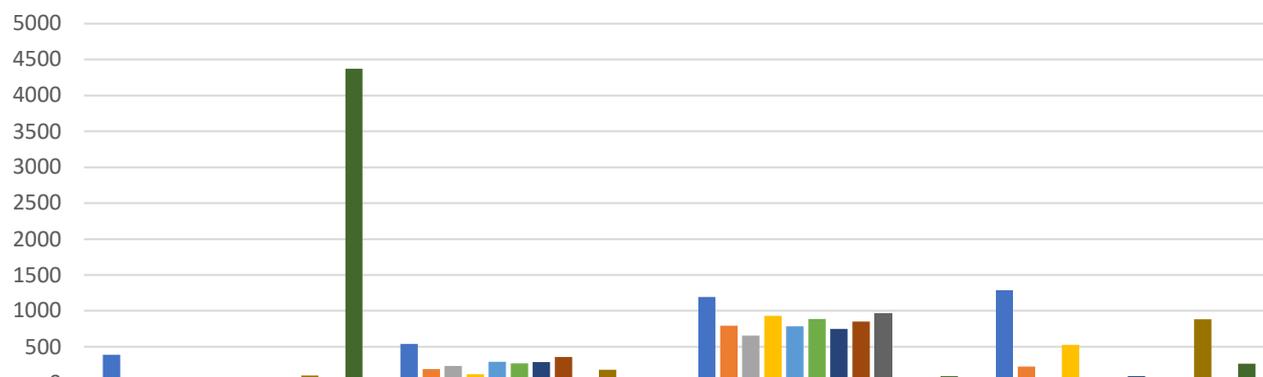


A continuación, se refleja el consumo de agua de las duchas ubicadas en cada una de las playas objeto de certificación:

Consumo de agua de las duchas de la playa Santa Eulalia:

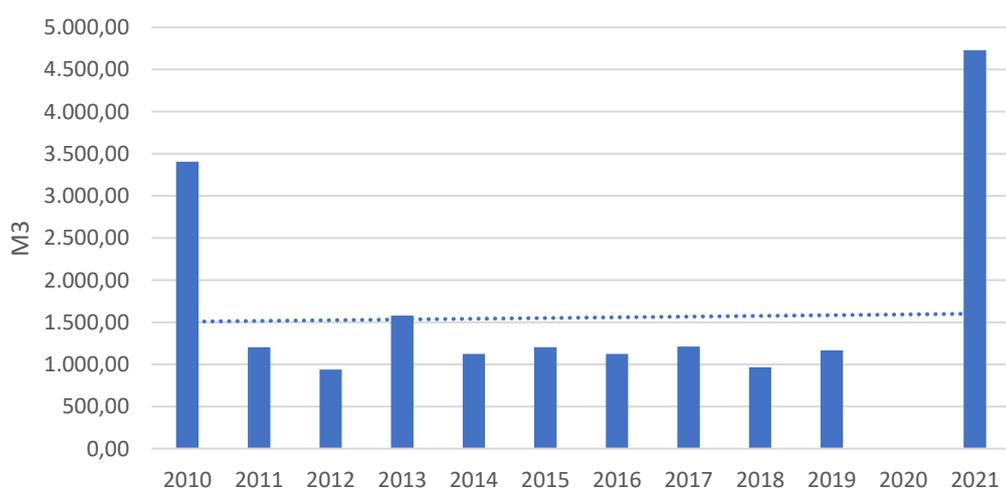


Consumo agua duchas Santa Eulalia



	1r Trim	2n Trim	3r Trim	4rt Trim
■ 2010	388,7	537,884	1193,693	1286,688
■ 2011	0,443	187,193	791,187	224,058
■ 2012	10,918	235,029	653,203	39,9
■ 2013	2,048	115,191	933,072	527,422
■ 2014	0,34	290,75	786,51	47,49
■ 2015	0,001	268,578	884,45	52,368
■ 2016	0,096	288,24	747,051	89,363
■ 2017	0,058	357,785	852,74	
■ 2018	0		966,453	
■ 2019	100,75	181,53	0,00	882,74
■ 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
■ 2021	4373,31	0,00	92,03	265,11

Consumo anual agua duchas Santa Eulalia



Los consumos de agua globales reflejan un histórico donde la tendencia ha sido a mantenerse unos valores totales de consumo alrededor de 1000 m3. Los únicos años donde se ha registrado un incremento en el consumo de agua en las duchas de Santa Eulària ha sido en 2013 donde los valores de consumo de agua ascienden a 1500 m3.



Durante la temporada 2019 donde se ha registrado un pequeño incremento en el consumo de agua respecto al año anterior.

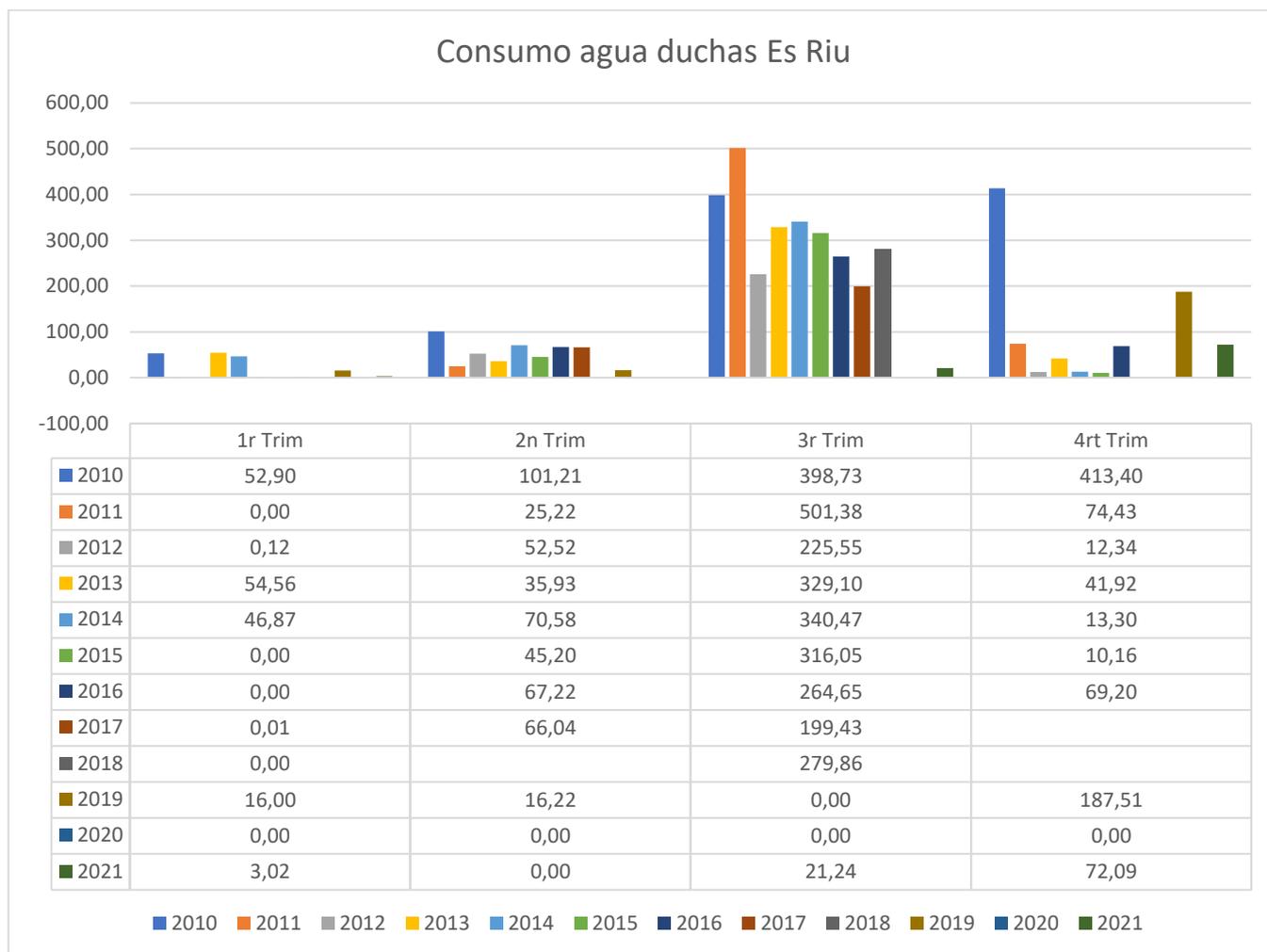
Para la temporada 2021, se observa un gran incremento de agua, en la ducha Atenea (Ver NC1), debido a una fuga no detectada hasta la primera lectura de la temporada. Inmediatamente dicha ducha se cerró, hasta su reparación. Al tratarse de una reparación complicada, por tener que levantar una parte del paseo marítimo, se mantuvo toda la temporada cerrada.

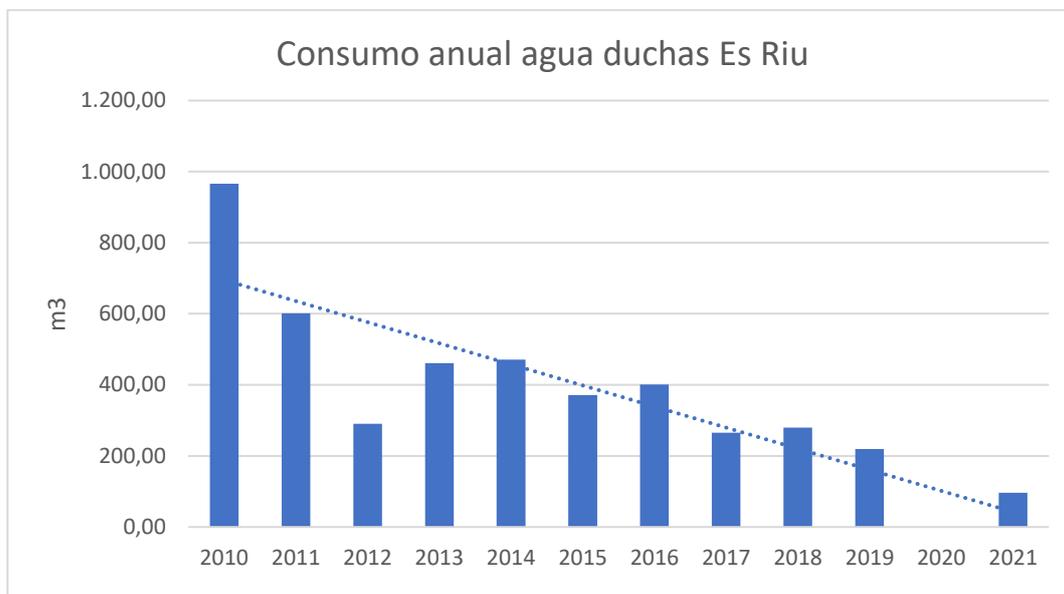
A continuación, se observan los datos relativizados de consumo de agua por persona de los últimos años.

Consumos Playa Santa Eulalia (litros/persona)											
Localización	3r Trim 2011	3r Trim 2012	3r Trim 2013	3r Trim 2014	3r Trim 2015	3r Trim 2016	3r Trim 2017	3r Trim 2018	3er Trimestre 2019	3er Trimestre 2020	3er Trimestre 2021
Rte. Bahia	231,28 3	359,07 8	453,84	474,72 8	512,66	436,88 5	506,10 7	490,16 9	533,06	0	
Aseo Minusvalidos	99,771	46,532	41,765	50,624	50,557	15,88	42,8	75,478	61,58	0	
Caf. Atenea	460,13 3	247,59 3	437,46 7	261,15 9	321,233	294,28 6	303,83 3	400,80 6	288,1	0	
Total	791,18 7	653,20 3	933,07 2	786,51 1	884,45	747,05 1	852,74	966,45 3	882,74	0	265.11
Usuarios totales 3r Trim	134.24 4	113.04 0	125.37 0	136.17 0	131.388	139.33 2	152.11 8	133.38 0	129.600	11.030	277.290
Consumo/usuarios (m3/p)	0,0059	0,0058	0,0074	0,0058	0,0067	0,0054	0,0056	0,0072	0,0068	0,0000	0.0010
litros/persona	5,8936	5,7785	7,4425	5,7759	6,7316	5,3617	5,6058	7,2459	6,8113	0,0000	0.9561



Consumo de agua de las duchas de la playa del Río de Santa Eulalia:





De manera global, sin relativizar los datos de consumo de agua en la playa del Río, se observa una tendencia a la disminución en el consumo de agua.

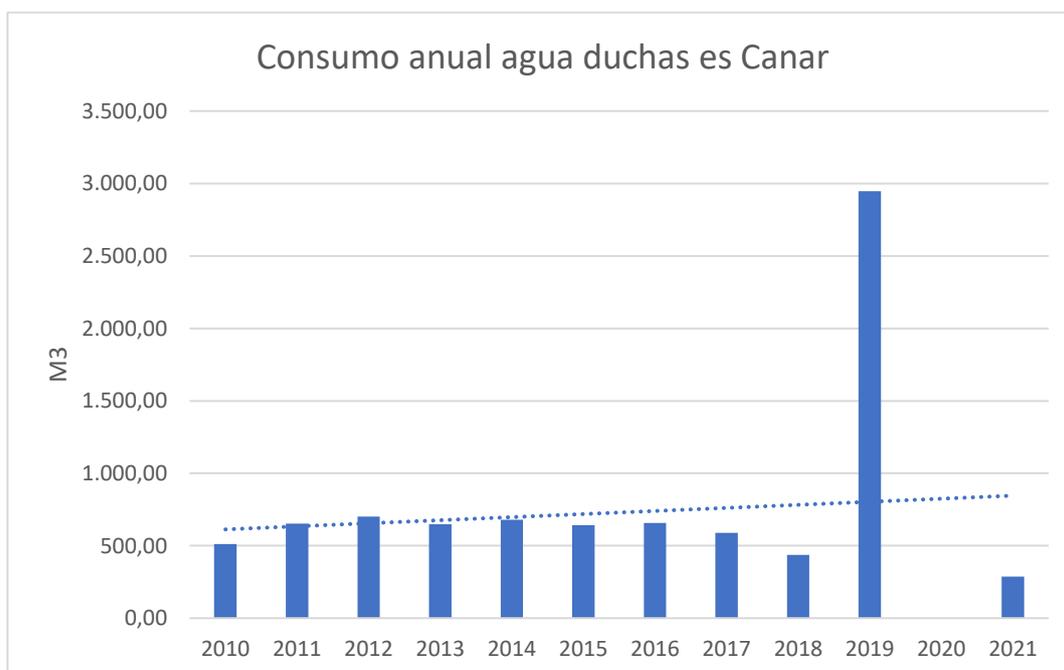
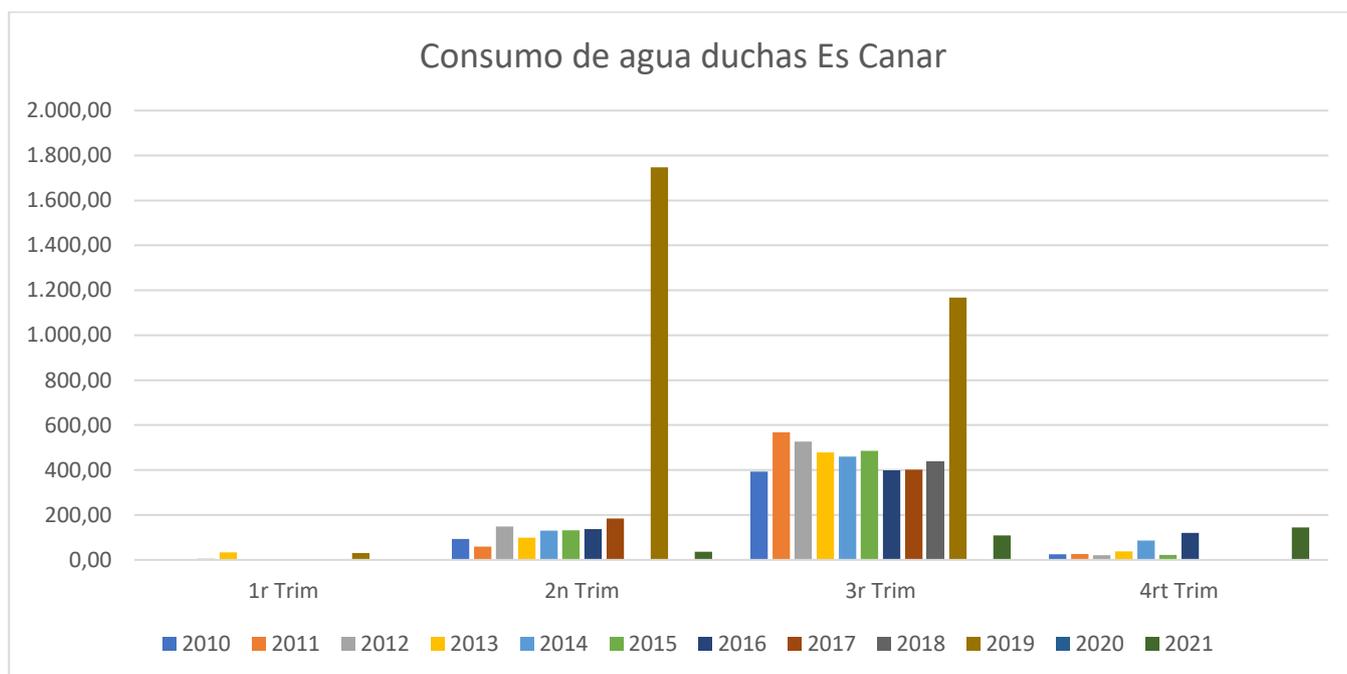
Aunque hay que tener en cuenta, que la ducha de 4 pinos, una de las zonas más concurridas, ha permanecido cerrada durante toda la temporada.

A continuación, se muestran los datos relativizados del tercer trimestre a litros de agua/personal:

Consumos Playa del Río (litros/persona)											
Localización	3r Trim 2011	3r Trim 2012	3r Trim 2013	3r Trim 2014	3r Trim 2015	3r Trim 2016	3r Trim 2017	3r Trim 2018	3r Trim 2019	3r Trim 2020	3er Trim 2021
Cuatro Pinos	164,865	91,095	109,437	123,247	147,387	121,404	76,423	56,546	46,24	0	
Riomar	263,719	73,555	218,666	217,224	100,338	55,443	97,459	98,56	80,05	0	51,21
Es Mariners	72,8	60,9	1	0	68,326	87,805	25,543	124,757	61,2155	0	41,80
Total trimestral	501,384	225,55	329,103	340,471	316,051	264,652	199,425	279,863	187,5055	0	96,36
Usuarios totales 3r Trim	95.350	80.307	81.670	90.990	96.205	83.290	110.574	76.005	82.350	4.990,00	86130
Consumo/usuarios (m3/p)	0,0053	0,0028	0,0040	0,0037	0,0033	0,0032	0,0018	0,0037	0,0023	0,0000	0,0011
litros/persona	5,2584	2,8086	4,0297	3,7419	3,2852	3,1775	1,8035	3,6822	2,2769	0,0000	1,11



Consumo de agua de las duchas de la playa des Canar:



De manera global se observa un consumo de agua en las duchas de Es Canar que va en aumento desde 2010 hasta 2012 pero a partir del año 2014 al 2021, este consumo



disminuye año tras año. En el año 2019, entre el primer y segundo trimestre se observa un consumo anómalo, demasiado alto por las fechas que son, lo que hace incrementar exponencialmente el consumo de agua en el año 2019. Así mismo, una vez solucionada la incidencia (por fugas de agua), ya en el tercer trimestre este consumo de agua vuelve a disminuir, tal y como se observa en la tabla siguiente, incluso obteniendo un consumo relativizado a usuarios más bajo que en años anteriores.

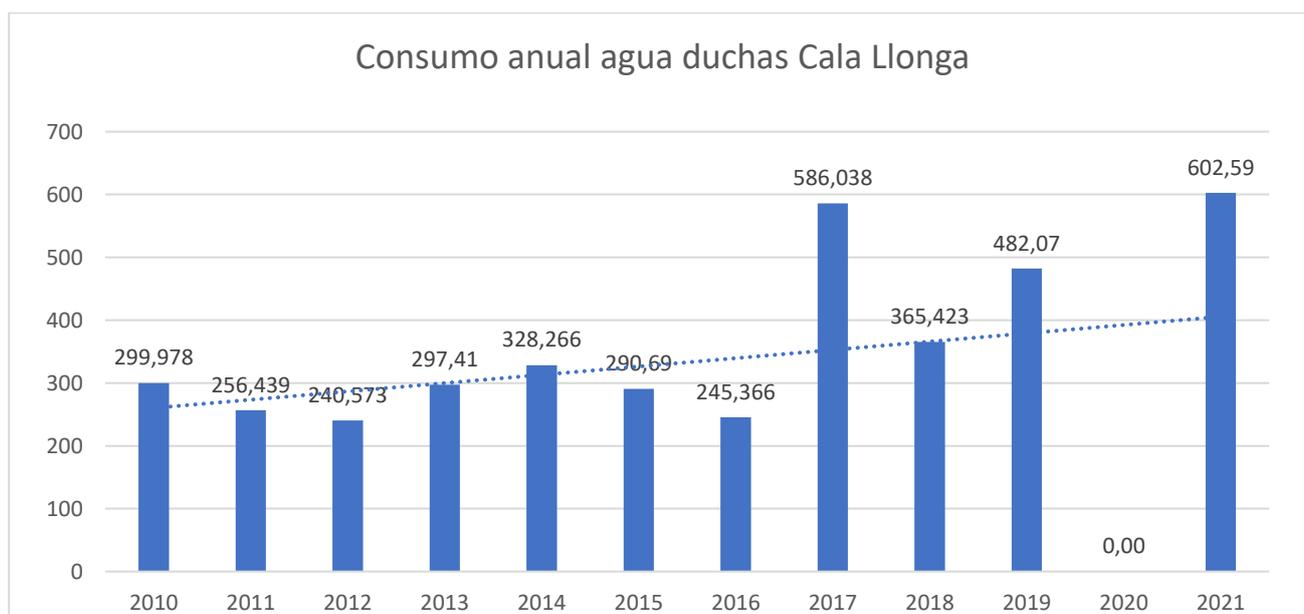
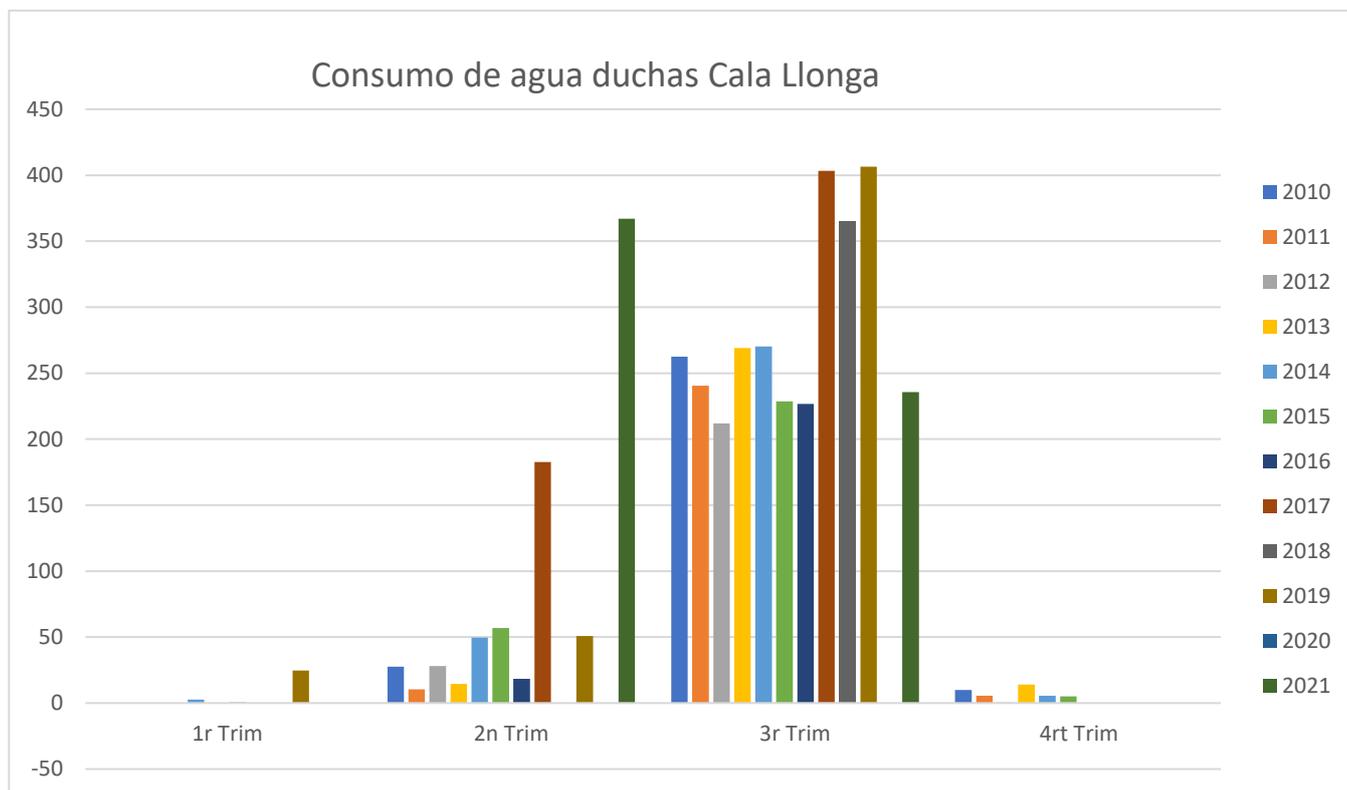
Así mismo, aunque esta playa es la que registra unos mayores consumos de agua de duchas, este 2021 ha sido el año con un menor consumo en esta playa.

Si relativizamos los datos de consumo de agua por persona obtenemos la siguiente tabla:

Consumos es canar (litros/persona)											
Localización	3r Trim 2011	3r Trim 2012	3r Trim 2013	3r Trim 2014	3r Trim 2015	3r Trim 2016	3r Trim 2017	3r Trim 2018	3r Trim 2019	3r Trim 2020	3r Trim 2021
Apt. Parot	200,664	171,468	159,2	193,8	156,329	144,249	91,717	94,501	2377,22	0	
Rte. Parot	161,7	186	168,191	105,495	156,64	114,6	168,72	238,36	1689,983	0	
Rte. Brisamar	100,458	75,328	66,579	77,82	77,093	56,373	96,061	92,839	1803,6	0	
Rte. Marbella	105,7	93,5	84,9	82,8	95,4	84	44,8	11,7	3134,3	0	
Total anual	568,522	526,296	478,87	459,915	485,462	399,222	401,298	437,4	9005,103	0	108.29
Usuarios totales 3r Trim	131418	116640	122580	129150	133488	121002	140094	136920	136920	4894	118.800
Consumo/ usuarios (m3/p)	0,0043	0,0045	0,0039	0,0036	0,0036	0,0033	0,0029	0,0032	0,0658	0,0000	0,0009
litros/persona	4,3261	4,5121	3,9066	3,5611	3,6367	3,2993	2,8645	3,1946	65,7691	0,0000	0,9115



Consumo de agua de las duchas de la playa de Cala Llonga





Si observamos el gráfico anterior, vemos el total de consumo de agua (m³) en los últimos 11 años. Durante este periodo, desafortunadamente el mayor ha sido durante esta temporada 2021.

En contra de lo que ocurre en otras playas, la tendencia en Cala Llonga es a incrementar el consumo de agua, en vez de reducir. Este incremento en los últimos 3 años, desde la temporada 2017 sobre todo, es debido a la incorporación de nuevos servicios en la Playa de Cala Llonga, como un Lavapiés y la caseta adaptada compuesta por WC y ducha adaptada.

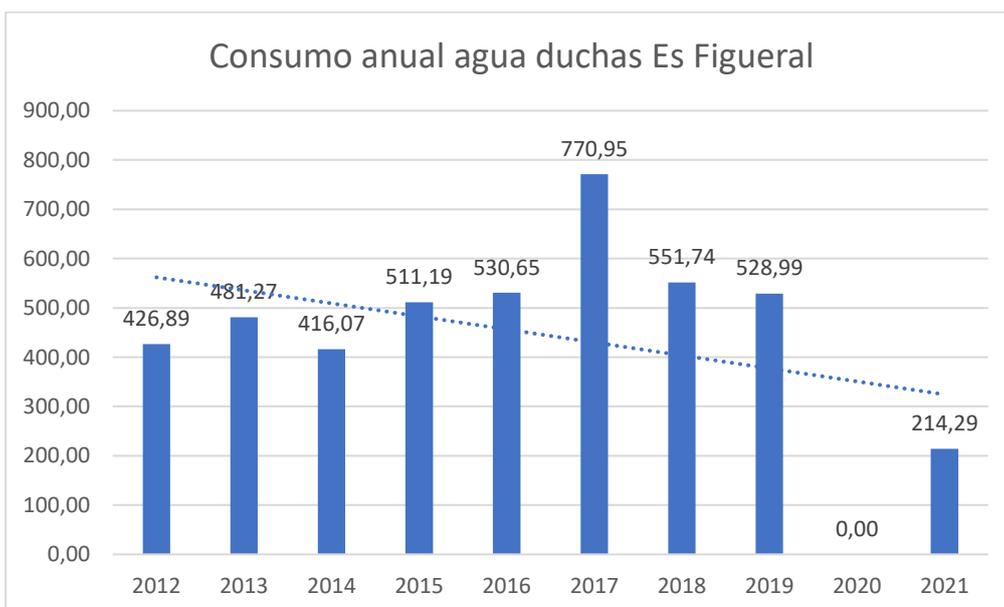
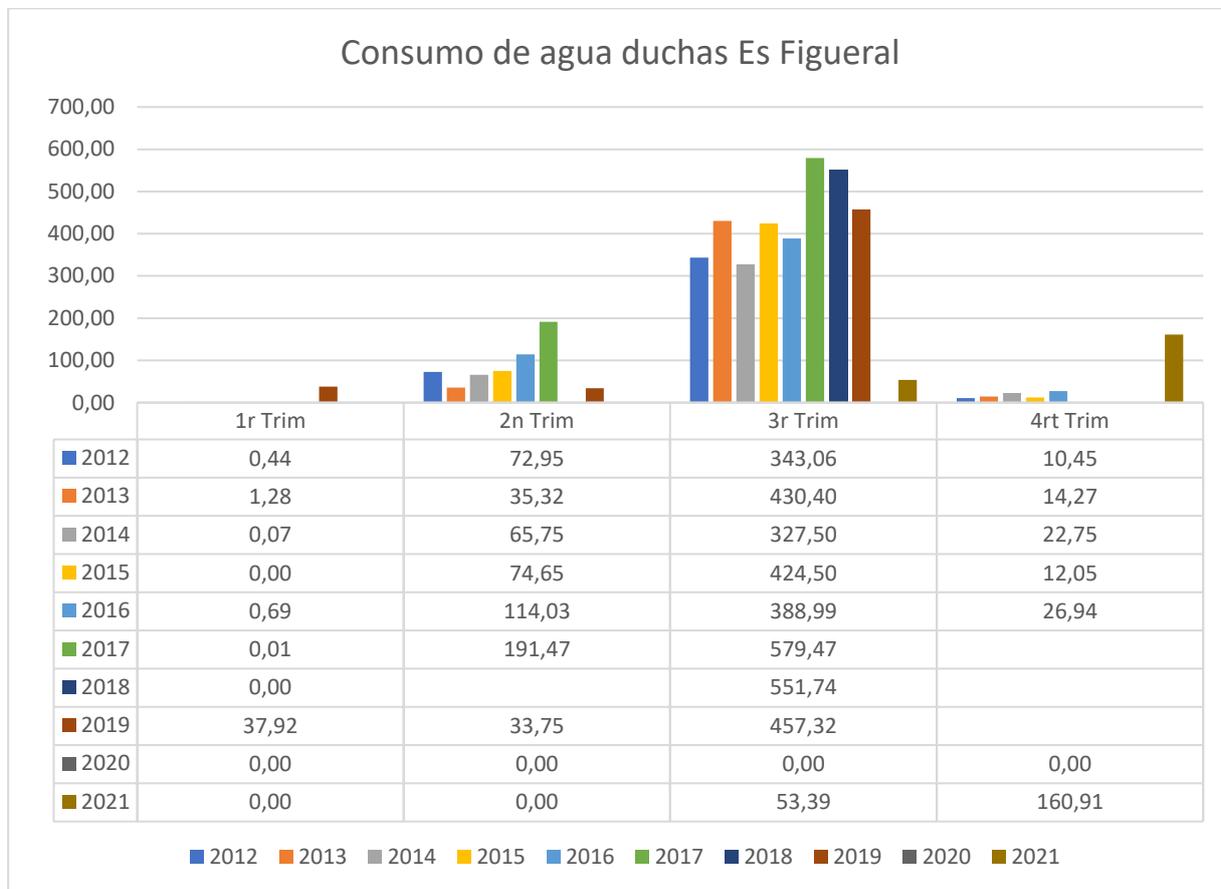
Si relativizamos los datos en el tercer trimestre se observan los siguientes resultados:

Consumos Playa Cala Llonga											
Localización	3r Trim 2011	3r Trim 2012	3r Trim 2013	3r Trim 2014	3r Trim 2015	3r Trim 2016	3r Trim 2017	3r Trim 2018	3r Trim 2019	3r Trim 2020	3er Trim 2021
Frente parque infantil: Duchas y WC Minus	92,46	79,43	220,75	93,92	97,217	61,355	367,666	314,783	343,96	0	
Kiosko Hollywood: Lavapiés	148,00	132,58	171,79	176,38	131,36 1	165,38 7	35,638	50,64	62,59	0	
Total	240,46	212,00 6	392,53 6	270,31	228,57 8	226,74 2	403,304	365,423	406,55	0	235,71
Usuarios totales 3r Trim	222831	23211 0	22842 0	25281 0	23284 8	23126 2,5	270742, 5	186716, 25	198450	16845, 12	206460
Consumo/ usuarios (m3/p)	0,0011	0,0009	0,0017	0,0011	0,0010	0,0010	0,0015	0,0020	0,0020	0,0000	0.0011
litros/persona	1,0791	0,9134	1,7185	1,0692	0,9817	0,9805	1,4896	1,9571	2,0486	0,0000	1,1417

Los datos relativizados muestran un consumo medio de agua entre 1 y 2 litros por persona. Destaca que la última temporada con mediciones (2019), se registra el mayor consumo total y relativizado de los últimos 11 años.



Consumo de agua de las duchas de la playa es Figueral.



Los datos globales de consumo de agua en las duchas de Es Figueral en los últimos años reflejan unos consumos anuales próximos a los 500 m³ anuales, con variaciones anuales, como 2012-2013-2014 que el gasto de agua fue inferior a los 500 m³, y con el



incremento bastante importante en la temporada 2017, llegando a los 770 m³. No obstante, también es Es Figueral esta temporada 2021, el consumo de agua ha sido el más bajo de estos últimos 9 años, tan solo de 214,29 m³.

A continuación, se muestran los datos relativizados a número de personas.

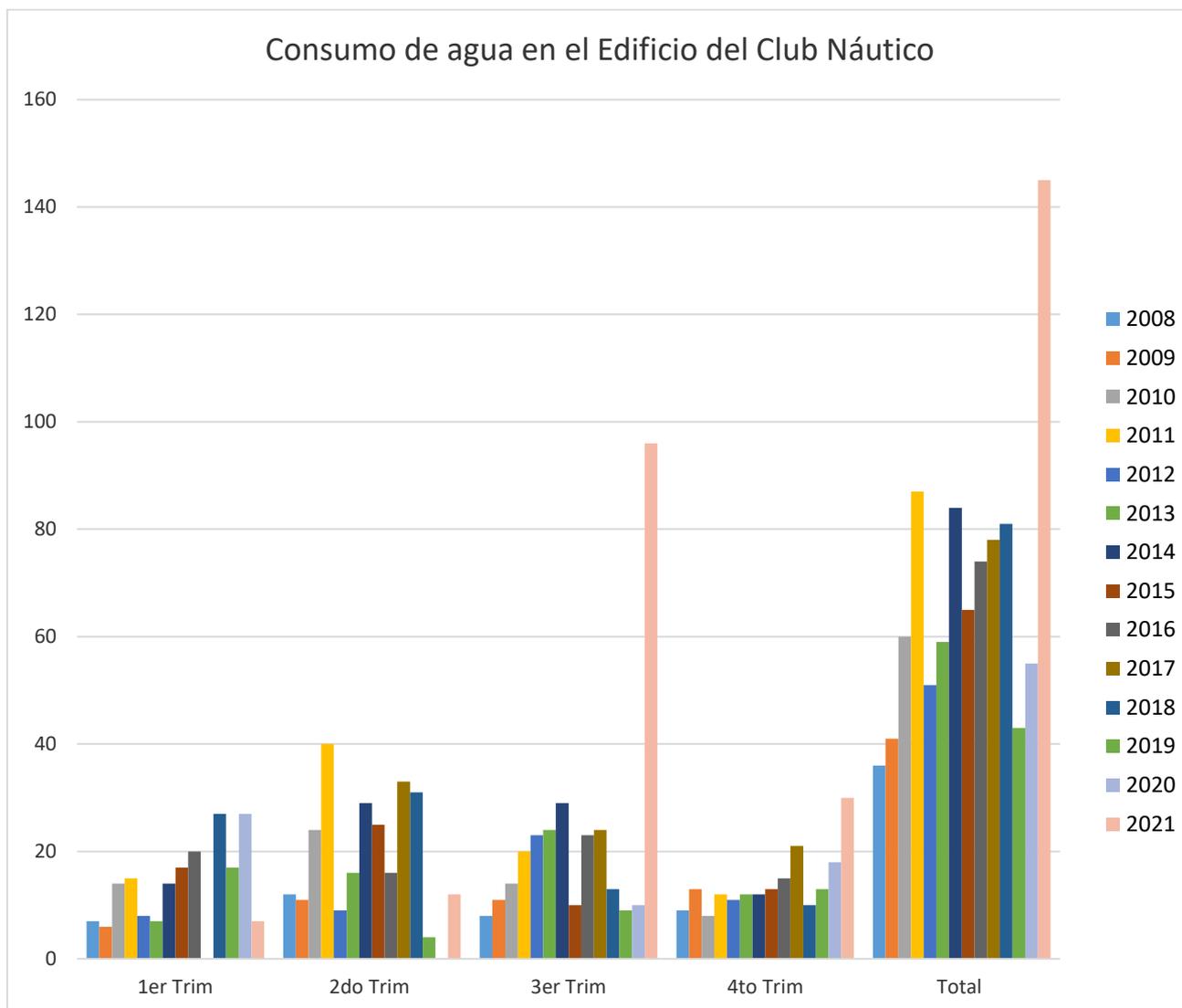
Consumos Playa Es Figueral										
Localización	3r Trim 2012	3r Trim 2013	3r Trim 2014	3r Trim 2015	3r Trim 2016	3r Trim 2017	3r Trim 2018	3er Trim 2019	3er Trim 2020	3er Trim 2021
Junto Restaurante	225,133	264,335	209,708	294,597	257,538	399,56	389,05	341,98	0,00	389,05
Bajo depuradora Club	117,922	166,069	117,79	129,903	131,453	179,912	162,689	115,34	0,00	162,689
Total trimestre	343,055	430,404	327,498	424,5	388,991	579,472	551,739	457,32	0,00	551,74
Usuarios totales 3r Trim	123.342	131.100	139.140	157.278	137.748	133.338	142.338	136.800	9.626	211000
Consumo/usuarios (m³/p)	0,0028	0,0033	0,0024	0,0027	0,0028	0,0043	0,0039	0,0033	0,0000	0,0026
litros/persona	2,7813	3,2830	2,3537	2,6990	2,8239	4,3459	3,8763	3,3430	0,0000	2,6149

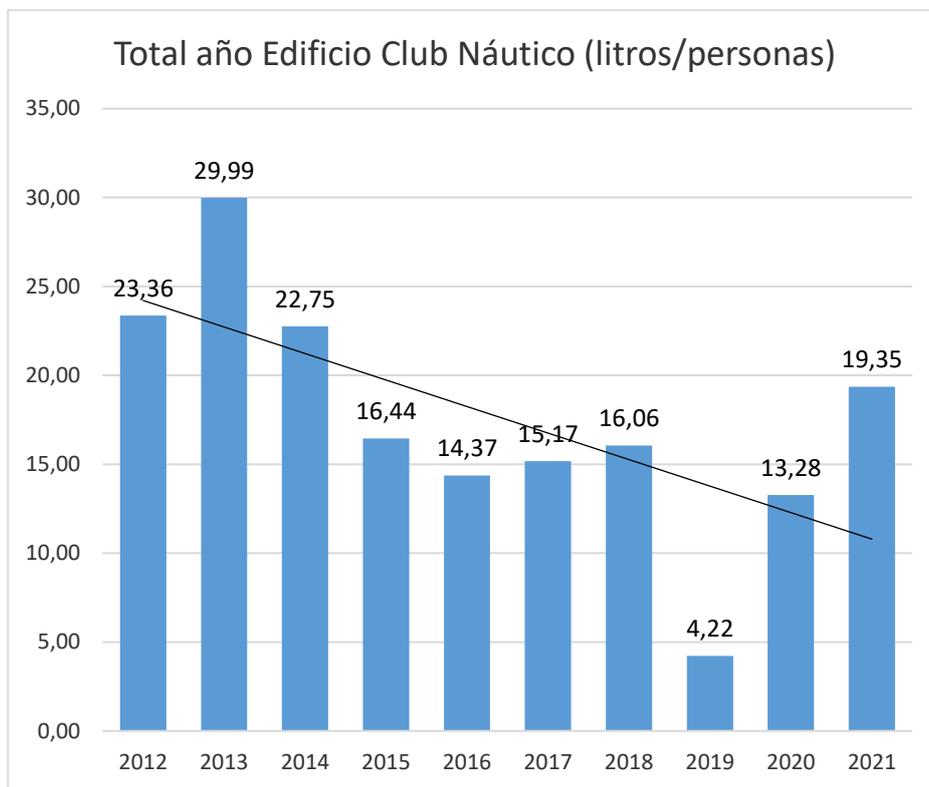
Para la temporada 2021, el consumo de agua por persona se sitúa en los 2,61 litros, un consumo bastante inferior al año 2019, y similar al consumo medio de las temporadas 2014-2016.



Consumo de agua en el edificio del club náutico.

Se adjuntan los datos de consumo de agua en el edificio del club náutico.





En el gráfico anterior se muestra el histórico de consumo de agua del Edificio del Club Náutico desde el año 2008 hasta el año 2021. A simple vista, sin relativizar los datos, se observa una tendencia a aumentar el consumo de agua en los últimos años a excepción del año 2012, 2015, 2019 y este último año 2021. El consumo total de agua en m³ en 2011 ha sido significativamente mayor al resto de años, sin haber un motivo justificativo que pueda explicar este aumento. En el año 2014 también se ha registrado un incremento significativo de agua en términos globales. Y en el año 2015 disminuye relación al año anterior. En el año 2018, el consumo de agua en términos globales sigue la tendencia a aumentar ligeramente desde el año 2016.

Este año 2021 ha sido el año con mayor consumo de agua de los últimos años analizados, sobretudo al tercer trimestre. Debido a la dificultad de obtener las facturas de agua de forma ágil y rápida, en el momento de observar el consumo anormal del tercer trimestre, no se abrió NC, y por tanto se desconoce el motivo por el cual este consumo es tan elevado. (las facturas se obtuvieron por parte de Aqualia en el mes de mayo de 2022).

Si relativizamos los datos de consumo de agua en el edificio del Club Náutico en función de las personas que lo ocupan durante todo el día, vemos que, en general, el consumo se encuentra entre 15 y 25 l/persona.

En el año 2019, el consumo relativizado disminuyó enormemente, ya que durante ese año se incrementó el uso de la sala del Club Náutico, al incrementarse sobre todo el número de cursos de español para residentes europeos. Llegando a un consumo relativo de 4,22 l/persona.



Durante el año 2020 debido al Estado de Alarma los usuarios del edificio del club náutico se han reducido mucho al suspenderse o disminuir el número de participantes en la mayoría de cursos de la sala del Club Náutico, cosa que ha provocado que los datos relativizados vuelvan a ser parejos a los de antes del 2019.

Como no puede ser de otra forma, este año 2021, el consumo ha vuelto a incrementar.

Consumos trimestrales 2017 (m3)

Núm. Contador	1er Trimestre 24-03-2017	2do Trimestre 23-06-2017	3er Trimestre 25-09-2017	4to Trimestres 19-12-2017	Total consumo
99099543	0	33	24	21	78
Horas ocupación	742	650	654	701	2747
(litros / horas)	0,0000	0,0508	0,0367	0,0300	0,0284
Personas ocupación	1605	1160	1140	1235	5140
(litros / persona)	0,00	28,45	21,05	17,00	15,18

Consumos trimestrales 2018 (m3)

Núm. Contador	1er Trimestre 23-03-2018	2do Trimestre 20-06-2018	3er Trimestre 21-09-2018	4to Trimestres 19-12-2018	Total consumo 2018
99099543	27	31	13	10	81
Horas ocupación	564	514,5	551,5	608,5	2238,5
(litros / horas)	0,0479	0,0603	0,0236	0,0164	0,0362
Personas ocupación	1735	1315	263	1730	5043
(litros / persona)	15,5620	23,5741	49,4297	5,7803	16,0619

Consumos trimestrales 2019 (m3)

Núm. Contador	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestres	Total consumo 2019
99099543	17	4	9	13	43
Horas ocupación	590	580	564	610	2344
(litros / horas)	0,0288	0,0069	0,0160	0,0213	0,0183
Personas ocupación	3385	2985	740	3070	10180
(litros / persona)	5,0222	1,3400	12,1622	4,2345	4,2240



Consumos trimestrales 2020 (m3)

Núm. Contador	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestres	Total consumo 2020
15TA135901	27	0	10	18	55
Horas ocupación	521	455	471	467	1914
(m3 / horas)	0,0518	0,0000	0,0212	0,0385	0,0287
Personas ocupación	1840	307	806	1190	4143
(litros / persona)	14,6739	0,0000	12,4069	15,1261	13,2754

Consumos trimestrales 2021 (m3)

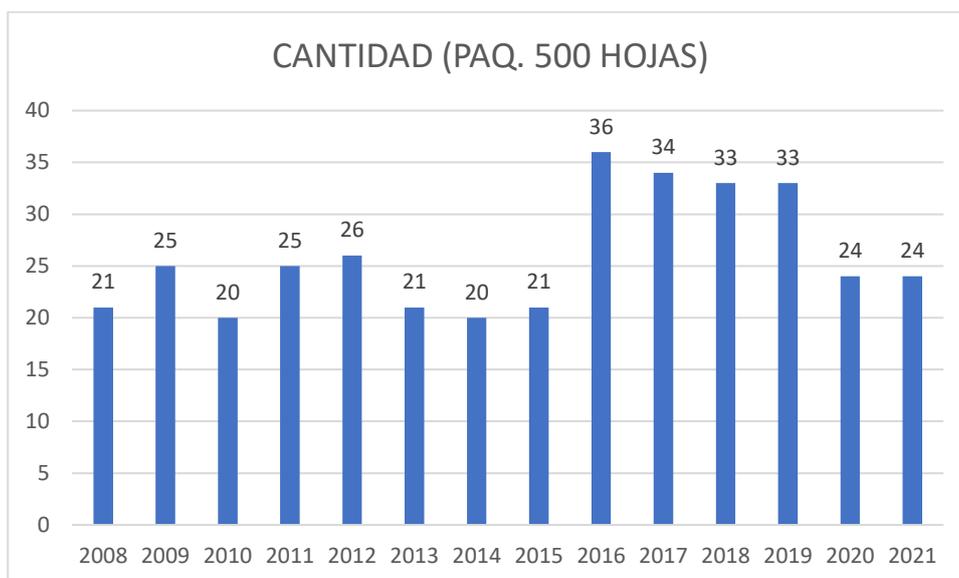
Núm. Contador	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestres	Total consumo 2021
15TA135901	7	12	96	30	145
Horas ocupación	480	480	498	467	1925
(m3 / horas)	0,0146	0,0250	0,1928	0,0642	0,0753
Personas ocupación	1350	2010	2780	1350	7490
(litros / persona)	5,1852	5,9701	34,5324	22,2222	19,3591



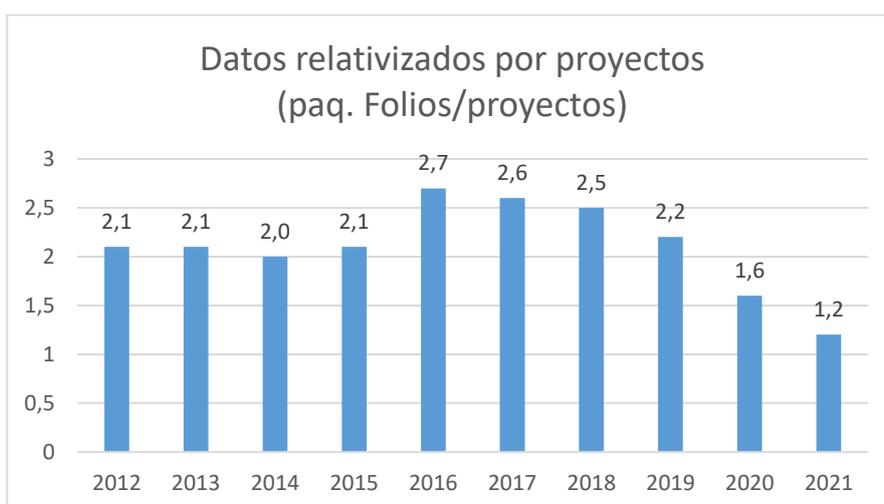
Consumo de papel en el Departamento

A continuación, se observa el consumo de papel en la oficina de Litoral y Playas durante los últimos trece años.

Desde el 2008 al 2015 se observó una tendencia a gastar unos 22-25 paquetes anuales, aunque a partir del 2016, esta tendencia aumentó, y pasamos a gastar unos 32-34 anuales. Aunque desde el 2016 al 2019, se ha reducido ligeramente, de 36 paquete a 33 en 2019. Este último año el dato ha bajado aún más hasta los 24 paquetes anuales.



Si relativizamos los datos de consumo de papel durante los últimos años en función del número de proyectos llevados a cabo se observar los siguientes datos:



En el gráfico anterior podemos ver, que los datos relativizados a número de proyectos, se mantiene sobre los 1.2 paquetes de folios/proyecto el último año 2021. Aunque la tendencia es a consumir cada vez menos papel por la digitalización y uso de medio informáticos para cualquier tramitación.

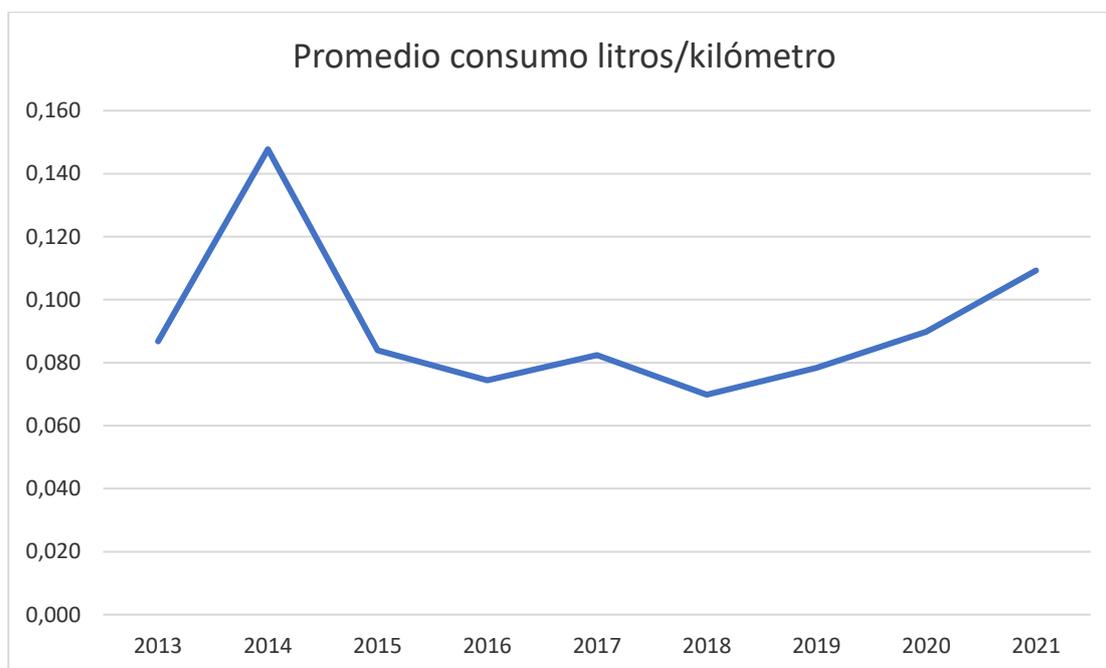


Cierto es, que el consumo de papel, aparte de depender de la actividad en la oficina, depende en gran medida de las necesidades puntuales que se establezcan en la impresión de documentos, como puede ser redacción e impresión de planes de emergencias, renovación concesiones administrativas de playas, memorias de reuniones de participación ciudadana, etc.

Consumo de combustible del coche de litoral y playas

Desde el año 2013 se empezó a contabilizar el consumo de combustible del coche de la oficina de litoral en función de los kilómetros realizados. A continuación, se muestran los resultados:

COCHE LITORAL			
	Litros combustible	Kilómetros	Promedio l/km
10-08 a 05-12-2013	348,65	4021,00	0,087
2014	1109,34	7509,00	0,148
2015	650,62	7750,00	0,084
2016	769,31	10338	0,074
2017	762,02	9245	0,082
2018	834	11944	0,070
2019	931,66	11894	0,078
2020	736,80	8210	0,090
2021	822,52	7.528	0,109



El promedio de consumo de combustible en 2013 por l/km es de 0.087. En 2014 el consumo de combustible aumente ligeramente y vemos como en 2015 el consumo de



combustible vuelve a disminuir ligeramente registrándose un consumo de 0.084 l/km. En 2016 el promedio de k/km es de 0,074, valor inferior respecto al año anterior. En 2018 el consumo disminuye 0,070 l/km, 2019 de 0,078 l/km y en 2020 y 2021 ha ascendido hasta los 0,090 0.1 l/km.

En 2019 también se compra una nueva moto para el Coordinador de playas, y desde entonces se ha controlado el consumo de este vehículo. Al tratarse de los primeros años, no podemos hacer un análisis para ver su evolución.

MOTO LITORAL			
	Litros combustible	Kilómetros	Promedio l/km
2019	28,96	1612,00	0,018
2020	34,35	918	0,037
2021	18,79	632	0,030

Residuos de algas de las playas de Santa Eulalia

Desde el año 2007 se puede observar una tendencia significativa a disminuir la cantidad de *Posidonia oceanica* retirada en las playas del municipio y desde el año 2012 que no ha habido ninguna entrada de restos de *Posidonia* al vertedero.

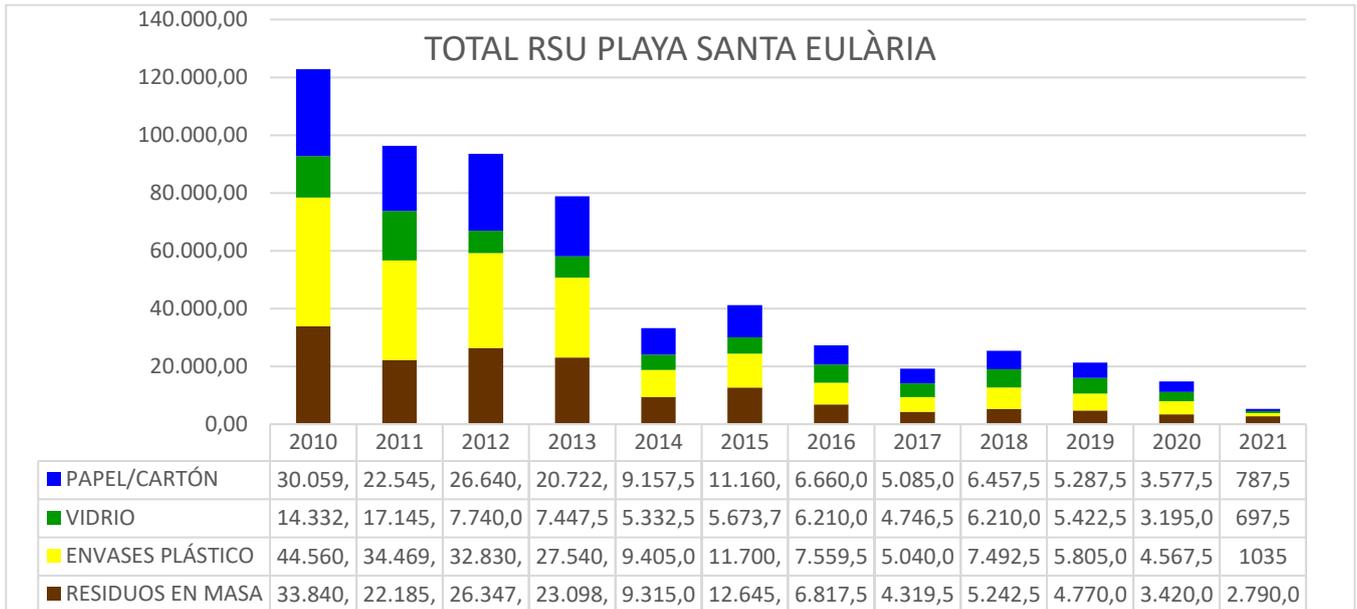
Esta tendencia es debida al compromiso establecido por los diferentes Ayuntamientos de la isla en la no retirada de restos de *Posidonia* en temporada baja. En 2011 se puso en marcha el proyecto de limpieza sostenible de playas estableciéndose pruebas piloto en cuanto a la gestión de *Posidonia* en la playa de Es Canar. Desde el año 2012 se puede observar cómo el proyecto se ha llevado a cabo con un gran éxito puesto que la cantidad de *Posidonia* llevada al depósito de Cana Putxa ha sido de 0 toneladas. Se han mantenido acopios de *Posidonia oceanica* durante la temporada alta y se ha retornado esta *Posidonia* a las playas en temporada baja.

Recogida selectiva en las playas

Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Santa Eulalia:

Todas las playas objeto de certificación disponen de contenedores para la recogida selectiva de residuos urbanos (papel/cartón, envases, orgánicos y vidrio).

Los datos de residuos obtenidos en la playa de Santa Eulària en los años se reflejan a continuación:

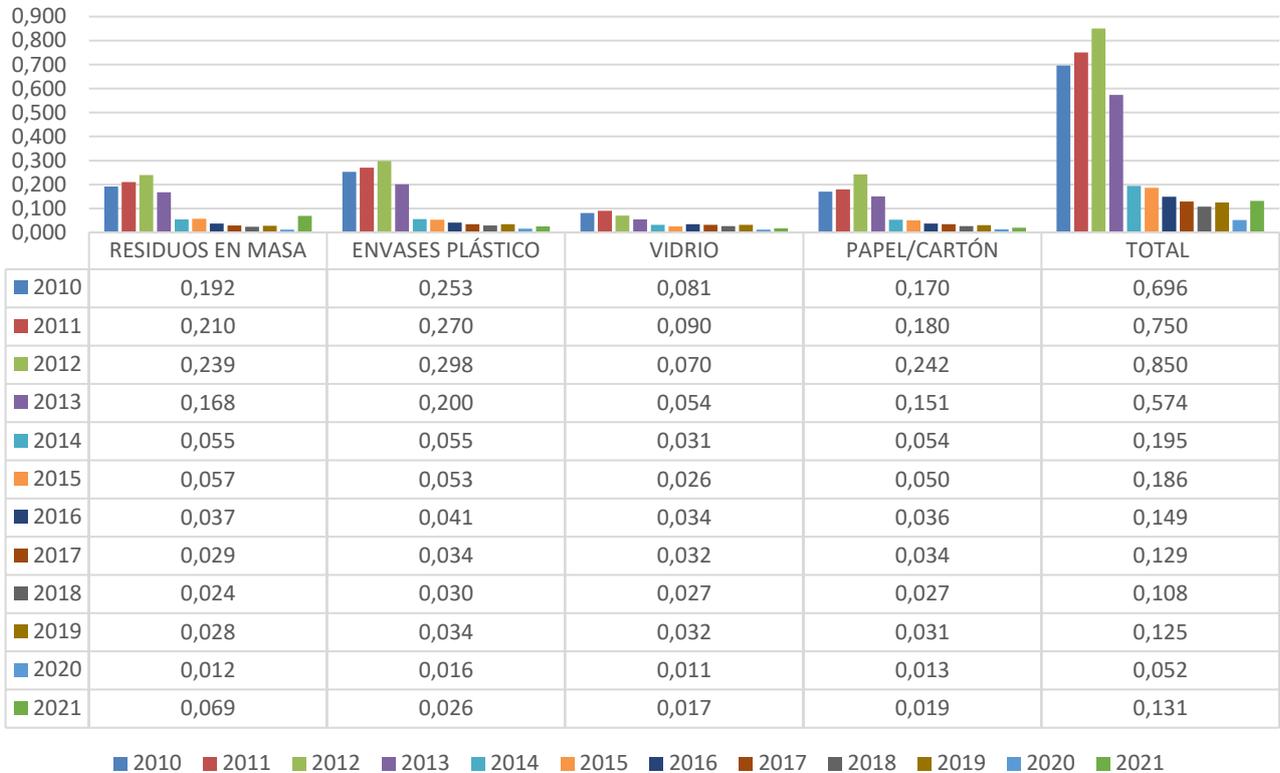


En relación a la generación de residuos en la playa de Santa Eulalia comentar que desde 2017 solo se han contabilizado los residuos de la isleta 1, ya que el resto de isletas son retiradas por Herbusa, y no es posible obtener datos en cuanto a la cantidad de residuos generados. Como observamos, en los últimos años se han ido estabilizando los datos. En este último año 2021, se observa el menor valor de número total de residuos recogidos, debido a que solo se disponen datos de recogida del mes de agosto, debido a un retraso en la adjudicación de las licitaciones, así como en una falta de recogida de datos por parte del nuevo concesionario de Santa Eulària.

Si relativizamos los datos en función de los litros de residuos producidos por día y por persona, obtenemos los siguientes resultados:



RSU Santa Eulària (l/día/persona)



Al relativizar los datos de residuos generados en la playa de Santa Eulària a litros/día/persona, se observa claramente que el volumen de residuos generados por persona y por día en 2021 se obtienen unas cifras similares a antes del 2020 (en el 2020 se llevó una sistemática diferente en cuanto al número de usuarios en playas).

Destacar, además, la tasa de reciclaje en esta playa:

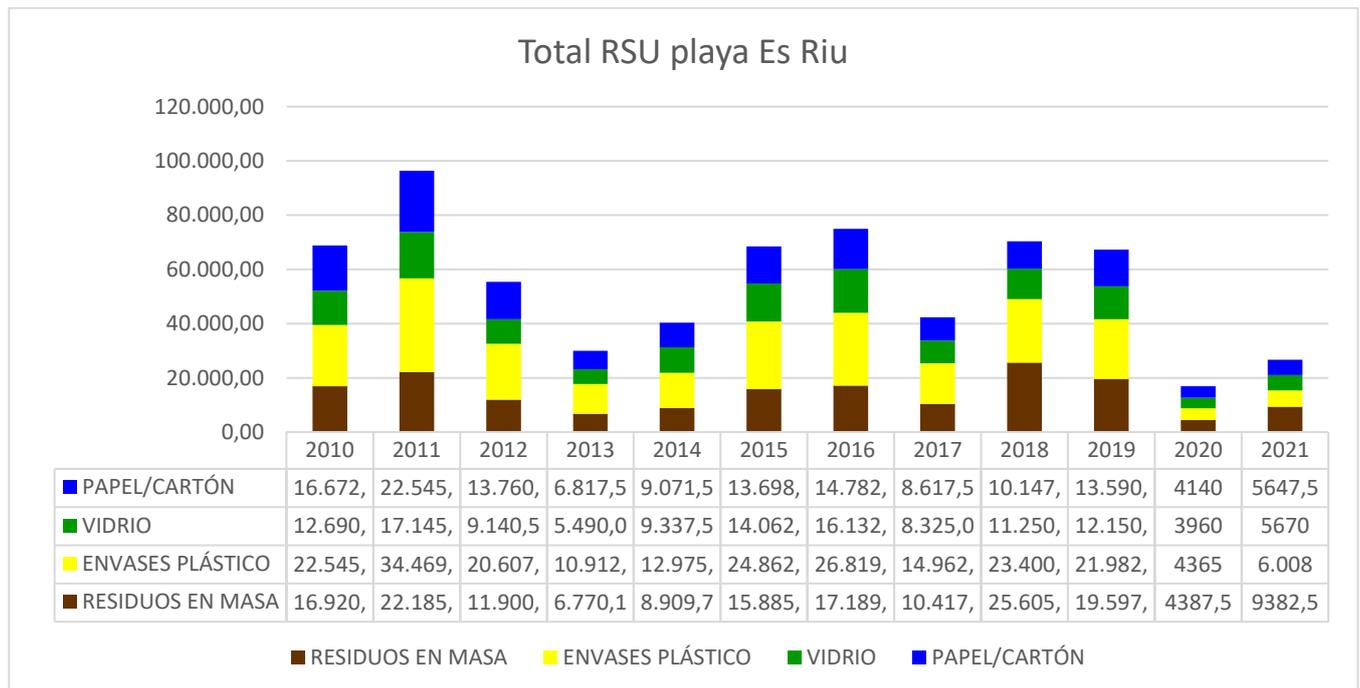
TASA DE RECICLAJE			
	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2021	2520	5.310,00	47,46
2020	11.340,00	14.760,00	76,83
2019	16515,00	21285,00	77,59
2018	20160,00	25402,50	79,36
2017	14871,50	19191,00	77,49
2016	20429,50	27247,00	74,98
2015	28533,75	41178,75	69,29
2014	23895,00	33210,00	71,95
2013	55710,00	78808,00	70,69
2012	67210,00	93557,50	71,84
2011	74159,70	96344,70	76,97
2010	0,00	122792,00	0,00



La tasa de reciclaje en la playa de Santa Eulària este año 2021 ha bajado significativamente respecto a otros años, obteniendo tan solo un 47%. No podemos tomar este dato con confianza, debido a los pocos datos obtenidos por parte del nuevo concesionario de playa.

El promedio de reciclaje en esta playa desde el 2010 hasta el 2021 se sitúa en 66,20%.

Cantidad de residuos urbanos generados en la playa del Río de Santa Eulalia:

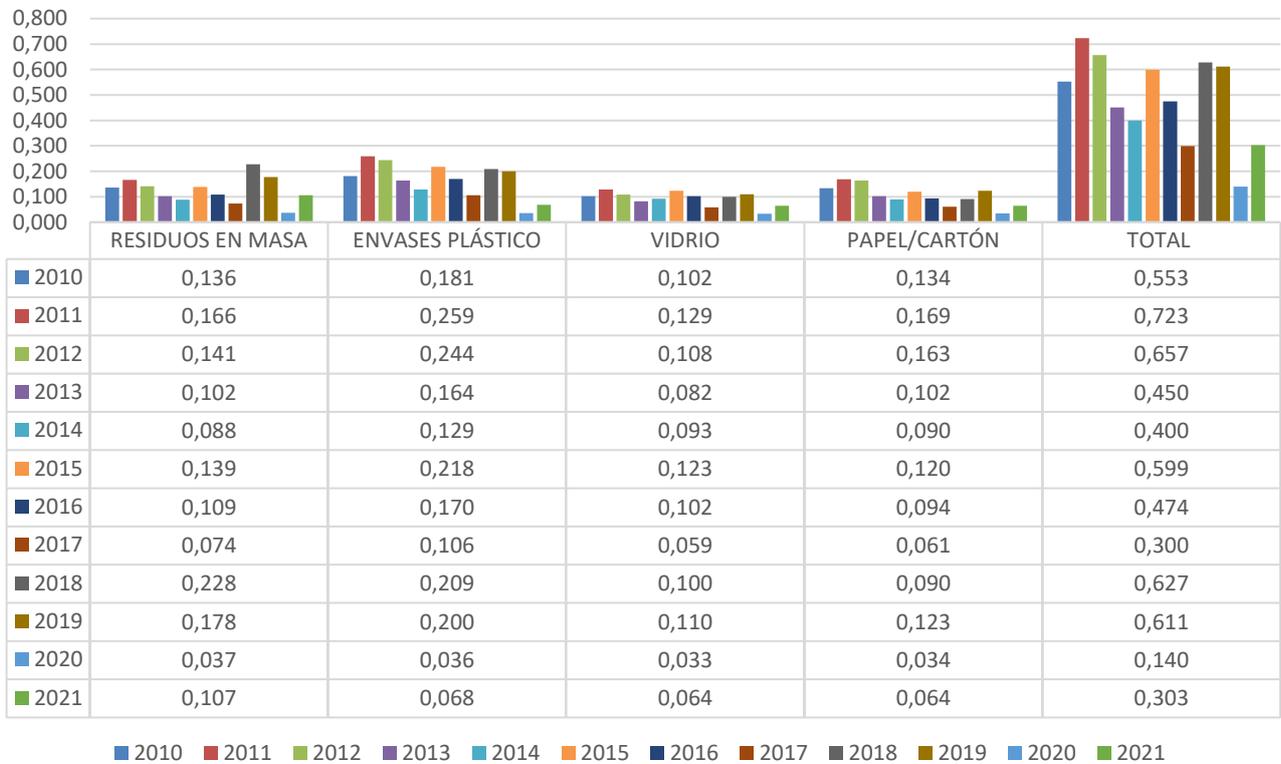


En el gráfico anterior se representa la generación de residuos urbanos en la playa del Río de Santa Eulària. Se observa un aumento significativo del 2018 y 2019 respecto al año 2017. Y un descenso muy importante en el 2020, el cual se puede justificar por la poca motivación y dificultad a la hora de obtener datos este año por parte de los concesionarios encargados sumado al teóricamente menor número de usuarios en la playa debido a la temporada tan excepcional que se tuvo. Vemos de nuevo en la temporada 2021, un aumento significativo de residuos, motivado por una mejor sistemática en la recogida de datos por parte de los concesionarios de esta playa.

Si observamos los datos relativizados de generación de residuos en la playa del Río vemos como en 2021 hay un aumento de la generación de residuos de todas las tipologías. Esto es debido como se ha comentado anteriormente, a que esta temporada disponemos de datos de generación de residuos por parte de los concesionarios.



RSU Es Riu (l/dia/persona)



En relación a la tasa de reciclaje en la playa del Río, este año 2021 ha vuelto a disminuir a valores similares al 2018.

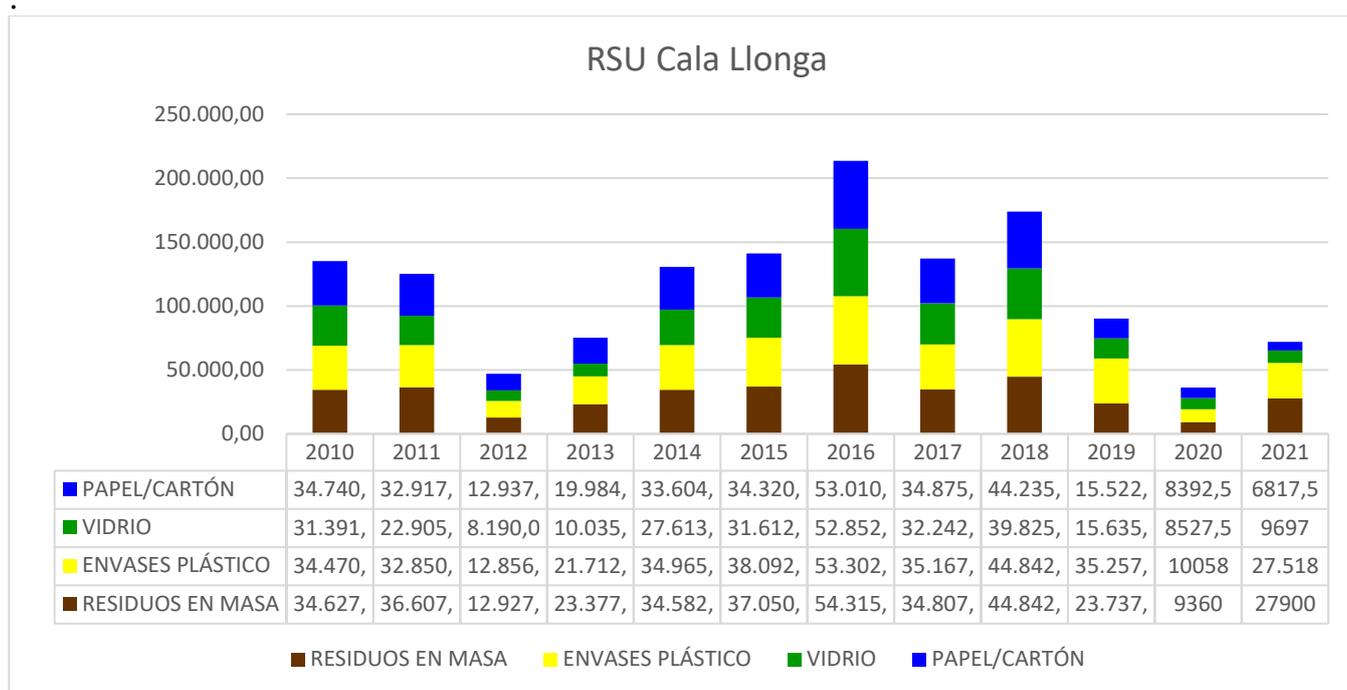
En estos 11 años de análisis, la tasa de reciclaje promedio está situada en el 75%.

TASA DE RECICLAJE			
	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2021	17.325	26707,5	64,87
2020	12465,00	16.853	73,97
2019	47722,50	67320,00	70,89%
2018	44797,50	70402,50	63,63
2017	31905,00	42322,50	75,39
2016	44429,50	61619,00	72,10
2015	52622,85	68507,85	76,81
2014	31384,00	40293,75	77,89
2013	23220,00	29990,10	77,43
2012	43508,00	55408,00	78,52
2011	74159,70	96344,70	76,97
2010	51907,50	68827,50	75,42



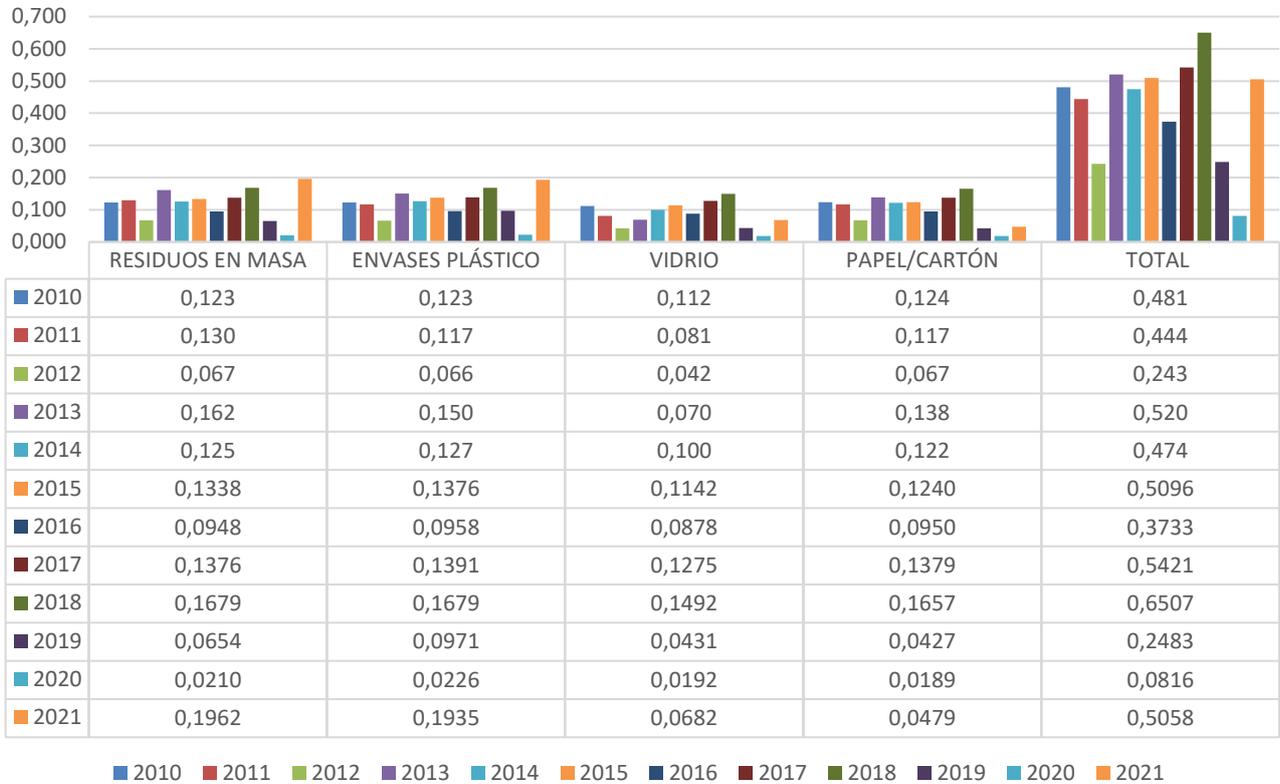
Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Cala Llonga:

De la misma forma que en la playa anterior, esta temporada 2021 volvemos a observar un aumento en la generación de residuos, debido sobretodo por una mayor cantidad de datos, si bien, debe seguir mejorándose de cara a temporada 2022.





RSU Cala Llonga (l/dia/persona)



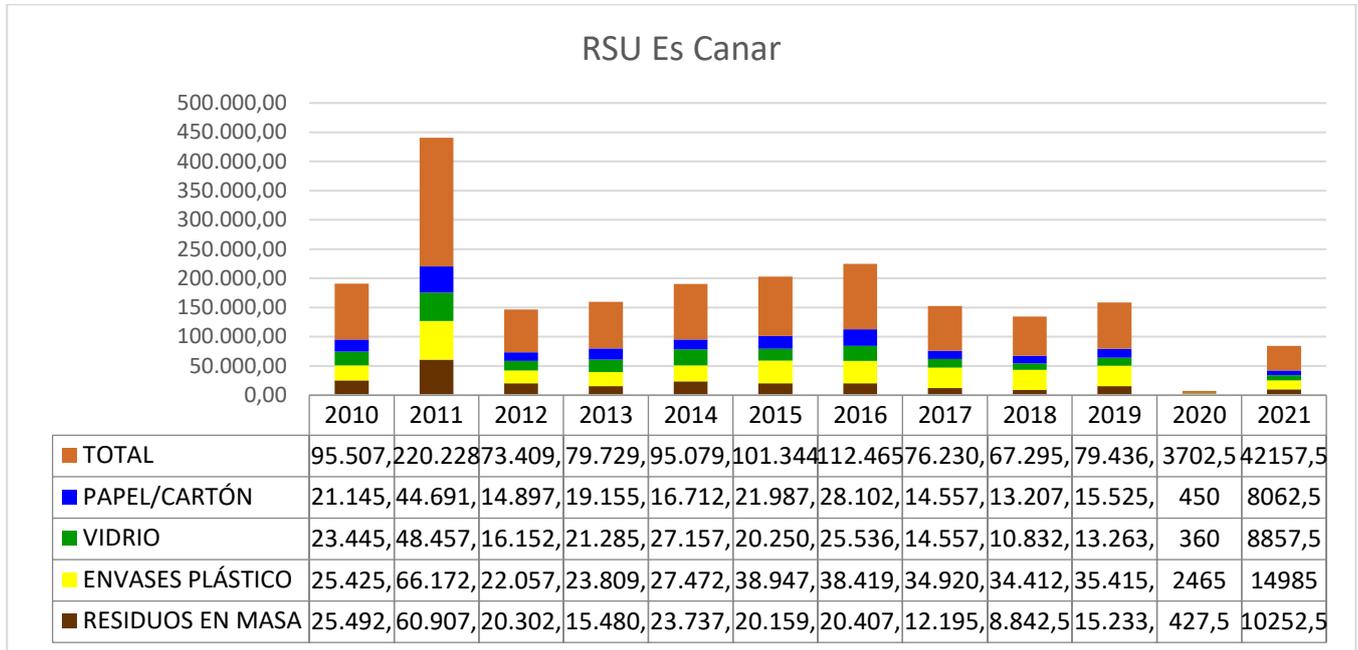
Vemos que, al relativizar los datos de generación de residuos en esta playa, los resultados obtenidos muestran una mayor generación de residuos en la temporada 2021, para las fracciones de residuos en masa y envases.

TASA DE RECICLAJE			
	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2021	44.032	71.932	61,21%
2020	26.978	36.338,00	74,24%
2019	66415,00	90152,50	73,67%
2018	128.902,50	173.745,00	74,19%
2017	102.285,00	137.092,50	74,61%
2016	159.165,00	213.480,00	74,56%
2015	104.025,00	141.075,00	73,74%
2014	96.182,50	130.764,75	73,55%
2013	51.731,50	75.109,00	68,88%
2012	33.984,00	46.911,50	72,44%
2011	88.672,50	125.280,00	70,78%
2010	88.672,50	135.228,50	65,57%

La tasa de reciclaje en esta playa también se mantiene sobre los porcentajes altos, al igual que el resto de playas. Siendo el porcentaje de tasa de reciclaje para todos estos años de 71.5%.



Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Es Canar:

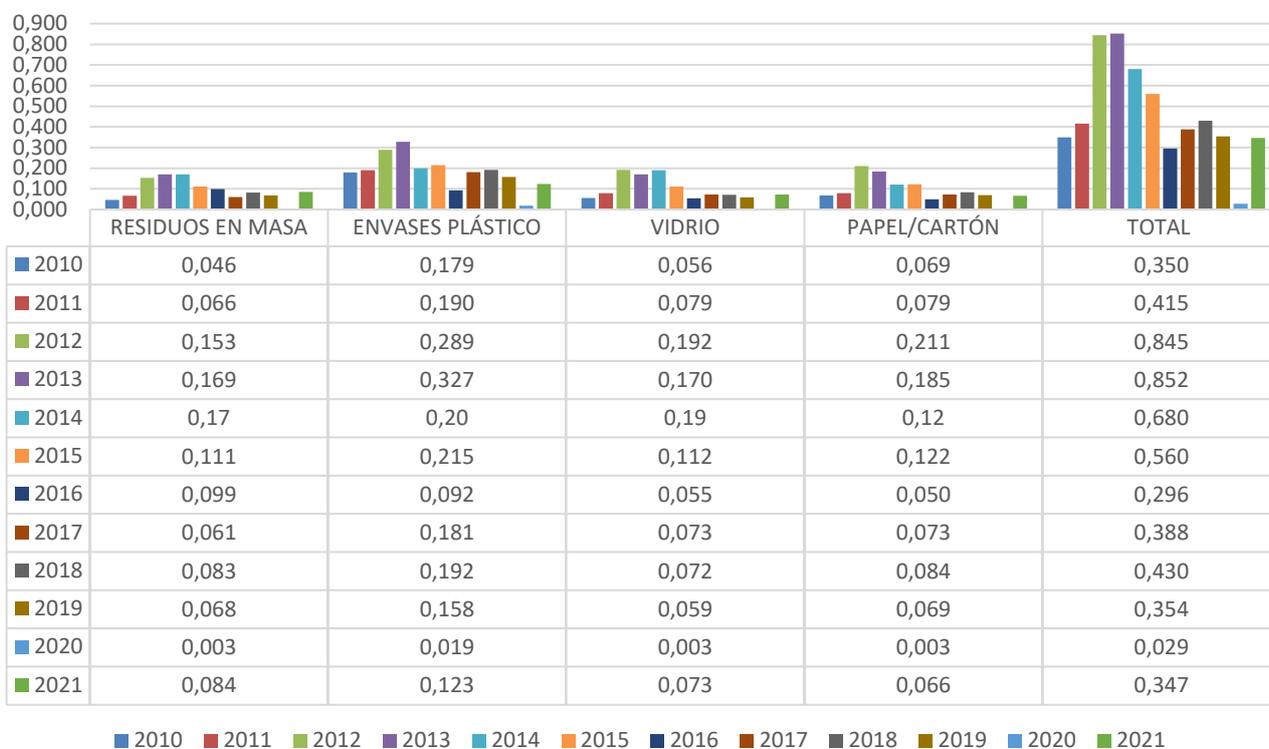


Esta temporada 2021 volvemos a obtener un mayor número de datos, y por tanto, incremento en la generación de residuos en todas las fracciones. Si bien, hay que insistir con los concesionarios, para que continúen recogiendo los datos en los registros correspondientes que se les entregan cada temporada.

Relativizando los datos con el número de usuarios, los datos son similares a las temporadas pre-covid.



RSU Es Canar (l/día/personas)



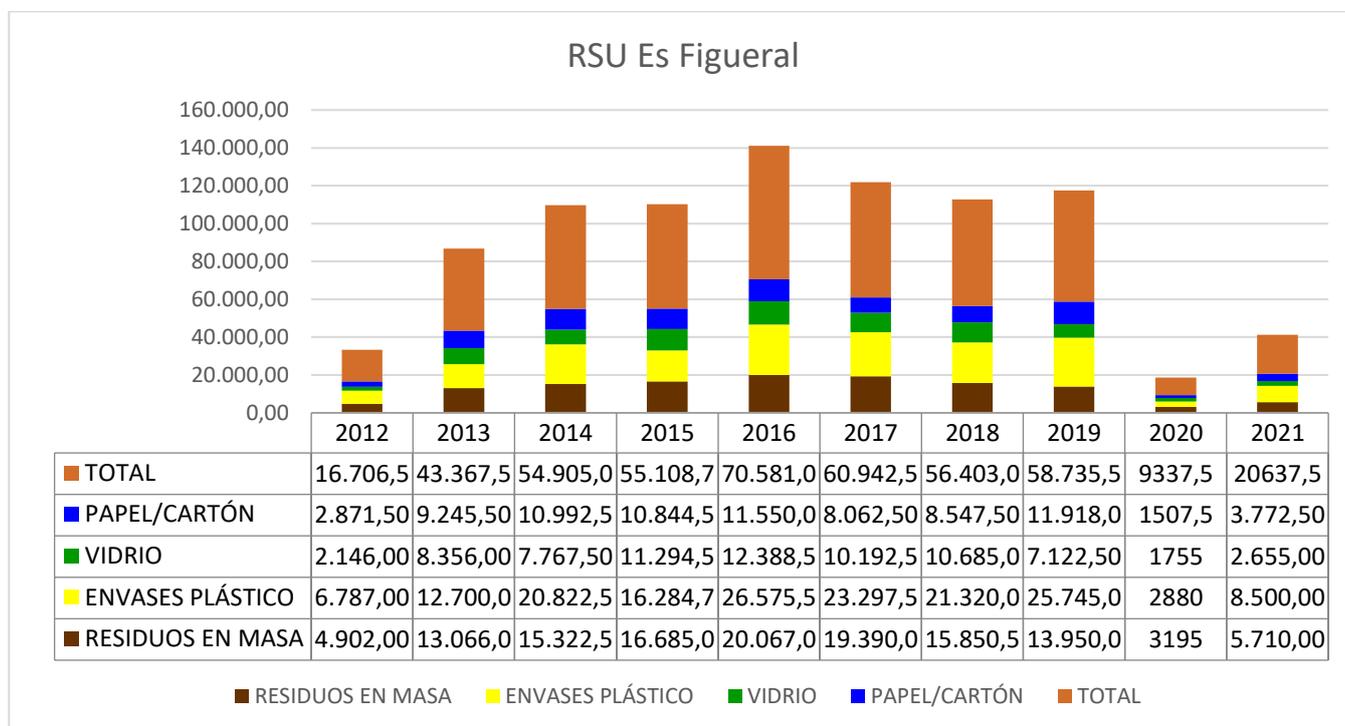
En relación a la tasa de reciclaje en 2021 vemos como ha disminuido respecto a los últimos años, si bien se sitúa en el 75.6 % de reciclaje, que no está nada mal.

TASA DE RECICLAJE			
	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2021	31905	42157,5	75,68%
2020	3275	3702,5	88,45%
2019	64.203,00	79.436,50	80,82%
2018	58.452,50	67.295,00	86,86%
2017	64.035,00	79.875,00	80,17%
2016	92.058,00	112.465,50	81,85%
2015	81.185,00	101.344,75	80,11%
2014	71.342,00	95.079,50	75,03%
2013	64.249,00	79.729,00	80,58%
2012	53.107,00	73.409,50	72,34%
2011	159.321,00	220.228,50	72,34%
2010	70.015,00	95.507,50	73,31%

El promedio de reciclaje desde el año 2010 se sitúa en el 78%.



Cantidad de residuos urbanos generados en la playa de Es Figueral:

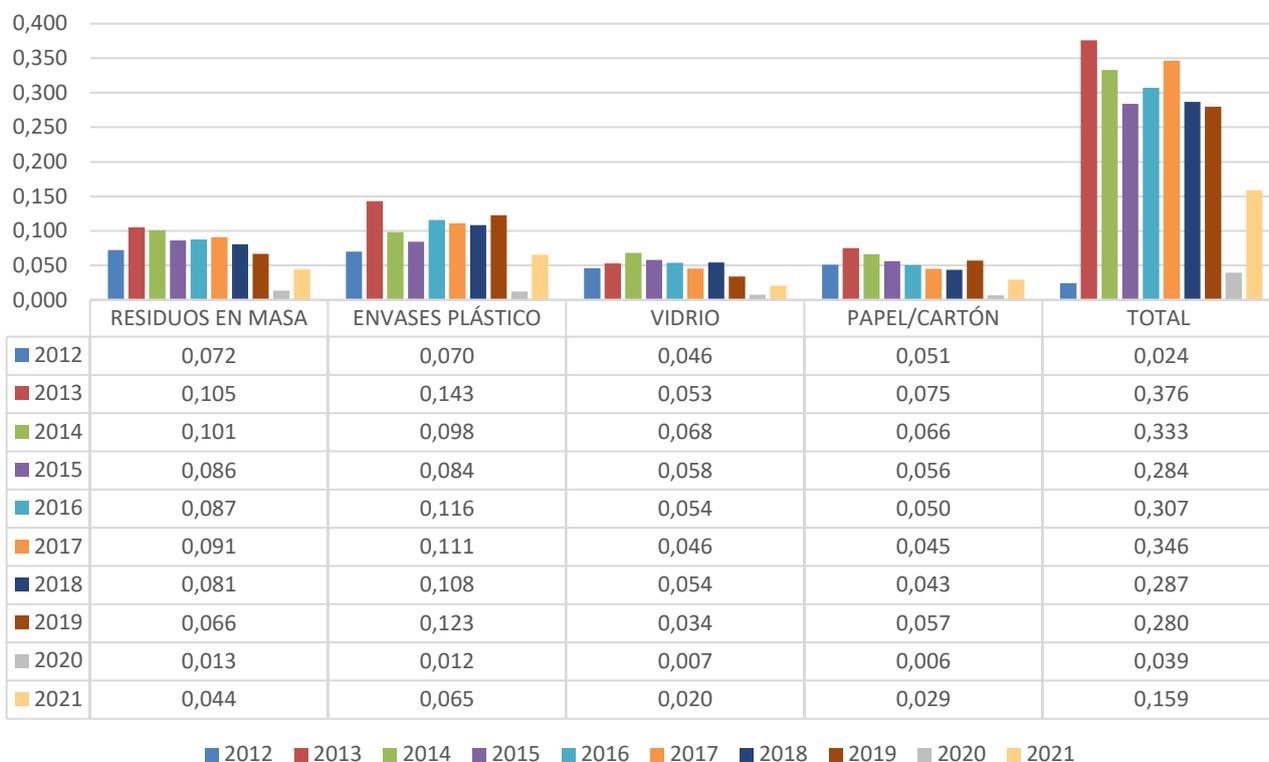


De la misma forma que en el resto de playas, aunque se haya aumentado la generación de residuos en este 2021 respecto al 2020, se siguen obteniendo pocos datos por parte de los concesionarios.

A la hora de relativizar los datos respecto al número de usuarios, los datos se van acercando a los obtenidos en temporadas pre-pandemia.



RSU Es Figueral (l/día/persona)

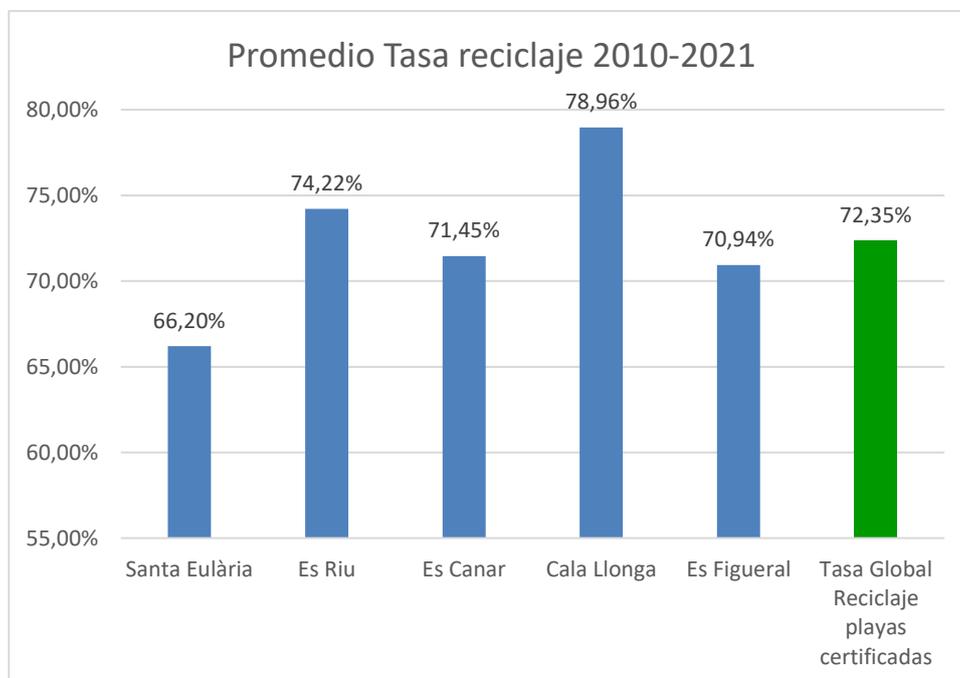


En relación a la tasa de reciclaje en 2021 vemos un aumento respecto al año 2020, obteniendo tasas similares a años anteriores.

TASA DE RECICLAJE			
	Residuos reciclados	Total residuos	Tasa reciclaje (%)
2021	14.927,50	20.637,50	72,33%
2020	6.142,50	9.337,50	65,78%
2019	44.785,50	58.735,50	76,25%
2018	43.477,50	59.328,00	73,28%
2017	43.600,00	62.990,00	69,22%
2016	50.514,00	70.581,00	71,57%
2015	38.423,75	55.108,75	69,72%
2014	39.582,50	54.905,00	72,09%
2013	30.301,50	43.367,50	69,87%
2012	11.804,50	16.706,50	70,66%
2011	44.785,50	58.735,50	76,25%
2010	43.477,50	59.328,00	73,28%



Tasa global de reciclaje en playas certificadas- Periodo 2010-2021



Se ha realizado un análisis de la tasa de reciclaje para el periodo 2010-2021, tanto por playas como el promedio global de todas las 5 playas certificadas para estos años. Por playas, la que presenta una mayor tasa de reciclaje para el periodo 2010-2021 es Cala Llonga, seguida de es Riu y Es Canar.

La tasa global de reciclaje para las 5 playas certificadas, durante el periodo 2010-2021 es de un 72,35%. Es una tasa muy alta de separación de residuos en playas, no obstante, estos datos hay que analizarlos con cuidado, ya que el seguimiento de la producción de residuos está supeditado a la correcta recogida de datos por parte de los concesionarios. Así mismo, puede haber variaciones significativas de producción de residuos de un año para otro, o de una playa a otra en función de si se disponen de la totalidad de registros bien cumplimentados, ya que suele ocurrir que en algunos meses y en algunas isletas de contenedores, no se disponen de datos. Esto no significa que los residuos no se generen, sino que no se ha registrado correctamente su generación, y puede hacer sufrir una variación en el análisis final de los resultados.

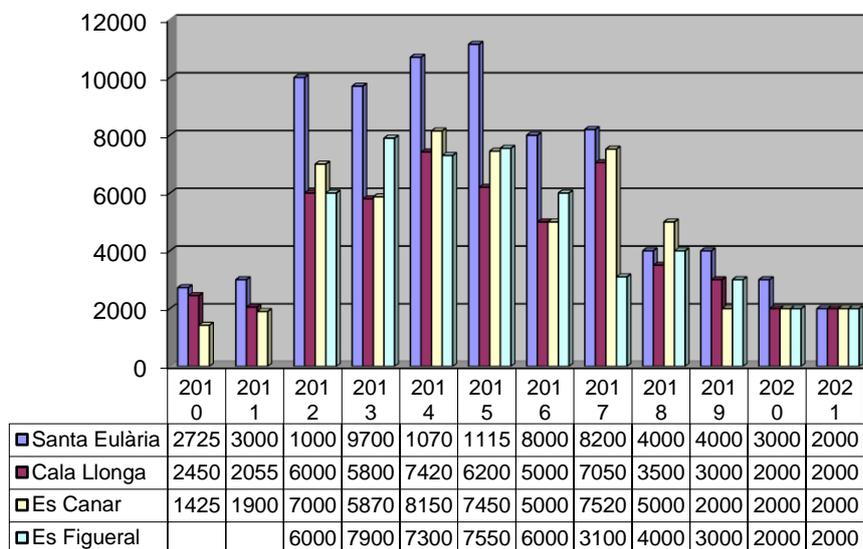
Recogida de residuos sanitarios

El servicio de salvamento y socorrismo de Cruz roja tiene contratado un servicio de recogida de residuos tipo III y dispone de envases adecuados para su recogida ubicados en las torres de vigilancia.



A continuación, se muestra un histórico de recogida de residuos sanitarios tipo III generados en las playas certificadas durante los últimos años.

Residuos sanitarios generados en las playas certificadas (gr.)



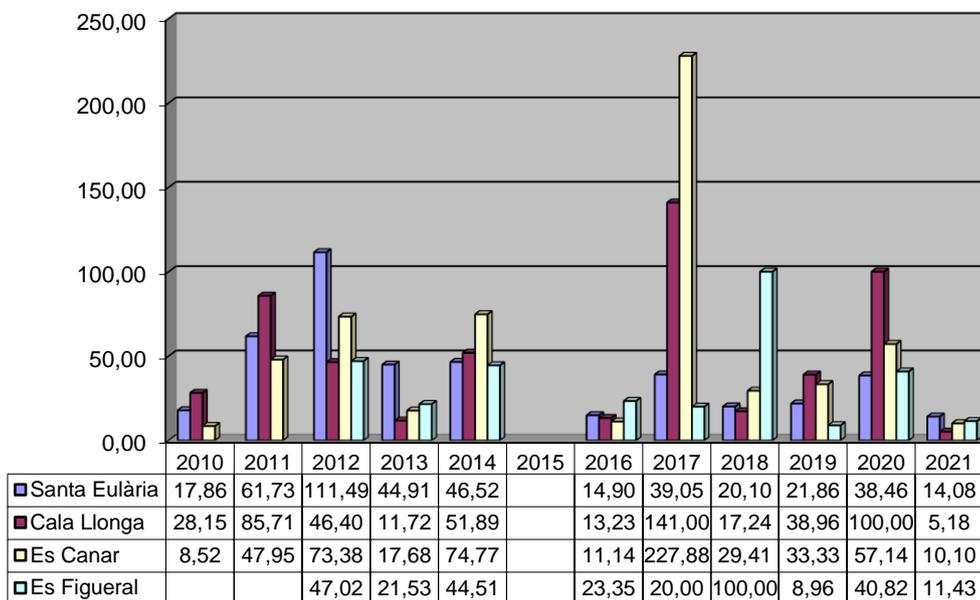
En términos globales se observa un descenso en la generación de residuos sanitarios en todas las playas.

Si relativizamos los datos de generación de residuos sanitarios en función de las asistencias sanitarias realizadas, se observan los siguientes datos:

		Asistencias sanitarias									
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Santa Eulària-Es Riu		87	216	230		537	210	199	183	78	142
Cala Llonga		125	495	143		378	50	203	77	20	386
Es Canar		80	332	109		449	33	170	60	35	198
Es Figueral		168	367	164		257	155	40	335	49	175



**Residuos sanitarios en función del número de asistencias sanitarias realizadas
(g/asistencia)**



Podemos observar un aumento significativo en el número de asistencias sanitarias hasta el año 2017. En los años posteriores se estabilizan los datos, excepto para este último año donde aumentan significativamente el número de asistencias, pero relativizado a la cantidad de residuos tipo III, los datos bajan considerablemente.

Recogida de residuos peligrosos Cruz Roja.

Cruz Roja dispone de un contenedor de recogida de residuos peligrosos en las torres de vigilancia de socorristas de color rojo. Los residuos que se recogen son residuos peligrosos para las personas y/o medio ambiente (aerosoles, envases contaminados, pilas y baterías). De estos residuos se hace recogida separada y gestión a través del gestor ADALMO.

Para la temporada 2021 no se produjo ningún residuo peligroso. Tampoco se produjo ningún residuo absorbente.

Recogida de residuos peligrosos.

En la oficina de Litoral y Playas se generan ciertos residuos que han de ser gestionados a través de un Gestor Autorizado. Se trata principalmente de residuos de fluorescentes y cartuchos de tina.

En cuanto a fluorescentes y cartuchos de tinta se gestionan a través del propio proveedor quien se comprometió a realizar una correcta gestión de los mismos.



Idyne, S.L. mantiene un convenio de Colaboración con la Asociación Ambilamp de recogida de lámparas de descarga y fluorescencia y dispone de un contenedor para reciclaje de lámparas.

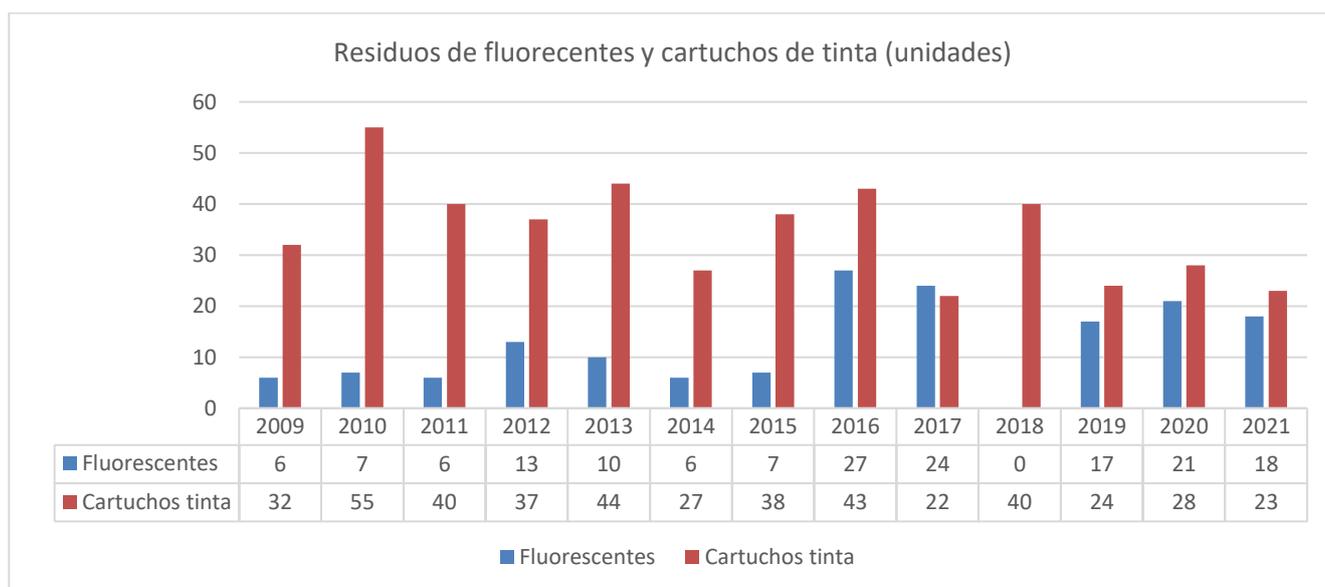
La retirada del material se efectúa a través del gestor de residuos autorizado para su correcta gestión siguiendo las obligaciones estipuladas en el Real Decreto 208/2005.

Todas las lámparas de la oficina de Litoral y Platges se tratan según lo estipulado anteriormente.

En relación a los residuos de cartuchos de tinta, la Oficina de Litoral y Playas mantiene un documento de aceptación de residuos peligrosos con la empresa gestora de residuos "Tratamiento Electrónico Balear, S.L." Gestor autorizado RTP/G-075.03/CAIB, para los residuos de tóners y residuos de tintas.

Carlín, es la empresa intermedia que almacena los residuos de tóners y residuos de tintas para ser entregados después al gestor autorizado.

A continuación, se observa la cantidad de residuos peligroso generados en la oficina de Litoral:



Para el año 2021, se observa una disminución en la generación tanto de fluorescentes como de cartuchos de tinta.



Datos relativizados de fluorescentes y cartuchos de tinta:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Horas de ocupación	2669,50	2629,50	2952,00	2747,00	2239,00	2300,00	1914,00	22800
Fluorescentes/horas ocupación	0,00225	0,00266	0,00203	0,00874	0,00000	0,00739	0,01097	0,00079
Proyectos	10	10	13	13	13	15	15	20
Cartuchos de tinta/proyectos	4	5,5	2,46	1,69	3,08	1,60	1,87	1,15

En la tabla anterior se observan los residuos de fluorescentes y cartuchos de tinta generados en el edificio del Club Náutico en los últimos años relativizados en función del número de horas de ocupación y número de proyectos respectivamente.

En relación a los fluorescentes se observa una disminución en relación a la generación de este tipo de residuos en función del número de horas de ocupación, el cual ha sido más bajo que otros años.

En relación a la generación de cartuchos de tinta respecto al número de proyectos ha también ha disminuido, obteniendo el valor más bajo de todo el histórico de datos que se disponen.

Consumo de plaguicidas, fertilizantes, desinfectantes y biocidas

El concesionario de limpieza de jardines Ibiza Green no nos puede facilitar información sobre consumos de plaguicidas y fertilizantes utilizados en el mantenimiento de la jardinería del paseo marítimo de Santa Eulalia.

Según éste, las partidas de fitosanitarios destinadas a la jardinería de las zonas de playas es imposible separarla del resto. La empresa compra y utiliza fitosanitarios para todo el proyecto en general, sin distinguir lo que realmente se llega a gastar en cada jardinera, o zona ajardinada. Se valora respecto al gasto del proyecto, pudiendo variar las necesidades de cada zona según la sintomatología, plantas, y evolución durante los diferentes meses.

De todas maneras, también se prioriza la utilización de tratamientos naturales antes de la utilización de fitosanitarios en caso de ser posible disminuye en la medida de las posibilidades la utilización de productos fitosanitarios para el control de plagas.

Dicha contrata no lleva el mantenimiento de la jardinería de Es Canar, de Cala Llonga ni de la playa de Es Figueral.



En relación al material utilizado en jardinería, en Santa Eulalia se hace uso de dos almacenes municipales que el Ayto. pone a disposición del servicio y que está ubicado en la villa de Santa Eulària, en la Avd. Ricardo Curtois Cortarredona (edificio Koala). Normalmente no se almacenan productos fitosanitarios ya que se compran las cantidades a utilizar para todos los servicios, y así evitar la acumulación de productos y el deterioro de los mismos.

Los operarios destinados al uso de productos fitosanitarios disponen del carnet de manipulador de productos fitosanitarios. En Santa Eulària son los siguientes, con sus correspondientes carnets de manipulador de fitosanitarios:

- JUAN PINO BERMÚDEZ
- MIGUEL ÁNGEL REJAS FUERTES

Dicho personal junto con otro compañero dispone de distintos cursos orientados hacia este trabajo.

Niveles de ruido en las playas

En relación al control de niveles de ruido en las playas certificadas, comentar lo siguiente:

Las últimas sonometrías se realizaron en el año 2020 en cada una de las playas certificadas.

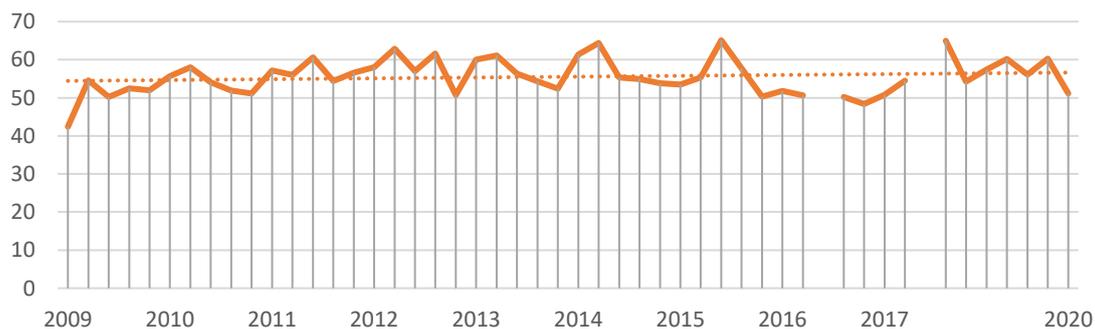
A nivel general, nunca se han tenido problemas de ruido en las playas del municipio.

A continuación, se observa de manera gráfica los resultados obtenidos de las sonometrías realizadas en las playas de **Santa Eulalia y Río de Santa Eulalia**.

Playa de Santa Eulària y Playa del Rio:



HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE SANTA EULALIA



Se han realizado una sonometría en la playa de Santa Eulalia y Río de Santa Eulalia el 24 de junio de 2020.

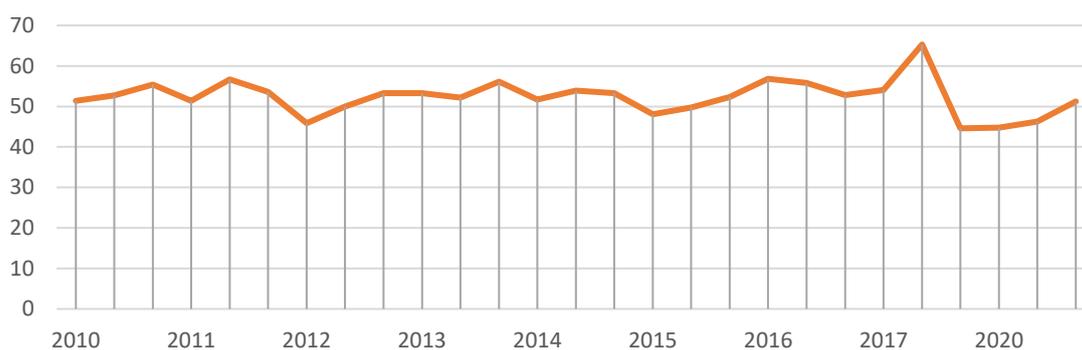
Según la Ley 1/2007 el límite establecido es de 65 dBA de día y 60 dBA de noche.

En el gráfico anterior se observan valores "LeqT", se trata de un índice de ruido continuo equivalente obtenido durante cada medición. En ninguna de las mediciones realizadas en la playa de Santa Eulària y Playa del Río, se observan valores superiores a 65 dBA.

Playa de Cala Llonga:



HISTÓRICO PLAYA DE CALA LLONGA



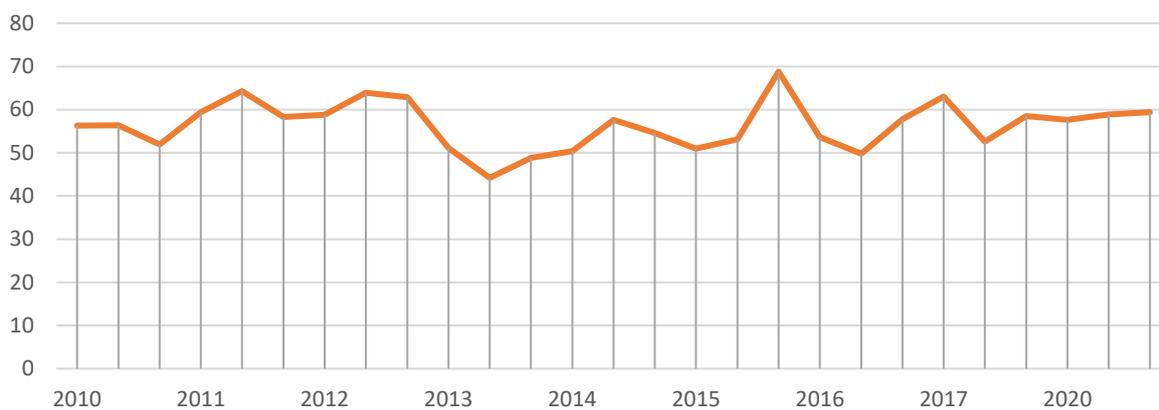
En la playa de Cala Llonga también se ha realizado una medición de ruido durante el 24 de junio de 2020. Se tomaron mediciones en tres puntos diferentes de la playa de Cala Llonga.

Simplemente en un punto se observa un ligero incremento en respecto el valor de referencia, no se considera significativo. No se presenta ninguna incidencia relevante.

Playa de es Canar:



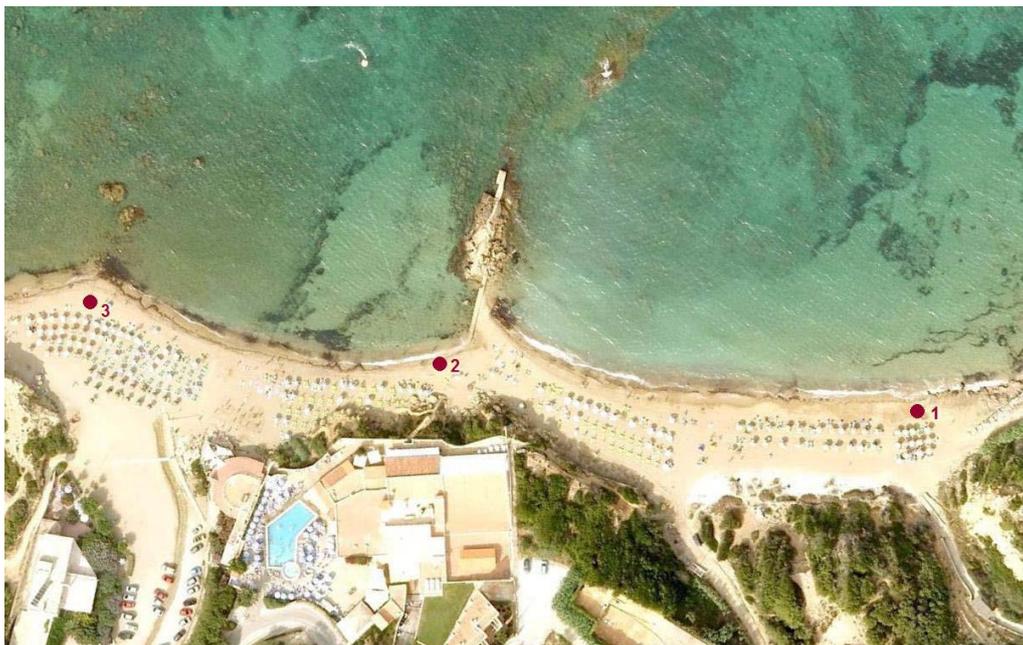
HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE ES CANAR



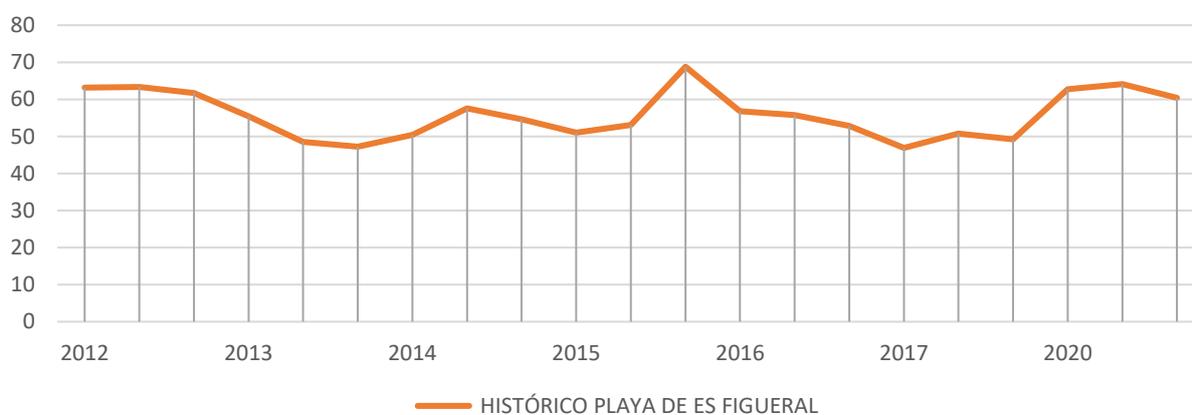
Se han realizado sonometrías el 21 de agosto de 2020 y se registran niveles de ruido en tres puntos diferentes de la playa des Canar.

Los resultados obtenidos son satisfactorios, en ningún punto se sobrepasan los valores de referencia de ruido.

Playa de es Figueral:



HISTÓRICO SONORIMETRÍA PLAYA DE ES FIGUERAL



Los niveles de ruido registrados el 21 de agosto de 2020 en Es Figueral no superan los 65 dBA en ninguna de las mediciones realizadas. El punto de la playa donde se registra menor nivel de ruido es en el lado derecho de la playa. No se ha registrado ninguna incidencia relevante.

Control de Legionella en duchas y lavapiés

La empresa Maripol realiza un mantenimiento de duchas y lavapiés con el fin de evitar una posible contaminación por *Legionella*.



Se dispone de certificados de limpieza y desinfección de las duchas y lavapiés que nos proporciona la empresa Maripol anualmente, así como un protocolo de actuación en caso de detección de *Legionella* en muestras de agua de las duchas de las playas.

En este año 2021 en todas las playas del municipio se ha realizado un control mensual de detección de *Legionella* en las duchas y Lavapiés, sin ninguna incidencia relevante.

CONTROL LEGIONELLA 2021

PLAYA DE SANTA EULALIA

	junio 25-06-21	julio 13-07-21	Agosto 4-08-21	03/09/2021
Ducha nº 4 (Rest. Bahía)				
Ducha nº 5 (WC Minusválidos)			ND en 50 ML (lavabo)	ND en 50 mg/L (lavabo)
Ducha nº 6 (Cafeteria Atenea)	ND en 50 ML	ND en 50ml	ND en 50 ml	ND en 50 ml

PLAYA DEL RIO DE SANTA EULALIA

	Junio 25-06-21	Julio 19-07-21	Agosto 4-08-21	03/09/2021
Ducha nº 1 (CUATRO PINOS)				
Ducha nº 2 (RIOMAR) Torre1	ND en 50ml	ND en 50ml	ND en 50ml	ND en 50ml
Ducha nº 3 (MARINERS) Torre 2	ND en 50ml	ND en 50ml	ND en 50ml	ND en 50ml

PLAYA ES CANAR

	18/06/2021	26/07/2021	24/08/2021	29/09/2021



Ducha nº 1 (Rest. Parot)	750u.f.c./100ml- Detectada 25-06-21 ND en 50ml	ND en 50ml	ND en 50ml	ND en 50mL
Ducha nº 2 (Apart. Parot)		ND en 50ml	ND en 50ml	ND en 50mL
Ducha nº 3 (Rest. Brisamar)		ND en 50ml	ND en 50ml	
Ducha nº 4 (Rest. Marbella)		ND en 50ml	ND en 50ml	ND en 50mL

PLAYA CALA LLONGA

	11/06/2021	22/07/2021	23/08/2021	13/09/2021
Grifo pies	No Detectada en 50 ml	No Detectada en 50 ml	No Detectada en 50	No Detectada en 50mL
DUCHA nº 1	No Detectada en 50 ml	No Detectada en 50 ml	No Detectada en 50	No Detectada en 50mL
Ducha nº 2 (Kiosko Hollywood)	No Detectada en 50 ml	No Detectada en 50 ml	No Detectada en 50	No Detectada en 50mL
Playa	60 u.f.c. / 100 ml			

PLAYA ES FIGUERAL

	25/06/2021	20/07/2021	12/08/2021	22/09/2021
Ducha nº 1 (Bajo depuradora Club)	No Detectada en 50 ml	No Detectada en 50ml	No Detectada en 50 ml	No Detectada en 50 ml.
Ducha nº 2 (Junto Restaurante)	No Detectada en 50 ml		2 ufc/L	4 ufc/L



Control de arena:

Cabe destacar que también se realizan controles de calidad de la arena en todas las playas del municipio a principios, mediados y final de temporada estival. Los resultados obtenidos en las playas certificadas en la temporada 2020 han sido los siguientes:

PLAYA SANTA EULALIA DEL RIO

	FECHA	27/05/2021	JUNIO	23/09/2021
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:				
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	< 1 u.f.c / gramo	0	Ausencia/gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20	< 1 u.f.c / gramo	0	Ausencia/gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20	< 1 u.f.c / gramo	0	2 u.f.c./gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:				
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	Ausencia / gramo	0	Ausencia/gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	Ausencia / gramo	0	6 u.f.c/gramo
DERMATOFITOS	1 / 15	Ausencia / gramo	0	Ausencia/gramo

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida

PLAYA RIO DE SANTA EULALIA

	FECHA	27/05/2021	Junio	23/09/2021
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:				
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	1 u.f.c / gramo	0	242 u.f.c/gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20	< 1 u.f.c / gramo	0	8 u.j.c/gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20	< 1 u.f.c / gramo	0	98 u.f.c./gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:				
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	Ausencia / gramo	0	Ausencia/gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	1 u.f.c / gramo	0	Ausencia/gramo
DERMATOFITOS	1 / 15	Ausencia / gramo	0	Ausencia/gramo

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida

PLAYA ES CANAR

	FECHA	27/05/2021	18/06/2021	23/09/2021
	C.M.R/ C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:				
COLIFORMES TOTALES	5 / 100	76 u.f.c / gramo	<5 ufc/g	97 u.f.c/gramo



<i>Escherichia coli</i>	1 / 20	2 u.f.c / gramo	1 ufc/g	6 u.f.c./gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20	3 u.f.c / gramo	4 ufc/g	79 u.f.c./gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:				
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60	Ausencia / gramo		Ausencia/gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85	1 u.f.c / gramo		1 u.f.c./gramo
DERMATOFITOS	1 / 15	Ausencia / gramo		Ausencia/gramo

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida

PLAYA CALA LLONGA

	FECHA		27/05/2021	Junio	23/09/2021
	C.M.R/	C.M.A	Resultado	Resultado	Resultado
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:					
COLIFORMES TOTALES	5 / 100		1 u.f.c / gramo	0	10 u.f.c./gramo
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20		< 1 u.f.c / gramo	0	Ausencia/gramo
ENTEROCOCOS	1 / 20		< 1 u.f.c / gramo	0	Ausencia/gramo
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:					
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60		Ausencia / gramo	0	Ausencia/gramo
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85		Ausencia / gramo	0	5 u.f.c./gramo
DERMATOFITOS	1 / 15		Ausencia / gramo	0	Ausencia/gramo

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida

PLAYA ES FIGUERAL

	FECHA		27/05/2021		
	C.M.R/	C.M.A	Resultado		
PARÁMETROS BACTERIOLÓGICOS:					
COLIFORMES TOTALES	5 / 100		< 1 u.f.c / gramo		
<i>Escherichia coli</i>	1 / 20		< 1 u.f.c / gramo		
ENTEROCOCOS	1 / 20		< 1 u.f.c / gramo		
PARÁMETROS MICOLÓGICOS:					
HONGOS LEVADURIFORMES	3 / 60		Ausencia / gramo		
HONGOS FILAMENTOSOS	5 / 85		Ausencia / gramo		
DERMATOFITOS	1 / 15		2 u.f.c / gramo		

C.M.R. = Concentración Máxima Recomendada

C.M.A. = Concentración Máxima Admitida



Para la temporada 2021, en todas las playas se obtienen unos resultados muy satisfactorios en cuanto a calidad de la arena de la playa. En ninguno de los muestreos aparecen indicios de contaminación.

3) CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A fecha de realización del presente informe se revisa la evaluación del cumplimiento legal por parte de la organización y los resultados son los siguientes:

En relación al RD 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios, se actualiza última revisión realizada de los equipos extintores de las instalaciones de la organización realizada el 24 de agosto de 2021. Próxima revisión prevista para agosto de 2022.

En relación al Real Decreto 2042/1994, de 14 de octubre por el cual se regula la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), se revisan y actualizan fechas de inspección de ITV de los vehículos limpia playas y vehículo de litoral y playas.
Se comprueba que todas las inspecciones están en regla.

Publicación en el BOIB en fecha 26 de enero de 2017 de la aprobación definitiva de la Modificación de la Ordenanza fiscal Reguladora de la Tasa por recogida-transporte y tratamiento-eliminación de residuos urbanos. Se establece una tasa obligatoria para la recogida, transporte, tratamiento y/o eliminación de basuras domiciliarias y residuos sólidos de viviendas, alojamientos y locales o establecimientos donde se ejerzan actividades industriales, comerciales, profesionales, artísticas y de servicios, y puestos de amarre de puertos deportivos.

AUTORIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES TEMPORALES EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE SANTA EULÀRIA DES RIU. TEMPORADAS 2019-2022. EXPTE. 2IB/2019-2022.



4) RESULTADOS DE AUDITORIAS

En la temporada 2021, se planificaron las auditorias interna y externas.

La auditoría interna la realizó Sra. Pilar Escandell, en fecha de 21 de junio de 2021, detectando una No Conformidad.

NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN AUDITORÍA INTERNA 2021	FECHA APERTURA	ESTADO
Retraso en la puesta a punto de las playas PRE-TEMPORADA: a) No se han llevado a cabo los check list del celador correspondientes a la pre-temporada. Retraso en la puesta a punto de infraestructuras municipales en playas (pasarelas, isletas, duchas, cartelería).	21-06-2021	CERRADA

Del 06/07/2021 al 08/07/2021 se realiza la segunda auditoria de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental del Ajuntament de Santa Eulària des Riu conforme a los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001:2015 referido a las playas de Santa Eulalia, Playa del Río, Playa des Canar, Playa de Cala Llonga y Playa de Es Figueral.

En esta auditoría, AENOR detectó dos no conformidades y varias observaciones cuyo estado y temática reflejamos a continuación.

INFORMES DE NO CONFORMIDAD-ACCIONES CORRECTORAS DERIVADOS DE LAS NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN LA AUDITORIA EXTERNA.			
Nº	RESUMEN DEL ASUNTO	FECHA APERTURA	ESTADO
1	Con respecto a la identificación y evaluación de aspectos ambientales: a) No se evidencia actualización documentada del seguimiento de las evidencias de la evaluación del cumplimiento legal. b) No se evidencia la realización de las revisiones trimestrales de los equipos contra incendios de las Oficinas de Litoral. c) No se encuentran identificados los siguientes textos legales: - Real Decreto 27/2021, de 19/01/2021, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de	08-07-2021	CERRADA



	<p>febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. (BOE nº 17, de 20/01/2021)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE). 		
2	<p>En relación al mantenimiento de los equipos de limpieza de playas, no se ha podido evidenciar durante la auditoria las ITV expiradas en febrero y marzo 2021 respectivamente de los siguientes equipos: Retro JCB, Kubota M125 y Kubota M128.</p>	08-07-2020	CERRADA

En relación a las **observaciones** detectadas durante la auditoría externa se puede comentar lo siguiente:

Nº	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO
1	<p>En la temporada 2020, no se obtuvieron encuestas en las Playas de Cala Llonga, Es Canar y Es Figueral, debido a la poca afluencia. Asegurarse de disponer de información la presente temporada.</p>	<p>En 2021, aunque se han recopilado pocas encuestas, si que hay un muestra relativamente representativa de todas las playas.</p>
2	<p>Incluir en el check list del celador de playas, alguna pregunta concreta sobre la revisión realizada en la implantación de protocolos covid 19 en los concesionarios, así como realizar una revisión de los mismos con el fin de adaptarlos a las nuevas condiciones. ISO 14001</p>	<p>Realizado.</p>
3	<p>Pendiente a fecha de auditoria, disponer del dato de consumo de agua y electricidad de 2021. Reclamado a Tesorería del Ayuntamiento.</p>	<p>Se reclama constantemente, y los datos llegan siempre con retraso.</p>
4	<p>Planificar en el tiempo, las inspecciones a empresas subcontratistas a realizar durante esta temporada 2021</p>	<p>No realizado por falta de tiempo.</p>
5	<p>Retirar de la Web del Ayuntamiento, información derivada de años anteriores (Revisión Sistema 2019)</p>	<p>Realizado. El ayuntamiento dispone de una nueva página web, con toda la información actualizada.</p>



6	Se observa puntualmente isleta de contenedores, sin recoger a media mañana. Playa de Cala Llonga.	Solucionado
7	Prever una alternativa para recoger comentarios del usuario (P.ej. Código QR), así como de la generación de RSU ya que son los concesionarios los que nutren al Ayuntamiento de dicha información.	No realizado.
8	Agilizar la retirada de plantas invasoras en las playas, con campañas de eliminación tanto a principio como durante la temporada. P.ej. Cala Llonga	Realizado
9	En la visita realizada a la Playa, se observa pasarela con algún tablón en mal estado, así como con restos de hierbas. Playa Es Canar.	Solucionado.
10	Se encuentra pendiente de instalar la isleta de selección de RSU nº 04. Playa Es Canar.	Realizado
11	Agilizar la resolución de la incidencia 1422898, Playa Es Figueral, relacionada con la falta de arena entre la playa y la ducha. (pendiente asignar en Línea verde).	Realizado
12	A fecha de auditoria, se encuentra pendiente finalizar la revisión de inicio de temporada de algunos elementos (Check list inicio de temporada). Así como el chek list de temporada de la Playa de Es Figueral.	Realizado
13	Indicar en todos los casos, la fecha de la resolución de la incidencia por parte de mantenimiento en las detectada por el celador de playas.	Realizado.
14	Asegurarse que todos los concesionarios disponen de ceniceros para evitar la presencia de colillas. Cala Llonga y Santa Eularia.	El coordinador de playas ha elaborado unos modelos de informe de inspección de concesionarios, en relación a los compromisos ambientales propuestos en el último concurso de playas.



h) ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

La organización dispone de recursos económicos para llevar a cabo la gestión de las playas del municipio. De la misma manera la dotación de recursos materiales necesarios para mantener los servicios en playas es apropiada.

Se ha propuesto el establecimiento de algunos criterios ambientales a la hora de realizar compras de material de oficina o playas con el fin de ir adaptando a nuestros proveedores cada vez más a unos criterios más exigibles de sostenibilidad.

Por lo que respecta a la dotación de recursos humanos, la organización dispone de personal de coordinación de playas, celador de playas, personal de mantenimiento de playas, personal administrativo y personal de asesoramiento técnico.

i) LAS COMUNICACIONES PERTINENTES DE LAS PARTES INTERESADAS, INCLUIDAS LA QUEJAS

A lo largo de 2021, al igual que el resto de años, se han realizado numerosas comunicaciones tanto internas como externas.

Se realizaron comunicaciones externas en medios de comunicación tales como varias notas de prensa en la nueva página web del ayuntamiento, noticias en prensa, noticias en informativos de televisión, etc.

Las comunicaciones internas pueden ser presenciales a través de reuniones o a través de mail o teléfono.

No ha habido quejas.



Ajuntament de Santa
Eulària des Riu

**INFORME ANUAL DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS CERTIFICADAS**

Marzo 2021

Pág. 111

COMUNICACIONES EXTERNAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
FECHA	COMUNICACIÓN	MEDIO	DEPARTAMENTO	TEMA
26/01/2021	https://w w .w .ondacero.es/emisoras/baleares/ibiza/mas-uno-ibiza-formentera-especial-26-enero-dia-mundial-educacion-medio-ambiental	Onda cero Ibiza y Formentera	Medio ambiente	Día mundial de la educación medio ambiental
26/01/2021	https://club.diariodeibiza.es/ver-evento/iv-jornada-cammos-hacia-sostenibilidad-ibiza-formentera/	Diario de Ibiza	Medio ambiente	Caminos hacia la sostenibilidad ibiza y formentera
30/01/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/dominical/2021/01/30/educacion-medioambiental-pilar-fundamental-nueva-33202229.html	Diario de Ibiza	Medio ambiente	Educación medio ambiental
26/02/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2021/02/26/ano-arrojamos-ocho-millones-toneladas-35655280.html	Diario de Ibiza	Litoral y playas	Residuos
28/02/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/empresas-en-ibiza/2021/02/28/montserrat-ruiz-tecnica-medio-ambiente-consell-ibiza-35771100.ht	Diario de Ibiza	Medio ambiente	Residuos
14/03/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2021/03/14/medio-ambiente-ala-neoigencias-primer-a-42465002.html	Diario de Ibiza	Medio ambiente	Incendios forestales
13/03/2021	https://w w .w .periodicodibiza.es/pitiuses-biza/2021/03/13/1246151/vila-preve-reduccion-del-consumo-agua-proximos-anos.htm	Periódico de Ibiza y Formentera	Medio ambiente	Agua
21/04/2021	https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-04-21/el-baby-boom-de-tortugas-marinas-en-baleares.html	El País	Litoral y playas	Baby Boom tortugas marinas
21/04/2021	https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-04-21/el-baby-boom-de-tortugas-marinas-en-baleares.html	El País	Medio ambiente	Baby Boom tortugas marinas
04/05/2021	https://w w .w .europapress.es/illes-balears/noticia-medio-ambiente-destinara-biza-mas-250000-euros-pla-bosca-proteccion-lagartija-	Europa Press	Medio ambiente	Protección lagartija
08/05/2021	https://elviajero.elpais.com/elviajero/2021/05/06/album/1620316091_295423.html	El País- El Viajero	Litoral y playas	Accesibilidad Universal
20/05/2021	https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2021-05-20/la-ballena-gris-perdida-en-el-mediterraneo-agoniza-en-mallorca.html	El País	Litoral y playas	Fauna marina
30/05/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2021/05/30/red-monitorizacion-posidonia-retoma-actividad-52412199.html	Diario de Ibiza	Litoral y playas	Posidonia
20/06/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2021/06/02/averia-provoca-filtracion-aguas-residuales-52527433.html	Diario de Ibiza	Medio ambiente	Aguas Residuales
05/06/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/cambio-climatico/2021/06/05/grandes-reivindicaciones-dia-medio-ambiente-52650086.html	Diario de Ibiza	Medio ambiente	Día mundial del medio ambiente
07/06/2021	https://cadenaser.com/emisora/2021/06/07/radio_ibiza/1623080112_486573.html	Cadena Ser	Medio ambiente	Proteccion especies invasoras
09/06/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2021/06/09/ministerio-reitera-obra-nueva-depuradora-52809082.html	Diario de Ibiza	Medio ambiente	Depuradora
10/06/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2021/06/10/emisiones-gases-contaminantes-caveron-minimos-52816172.html	Diario de Ibiza	Medio ambiente	Emisiones
21/07/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2021/07/21/calidad-aguas-bano-ibiza-disminuye-55276060.html	Diario de Ibiza	Litoral y playas	La calidad de las aguas de baño en Ibiza disminuye drásticamente
11/12/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/sociedad/2021/12/13/gobierno-lleva-congreso-nuevo-modelo-60605672.html	Diario de Ibiza	Medio ambiente	El gobierno lleva a congreso un nuevo modelo de reciclaje
14/11/2021	https://w w .w .diariodemallorca.es/mallorca/2021/11/14/politica-retirada-posidonia-playas-baleares-59514230.html	Diario de Mallorca	Litoral y playas	La politica de retirada de posidonia en playas de Baleares sirve de ejem
15/11/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2021/11/15/retirada-posidonia-balears-ejemplo-europa-59527461.html	Diario de Ibiza	Litoral y playas	Posidonia
17/11/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2017/11/21/gen-analiza-ara-contaminacion-siete-playas-30018777.html	Diario de Ibiza	Litoral y playas	El GEN analiza la contaminación de siete playas
23/11/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/cultura/2020/11/23/estudiantes-ibiza-analizan-presencia-plasticos-29477890.html	Diario de Ibiza	Litoral y playas	Estudiantes de ibiza analizan la presencia de plásticos en playas
28/11/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2020/11/28/madrid-propone-regenerar-playas-balears-29475242.html	Diario de Ibiza	Litoral y playas	Regenerar playas mediante bombas hidráulicas
07/12/2021	https://w w .w .diariodeibiza.es/formentera-hoy/2021/12/07/s-estany-des-peix-degrada-60383054.html	Diario de Ibiza	Litoral y playas	S'Estany des peix se degrada de forma preocupante

COMUNICACIONES DE LA ORGANIZACIÓN AL EXTERIOR.			
FECHA	COMUNICACIÓN	MEDIO	DEPARTAMENTO
feb-21	Portal de Transparencia	página w eb	ajuntament de santa eularia des riu
jun-21	Nueva w eb municipal.	pagina w eb	ajuntament de santa eularia des riu



J) LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA.

- Aprovechar la nueva licitación de playas, para hacer cumplir con mayor insistencia los requisitos comprometidos por parte de los concesionarios realizando un seguimiento más exhaustivo.
- Volver a realizar un testeo en relación a las encuestas enviadas a las partes interesadas, con el fin de obtener mayor información aprovechando la entrada de nuevas concesiones.
- Implantar una nueva cartelería estándar de precios de las concesiones.
- Buscar agilizar las inspecciones de pretemporada y final de temporada con tablas Excel que se irán completando para finalmente realizar el check-list de pretemporada y fin de temporada.
- Implicar en el seguimiento y mantenimiento del sistema de gestión de playas a la Auxiliar administrativa del Departamento de playas, para agilizar el seguimiento y control de indicadores.
- Agilizar la comunicación a los usuarios de las acciones derivadas de sus quejas y sugerencias realizadas a través de la línea verde.
- Utilizar el filtro de priorización Urgente, alta, media y baja, con el fin de acortar plazos de resolución de incidencias detectadas por el celador en línea verde.

2. DECISIONES Y ACCIONES TOMADAS TRAS LA REUNION DE REVISION DEL SISTEMA (*Datos de salida*)

2.1 LAS CONCLUSIONES SOBRE LA CONVENIENCIA, ADECUACIÓN Y EFICACIA CONTINUAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Se dispone de un sistema de gestión maduro en el control de los procesos y un buen control operacional de las playas certificadas con un histórico importante de datos que muestran la tendencia y evolución de nuestro desempeño ambiental.

Se ha realizado la renovación y adaptación a la nueva versión ISO 14001:2015 conforme a los requisitos de la norma internacional UNE EN ISO 14001 referido a las playas de Santa Eulària, Es Riu, Cala Llonga, Es Canar y Es Figueral.



2.2. LAS DECISIONES RELACIONADAS CON LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA.

Se ha comentado en el apartado j) las decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora.

2.3. LAS DECISIONES RELACIONADAS CON CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, INCLUIDAS LOS RECURSOS.

A mediados de 2020 se reanudó el procedimiento para la nueva explotación de servicios de temporada en playas del TM. de Santa Eulària des Riu estableciéndose un nuevo pliego de cláusulas técnicas para la adjudicación de las concesiones de temporada. Este pliego de condiciones técnicas será vigente para los años 2021 y 2022.

Este pliego de condiciones técnicas y económicas para la explotación de instalaciones de temporada en las playas de Santa Eulària se realizó teniendo en cuenta el estudio de carga realizado por el departamento de Litoral y Playas en el cual se ha analizado el grado de ocupación idónea de cada playa.

Se ha adaptado también el sistema de gestión a la nueva norma UNE-EN-ISO 14001 en la cual se establecen algunos cambios documentales y de control y seguimiento de algunos aspectos ambientales relacionados con las actividades que se desarrollan en las playas.

En la fecha de redacción del presente informe, seguimos encontrándonos ante un escenario excepcional debido a la crisis sanitaria del COVID19. Así que nos adaptaremos a las posibles nuevas medidas que lleven a cabo las distintas administraciones.

2.4. LAS ACCIONES NECESARIAS CUANDO NO SE HAYAN LOGRADO LOS OBJETIVOS AMBIENTALES.

Para objetivos basados en proyectos ambiciosos a realizar a largo plazo donde se depende de varias instituciones para su aprobación y cuya tramitación es lenta, se deberán continuar proponiendo estos proyectos como objetivos de mejora. Ejemplo de esto pueden ser los siguientes objetivos:

- Finalización del proyecto de recuperación ambiental del Río de Santa Eulalia con la finalidad de mejorar el estado ambiental de la desembocadura del Río y mejorar la ordenación de embarcaderos en la desembocadura del Río.



- Mejora del sistema de evacuación de las aguas pluviales de las playas de Santa Eulalia con el fin de resolver los problemas de erosión de arena en la playa.
- Mejora del punto de vertido de la red de drenaje de aguas pluviales de la zona del paseo playa de Es Canar.
- Incrementar el seguimiento del consumo de duchas en todas las playas de municipio para evitar fugas mediante la instalación de contadores.
- Realizar el inventario de elementos de playa Geoposicionado.

2.5. LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA EN LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL A OTROS PROCESOS DE NEGOCIOS, SI FUERA NECESARIO.

Por el momento no se tiene previsto integrar el Sistema de Gestión Ambiental de playas a otros procesos de negocio.

Aunque, a pesar de que no se tiene previsto aumentar el alcance del SGMA a otras playas del municipio, la mayoría de actuaciones de mejora planteadas en playas certificadas, se exporta al resto de playas del litoral municipal.

2.6. CUALQUIER IMPLICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA ORGANIZACIÓN.

Es necesario establecer un plan de actuación/planificación de acciones teniendo en cuenta los factores externos e internos pertinentes al sistema de gestión, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los riesgos y oportunidades identificados teniendo en cuenta los aspectos ambientales, requisitos legales y otros requisitos.

Cuando se planifiquen estas actuaciones, se debe considerar los requisitos económicos, operaciones y recursos necesarios para implantar estas actuaciones.

3. ASISTENTES A LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL SISTEMA

Concejala de concesiones en Litoral
Coordinador Oficina de Litoral y Playas
Asesora externa
Gest Ambiental.